ACTA N° 057-2022 ***18 DE NOVIEMBRE DEL 2.022***

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUORUM.***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
CAPITULO II		***TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.***
	ARTÍCULO 3.-	***MOCIÓN DE LA DIRECTORA ANELENA SABATER CASTRO PARA MODIFICAR LA MODALIDAD DE LA SESIÓN 058-2022 DEL LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.***
CAPITULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 4-	***APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7-2022.***
	ARTÍCULO 5.-	***ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL FINANCIAMIENTO OFERTA BCR PARA REESTRUCTURACIÓN CRÉDITO BICSA.***
	ARTÍCULO 6.-	***PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR ETAPAS DE OPERACIÓN A JUNIO Y SETIEMBRE 2022.***

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....**FIRMA DEL ACTA**.....

ACTA 057-2022

Sesión extraordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las veinte horas del día viernes dieciocho de noviembre del año dos mil veintidós, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las dieciocho horas con nueve minutos ingresa la directora Rosario Espinoza Carazo. Al ser las veinte horas con trece minutos ingresa el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. José Pablo Salas Ramírez, Coordinador Aseguramiento de la Calidad Auditoría Interna, Licda. Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva……...

La directora Rita Arce Láscarez, no participa de la sesión, presentó justificación con anticipación…….

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Externa la Presidencia que se cuenta con la presencia de don José Pablo (Salas) en representación de doña Celina (Madrigal) la Auditora Interna, ya que como ustedes saben el 17 de noviembre doña Celina (Madrigal) envió un correo electrónico diciendo: “Buenas tardes, reciban un cordial saludo, por este medio les comento que lamentablemente se me hace imposible asistir a la sesión extraordinaria el día de mañana, ya que tengo un compromiso personal adquirido con suma antelación, en mi sustitución participará como representante de la Auditoría el señor José Pablo Salas”, entonces yo le contesto a doña Celina (Madrigal) que aceptábamos su justificación y aceptábamos la presencia del señor José Pablo Salas, a quien saludamos muy atentamente y le damos la más cordial bienvenida, José Pablo (Salas). Buenas noches…….

Responde don José Pablo Salas, buenas noches, muchas gracias……...

Externa la Presidencia, siempre que ustedes señores miembros de la Junta no tengan ninguna objeción y si no pueden manifestarlo……..……

De paso indica que el motivo de esta sesión extraordinaria, qué les agradezco mucho el esfuerzo que están haciendo por conectarse se debe a que esté la sesión ordinaria que pudo haber sido la 057 también, programada para ayer jueves no se llevó a cabo por un tema de quorum, yo envié un correo electrónico, lo hizo también doña Anelena Sabater, don Alexander Mejías, doña Rosario Espinoza, y por WhatsApp la Directora Rita Arce indicó que no podía conectarse el jueves, evidentemente ya habían temas pactados, en vista de esa des conformación del quórum ya avisado y preestablecido, y de los aspectos que teníamos que discutir en esa sesión, yo le consulté a la Administración con respecto al grado de urgencia de estos, y me gustaría motivar esa convocatoria en vista de esa valoración de la Administración, nada más un segundo para leer el correo de don Francisco Calvo, es que como tengo tantos correos, un segundo por favor; el correo dice:……...

Responder Responder a todos Reenviar MI

miércoles 16/11/2022 16:53

junta_directiva-owner@jasec.go.cr en nombre de Lizandro Brenes <lizandro.brenesc@gmail.com>

Re: Sesión Ordinaria Nº 056-2022

Para mejiasz@gmail.com

CC Georgina Castillo; junta_directiva@jasec.go.cr; Joselyn Aguilar Campos; Hazel Adriana Naranjo Araya

Estimados compañeros.

Como se lo indiqué a don Francisco cuando armamos la propuesta de orden del día; a mi este jueves también me queda imposible participar de la sesión. Lo anterior ya que ese día y en ese horario, tomará lugar un evento laboral al que estoy obligado a asistir.

A partir de sus correos y comunicaciones por el char de whatsapp de la junta, se demuestra que para esta sesión no habría quorum.

En razón de ello le pregunto directamente a don Francisco para que nos amplíe sobre la urgencia de los temas que estaban destinados a ser tratados en esta sesión.

¿Nos ayuda don Francisco?

Saludos,

Lizandro.

En línea a ese correo contesta don Francisco (Calvo), lo siguiente:……...

…….....

…….....

…….....

Responder Responder a todos Reenviar MI

miércoles 16/11/2022 17:01

junta_directiva-owner@jasec.go.cr en nombre de Francisco Calvo <francisco.calvo@jasec.go.cr>

Re: Sesión Ordinaria Nº 056-2022

Para Lizandro Brenes; mejiasz@gmail.com

CC Georgina Castillo; junta_directiva@jasec.go.cr; Joselyn Aguilar Campos; Hazel Adriana Naranjo Araya

Buenas tardes don Lizandro.

En respuesta a su consulta, en mi criterio sí es urgente y de altísima conveniencia para JASEC que estos puntos se puedan programar en una sesión a la brevedad posible. Esto en consideración de lo siguiente:

- La modificación presupuestaria 7-2022 estaba programada para ser presentada en JD esta semana, y es probablemente la última modificación del año donde ese asignan recursos para su ejecución en este período. Esto significa que su retraso pone en riesgo la ejecución de las actividades, como por ejemplo la compra de equipos, reparación de maquinaria y otros.
- El informe sobre el estado actual de la reestructuración de deuda BICSA - BCR es importante porque se requiere informar a la JD sobre condiciones particulares de la operación que deben acordarse en los próximos días, de modo que se concrete a la brevedad posible y aprovechar la ventana de tiempo actual en la que el tipo de cambio se ha estabilizado.
- El informe financiero por etapas de operación es el último componente de la información financiera pendiente de presentar en JD como parte de su proceso de inducción, y es relevante para la toma de decisiones y futuros acuerdos.
- El retraso de estos puntos, a su vez retrasa la presentación de próximos temas en JD, como por ejemplo informes pendientes de la Auditoría Interna, informe sobre ciberataque y otros.

Se podría valorar la posibilidad de agendar una sesión extraordinaria en la medida de las posibilidades.

Luis Francisco Calvo Solano
Gerente General

Resalta don Lizandro Brenes: hicimos un sondeo con todos los señores y señoras Directores previo a la convocatoria y la mayoría indicó que sí, seis de los siete indicaron que sí, por lo cual y dada la urgencia de los temas tenemos un quorum establecido, ante esto y de queden justificadas estás razones está sesión extraordinaria que se convocó virtual de manera excepcional porque a ese punto fue imposible hacer coincidir agendas para una sesión presencial que cumpliera con los efectos respectivos de información con 24 horas de antelación y demás, entonces por esas condiciones excepcionales también ya conocemos cómo está el tránsito en Cartago a estas horas, de ahí la convocamos por conveniencia institucional y continuidad, y sacar las urgencias con respecto a estos temas de hacerla virtual……

Por otro lado, quisiera someter a consideración de la Junta Directiva la justificación de la compañera Rita Arce que ella indicó vía correo electrónico que tenía clases, entonces someto a consideración la justificación de doña Rita (Arce) y bueno vamos a votarla, para que conste también en este punto……..

Indica don Lizandro Brenes: yo voto a favor la justificarle la ausencia a doña Rita (Arce)……

…….....

…….....

Veo que no está doña Rosario (Espinoza) aun, no sí está, muy buenas noches doña Rosario (Espinoza), bienvenida……..

Externa doña Rosario Espinoza, hola muy buenas noches a todos……

Externa el señor Brenes Castillo a doña Rosario Espinoza: estamos votando la justificación de doña Rita (Arce) por no asistir a la sesión, ¿cuál sería su voto?.....

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

A don Salvador (Padilla) no lo veo conectado……

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Resalta don Lizandro Brenes que está aprobado con 5 votos…….....

SE ACUERDA: de manera unánime con cinco votos presentes……...

1.a. Aceptar la justificación de la Directora Arce Láscarez, para ausentarse de la sesión N° 057-2022……..

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señala don Lizandro Brenes: Sin más, pasamos a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:…….....

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUORUM.***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
CAPITULO II		***TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.***
	ARTÍCULO 3.-	***MOCIÓN DE LA DIRECTORA ANELENA SABATER CASTRO PARA MODIFICAR LA MODALIDAD DE LA SESIÓN 058-2022 DEL LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.***
CAPITULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***

	ARTÍCULO 4-	***APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7-2022.***
	ARTÍCULO 5.-	***ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL FINANCIAMIENTO OFERTA BCR PARA REESTRUCTURACIÓN CRÉDITO BICSA.***
	ARTÍCULO 6.-	***PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR ETAPAS DE OPERACIÓN A JUNIO Y SETIEMBRE 2022.***

Resalta don Lizandro Brenes: el artículo tres sobre moción de la Directora Anelena Sabater Castro, esto lo incluimos en el orden del día también como un tema urgente y excepcional porque si no la moción de doña Anelena Sabater no tendría sentido en ser presentada posteriormente al lunes, y porque también ella alega ahí condiciones de excepcionalidad, de urgencia y de carácter de continuidad institucional, entonces por eso está aquí……

Interviene don Salvador Padilla para indicar: buenas noches a todos y todas……...

Externa don Lizandro Brenes: Buenas noches don Salvador (Padilla) bienvenido, estamos leyendo el orden del día. Continúa leyendo el orden del día, para posteriormente someterlo a discusión, e indica que no hay manos levantadas, procede con la votación…...……

Reitera don Lizandro Brenes, ya le justificamos la ausencia a doña Rita (Arce), ella no está, y yo estoy a favor……..

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

Indica don Salvador Padilla estar a favor……

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Resalta don Lizandro Brenes que queda aprobado con 6 votos de todos los presentes el orden del día.....

……..

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes……

2.a.- Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión Nº 057-2022, según el siguiente detalle:……

CAPITULO I		***ASUNTOS PRELIMINARES.***
	ARTÍCULO 1.-	***VERIFICACIÓN QUORUM.***
	ARTÍCULO 2.-	***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
CAPITULO II		***TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.***
	ARTÍCULO 3.-	***MOCIÓN DE LA DIRECTORA ANELENA SABATER CASTRO PARA MODIFICAR LA MODALIDAD DE LA SESIÓN 058-2022 DEL LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.***
CAPITULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***
	ARTÍCULO 4-	***APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7-2022.***
	ARTÍCULO 5.-	***ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL FINANCIAMIENTO OFERTA BCR PARA REESTRUCTURACIÓN CRÉDITO BICSA.***
	ARTÍCULO 6.-	***PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR ETAPAS DE OPERACIÓN A JUNIO Y SETIEMBRE 2022.***

CAPITULO II		***TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.***

ARTÍCULO 3.- MOCIÓN DE LA DIRECTORA ANELENA SABATER CASTRO PARA MODIFICAR LA MODALIDAD DE LA SESIÓN 058-2022 DEL LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Externa don Lizandro Brenes: Adelante con su exposición doña Anelena (Sabater)…….

Inicia doña Anelena Sabater indicando: Gracias don Lizandro (Brenes), bueno a ustedes les llegó el documento que yo prepare con la moción, básicamente voy a leer a partir del punto número dos en donde dice que existen sendas comunicaciones sobre el caos vial que se enfrenta al entrar a la ciudad de Cartago, caos que se intensifica en los horarios aproximados a los destinados para las sesiones de Junta Directiva, se adjuntan una serie de notas periodísticas y comunicaciones al respecto, todo eso.

Después el punto número 3 que dice que dice que al menos 3 Directores de la Junta poseen su residencia o lugar de trabajo fuera de la provincia, el 4 que debido a las incompatibilidades de horario de los señores Directores y el caos vial de la provincia que se ha acentuado en las últimas sesiones, se pone materialmente imposible para algunos de los Directores poder sesionar a las 6 a.m. el próximo lunes, también como considerando, incluyo lo que ha hecho la Procuraduría General de la República en el dictamen concretamente C-298-2007 de agosto del 2007, en dónde establece la posibilidad de que en forma restrictiva, o en casos de fuerza mayor o excepcionales como es el caso que les comento puedan realizarse sesiones virtuales, en el tanto exista una comunicación integral, simultanea que comprenda audio, video y datos, y se satisfagan los principios colegialidad, simultaneidad y deliberación para la formación de la voluntad del Órgano, y les adjunto ahí el número de oficio de la Procuraduría. Por ello, propongo que con el fin de garantizar el fin público institucional y salvaguardar la continuidad de los servicios públicos y en cumplimiento a la responsabilidad de nosotros como Directores se realice la próxima sesión en aras de poder darle continuidad a los temas que ya estaban programados y demás, que la sesión del lunes 21 de noviembre del 2022 se haga de manera virtual. Gracias……

Resalta don Lizandro Brenes, gracias compañera, en discusión la moción; yo levante la mano un segundo nada más para decir que yo estoy de acuerdo porque evidentemente tenemos un carácter excepcional, sin embargo, yo quiero hacer una corrección de mera forma por efectos del acuerdo, y es a partir donde dice “propongo” y simplemente es cambiar una palabra, donde dice “Órgano Director” cambiarlo por “Órgano Colegiado” porque en materia de derecho y si don Juan Antonio (Solano) nos corrige Órgano Director hace referencia a esa entidad que se conforma para analizar situaciones particulares, sobre todo tramitar denuncias, hacer investigaciones preliminares, y decidir con respecto a situaciones preliminares y decidir con respecto a situaciones legales, entonces para efectos del acuerdo si a usted le parece bien compañera Directora yo diría que sí sería aprobar la moción, con la salvedad de que en vez de Órgano Director” diga “Órgano Colegiado” si les parece bien……

…….....

Externa doña Anelena Sabater: correcto sí, de hecho, el acuerdo propuesto sería modificar la convocatoria de la sesión N° 058-2022 a efectuarse el lunes 21 de noviembre del 2022 para que se realice de manera virtual……

Externa don Lizandro Brenes: a entonces ya está perfecto, ni siquiera era necesario si ese era el acuerdo; ok, vamos a someter a discusión; no veo más manos levantadas, vamos a someterlo entonces a conocimiento……

Indica don Lizandro Brenes, mi voto es a favor……..

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

Indica don Salvador Padilla estar a favor…….

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Externa el señor Brenes Castillo: vamos a votar la moción o la propuesta de acuerdo para su firmeza……

Indica don Lizandro Brenes, yo estoy a favor de la firmeza……..

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

Indica don Salvador Padilla estar a favor…….

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Resalta don Lizandro Brenes que queda aprobado por todos los votos presentes que son 6 votos, y también queda en firme con esos mismos votos 6. Aunado a eso Georgina (Castillo) le ruego que por favor envíe un correo indicando el cambio de modalidad para la sesión del próximo lunes, que va a ser virtual, ya la documentación la tenían y la conocen, entonces nada más se cambia el recinto no se cambia el contenido……

…….....

Continuamos entonces de inmediato con el capítulo tercero, que son temas propios de la Administración, empezando sino me equivoco con la modificación presupuestaria don Francisco (Calvo)……

Externa don Francisco Calvo: así es don Lizandro (Brenes)……

JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

Moción para modificar la modalidad de la sesión del lunes 21 de noviembre de 2022 de presencial a virtual

De los señores directores:

Anelena Sabater Castro

Considerando:

1. El artículo 4 de la Ley de Creación de la Junta Administrativa Del Servicio Eléctrico de Cartago, señala que las funciones de la Junta Directiva son:

a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones.
b) Aprobar tanto los planes para el desarrollo de los servicios públicos que preste como los respectivos informes y estudios.
c) Solicitar estudios e investigaciones sobre los servicios y aplicarlos.
d) Nombrar y remover al Gerente y al Subgerente, si los hubiere, de conformidad con el artículo 14 de esta ley.
e) Nombrar y remover al auditor interno, conforme al artículo 15 de esta ley.
f) Aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria, ya sean trimestrales o anuales.
g) Aprobar las licitaciones que reglamentariamente le correspondan.
h) Dictar los reglamentos de organización interna y de servicios que presta la Institución.
i) Aprobar la organización interna.
j) Aprobar las propuestas o los proyectos tarifarios para los servicios públicos, que le propondrá el Gerente, para que sean sometidos a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos o a las autoridades correspondientes.
k) Rendir, a las municipalidades que reciben sus servicios, un informe anual detallado de la Institución, a más tardar el último día de marzo del año siguiente. En él deberá incluir los planes a corto y largo plazo.
l) Dictar medidas que regulen la realización de la misión y el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
m) Aquellas otras funciones necesarias para la buena conducción y manejo de la Institución.

2. Existen sendas comunicaciones sobre el caos vial que se enfrenta al entrar a la ciudad de Cartago. Caos que se intensifica en horarios aproximados a los destinados para las sesiones de Junta Directiva. Al respecto pueden considerarse las siguientes notas periodísticas.

https://www.larepublica.net/noticia/presas-afectarian-transito-a-cartago-por-un-mes-por-arreglos-viales

https://elmundo.cr/costa-rica/incofer-duplicara-capacidad-de-pasajeros-en-ruta-a-cartago-ante-caos-vial-que-atraviesa-la-provincia/

https://elmundo.cr/costa-rica/antonio-ortega-solicita-al-presidente-declarar-emergencia-nacional-situacion-en-cartago/

Piden al Gobierno declarar emergencia en Cartago por caos vial (crhoy.com)

Diputada exige al MOPT acciones por caos vial en Cartago (crhoy.com)

3. Que al menos 6 de los directores de la Junta Directiva de JASEC poseen su residencia y/o lugar de trabajo fuera de la provincia.

4. Debido a las incompatibilidades de horario de los señores directores y el caos vial de la provincia de Cartago, el cual se ha acentuado en las últimas semanas, esto supone que sea materialmente imposible que se pueda sesionar de forma presencial a las 6:00 am.

5. Que la Procuraduría General de la República mediante el dictamen C-298-2007 del 28 de agosto del 2007, establece la posibilidad de que, en forma restrictiva y en casos de fuerza mayor o excepcionales, puedan realizarse sesiones virtuales, en el tanto exista una comunicación integral simultánea que comprenda video, audio y datos y se satisfagan los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación para la formación de la voluntad del órgano. (Véase C-298-2007 del 28 de agosto del 2007 de la Procuraduría General de la República).

Propongo:

Que con el fin de garantizar el fin público institucional y salvaguardar la continuidad de los servicios públicos y en cumplimiento con las responsabilidades del Órgano Director, propongo:

Realizar la sesión programada para el lunes 21 de noviembre de 2022, de manera virtual.

Quedo atento a sus consideraciones.

ANELENA SABATER CASTRO (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANELENA SABATER CASTRO (FIRMA) Fecha: 2022.11.16 19:45:28 -06'00'

X

Anelena Sabater Castro

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes……

3.a. Modificar la convocatoria de la sesión Nº 058-2022 a efectuarse el día lunes 21 de noviembre 2022 para que se realice de manera virtual……

CAPITULO III		***INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.***

ARTÍCULO 4.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7-2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-835-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio Nº SUBG-SF-PC-082-2022, suscrito por Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe

a. i. Área Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 7-2022 FINAL; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 7-2022……

Dice el documento:

1. PRESENTACIÓN

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

Negocio de Energía:

- ✓ ¢5,0 millones, tiempo extraordinario.
- ✓ ¢14,5 millones, se requiere adquirir una nueva máquina de regenerando de aceite por termo vacío para talles transformadores.
- ✓ ¢3,9 millones, para cuchillas seccionadoras.
- ✓ ¢1,8 millones, para adquisición de pararrayos.
- ✓ ¢0,1 millones, para viáticos de Distribución.
- ✓ ¢0,4 millones, para gastos de alimentación de Distribución para disponibles.
- ✓ ¢30,0 millones, para adquisición de banco de baterías e inversor Patío de Interruptores Zona Franca.
- ✓ ¢2,7 millones, para la viabilidad ambiental proyecto mejoras a la Subestación Tejar y Patios de interruptores.
- ✓ ¢5,6 millones, ajuste partidas de intereses del préstamo Banco Popular.

Negocio de Alumbrado Público:

- ✓ 0,2 millones, ajuste partida retribución por años servidos.

Negocio de Infocomunicaciones:

- ✓ ¢ 6,9 millones, para adquirir materiales ferreteros para acondicionamiento de oficinas en el edificio de Infocomunicaciones.
- ✓ ¢ 7,5 millones, atender pago por diferencial cambiario debido al aumento del dólar a inicios del periodo 2022.
- ✓ ¢ 30,6 millones, ajuste a la deuda BCR largo plazo.
- ✓ ¢ 32,6 millones, ajuste a la deuda BCR Capital de Trabajo.
- ✓ ¢ 6,3 millones, nueva formalización ITS-BCR, intereses.
- ✓ ¢ 13,9 millones, nueva formalización ITS-BCR, amortización

Negocio de Servicios Corporativos:

- ✓ ¢ 0,5 millones, gastos de alimentación sesiones Junta Directiva
- ✓ ¢ 3,5 millones, adquisición computadoras portátil para el GIS.
- ✓ ¢ 1,3 millones, licencias webex.
- ✓ ¢ 3,0 millones, requerimiento partida tiempo extraordinario
- ✓ ¢ 35,9 millones, para el pago de prestaciones legales.
- ✓ ¢ 8,6 millones, reparación de excavadora 108-189.

- ✓ ¢12,9 millones, pago reajuste de precios 2018LA-00027-001830001 Orden de Compra N° 15946 Servicios de Vigilancia, período 01-01-22 al 30-6-22.
- ✓ ¢ 6,0 millones, para adquisición de café y azúcar.
- ✓ ¢ 4,6 millones, adquisición de materiales varios para remodelaciones departamentos de Proveeduría y Servicio al Cliente.
- ✓ ¢ 1,2 millones, pago expropiación de Terrenos Finca Loma Verde de Río Sombrero.
- ✓ ¢ 3,2 millones, recursos requeridos para pago intereses préstamo Banco Popular.

Los recursos para atender este requerimiento provienen de:

Negocio Energía:

- ✓ ¢34,7 millones, excedentes partidas Talento Humano.
- ✓ ¢11,5 millones, partida del Canon de Operar la Red.

Negocio de Alumbrado Público

- ✓ 0,2 millones, ajuste partida salario escolar.

Negocio de Infocomunicaciones

- ✓ ¢77,5 millones, mano de obra de dadas de alta.
- ✓ ¢13,9 millones, excedente en reestructuración financiamiento formalizado en el mes de noviembre 2022.
- ✓ ¢6,3 millones, excedente en reestructuración financiamiento formalizado en el mes de noviembre 2022.

Negocio Servicios Corporativos:

- ✓ ¢98,6 millones, excedentes partidas Talento Humano.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

2. ATENCIÓN DE LA DEUDA

- **AJUSTE PRESUPUESTARIO AL BANCO DE COSTA RICA / CAPITAL DE TRABAJO**

Considerando que la deuda actual de capital de trabajo se encuentra indexada a la tasa básica pasiva, que por efecto durante del periodo 2022 presenta un aumento de 400 puntos base y que por lo cual afecta la carga financiera relacionada a la línea de financiamiento como se muestra en la siguiente gráfica:

…….....

…….....

…….....

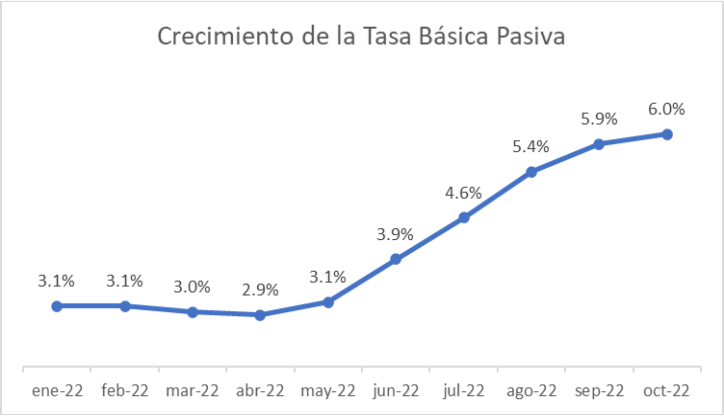

En la siguiente tabla se muestra la proyección de los intereses por cada desembolso utilizando la última tasa básica pasiva ajusta al 7.0% con la finalidad de gestionar el riesgo de tasa interés para los siguientes dos meses:

BCR Capital trabajo 6046465

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
nov/2022	2	381,630,093.09	381,630,093.09	6,484,166.70	2,875,476.75		8.75%	31
dic/2022	3	381,630,093.09	381,630,093.09	6,274,999.98	2,782,719.44		8.75%	30

BCR Capital trabajo 6046571

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
nov/2022	1	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,484,166.70	7,534,722.23		8.75%	31
dic/2022	2	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,274,999.98	7,291,666.68		8.75%	30

BCR Capital trabajo 6046809

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
nov/2022	1	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,484,166.70	7,534,722.23		8.75%	31
dic/2022	2	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,274,999.98	7,291,666.68		8.75%	30

BCR Capital trabajo 6046861

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
nov/2022	1	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,484,166.70	7,534,722.23		8.75%	31
dic/2022	2	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,274,999.98	7,291,666.68		8.75%	30

BCR Capital trabajo 6046957

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
nov/2022	1	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,484,166.70	7,534,722.23		8.75%	31
dic/2022	2	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,274,999.98	7,291,666.68		8.75%	30

BCR Capital trabajo 6047181

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
nov/2022	1	318,369,906.91	318,369,906.91	6,484,166.70	2,398,828.82		8.75%	31
dic/2022	2	318,369,906.91	318,369,906.91	6,274,999.98	2,321,447.25		8.75%	30

BCR Capital trabajo 6047235

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
nov/2022	1	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,484,166.70	7,534,722.23		8.75%	31
dic/2022	2	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,274,999.98	7,291,666.68		8.75%	30

BCR Capital trabajo 6046328

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
nov/2022	1	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,484,166.70	7,534,722.23		8.75%	31
dic/2022	2	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	6,274,999.98	7,291,666.68		8.75%	30
		Totales	6,700,000,000.00		99,336,805.72			

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Saldo de la cuenta	Monto proyectado a pagar	Monto para la modificación
03-01-11-10-02	3-02-06-00	66.750.610,59	99.336.805,72	**32.586.195,13**

- **AJUSTE PRESUPUESTARIO AL BANCO DE COSTA RICA / INFOCOMUNICACIONES - Intereses**

Respecto a la afectación en el presupuesto del 2022 de la operación 01- 563-01-02-6035006 relacionada con el negocio de Infocomunicaciones, se relaciona con el crecimiento de la tasa interés utilizada en este el cual se estableció en un 5% y la tasa actualmente llegó a 7.55%:

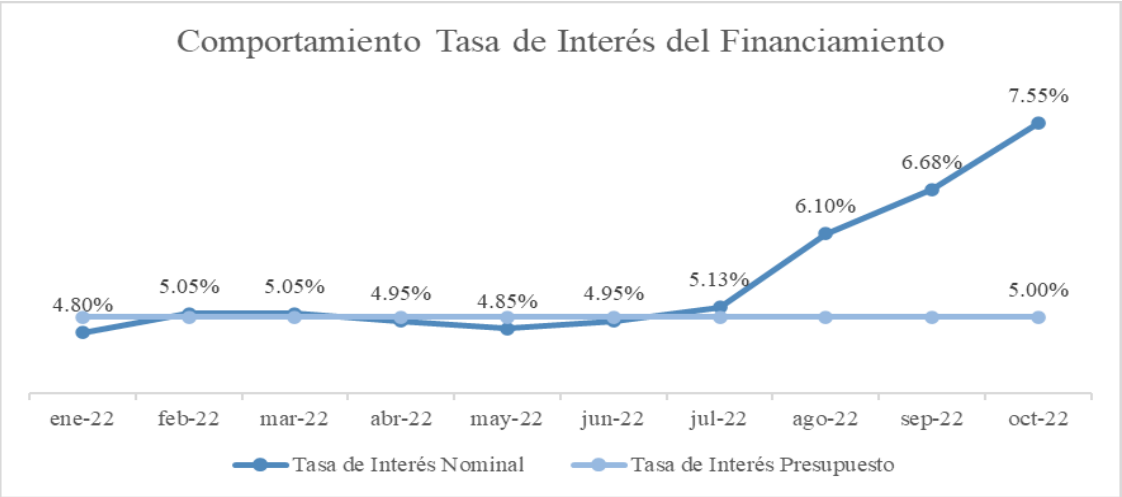

Lo anterior por comportamiento del crecimiento de la tasa básica pasiva como componente variable de la deuda indica y que se asocia al crecimiento de la inflación durante el periodo 2022:

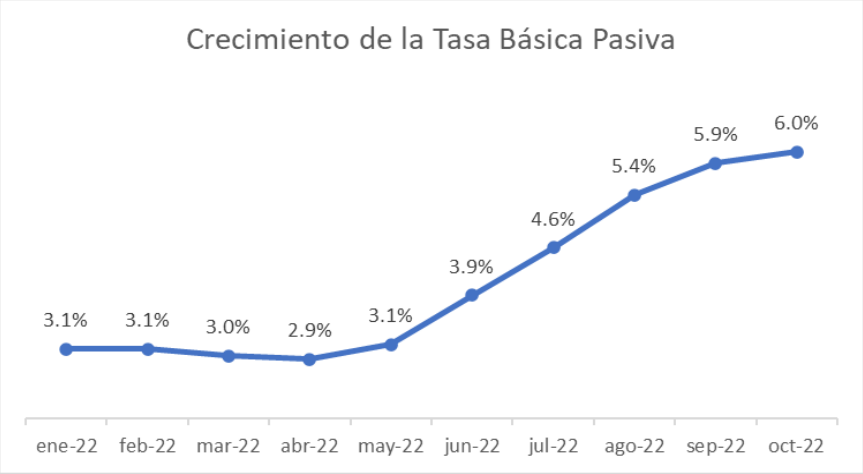

Como se observa en las gráficas anteriores el aumento de las tasas de interés afectó durante los tres meses anteriores el registro de los costos financieros asociados a la operación 01- 563-01-02-6035006 relacionada con el negocio de Infocomunicaciones.

Respecto a los meses de noviembre y diciembre 2022 se aumenta la proyección de la tasa interés actual en 50 puntos base contemplado que la tasa básica pasiva pueda aumentar en las próximas semanas y evitar cualquier impacto en el presupuesto restante del periodo 2022.

En la siguiente tabla se encuentra la proyección de la deuda para los dos meses restantes del periodo 2022:

Tabla con interés nominal

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés	Días de pago
13-nov-22	15	4,129,336,678.85	4,109,660,842.93	48,300,168.37	28,624,332.45	19,675,835.92	8%	31
13-dic-22	16	4,109,660,842.93	4,089,523,409.96	47,706,407.79	27,568,974.82	20,137,432.97	8%	30

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Saldo de la cuenta	Monto proyectado a pagar	Monto para la modificación
03-01-11-10-01	3-02-06-00	25 647 765,71	56 193 307,27	**30 545 541,56**

- **AJUSTE PRESUPUESTARIO AL BANCO POPULAR**

Considerando que el componente fijo de los financiamientos que actualmente JASEC posee con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal se encuentran condicionados a la PRIME RATE cuyo crecimiento para el periodo 2022 ha sido cercano a los 400 puntos base como se muestra en la siguiente tabla:

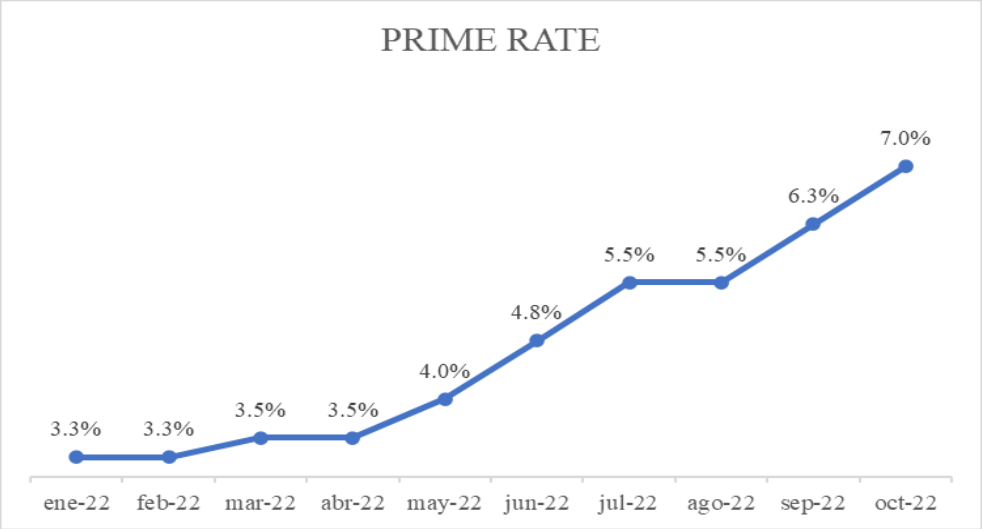

Lo cual ha implicado que las proyecciones realizadas en el presupuesto 2022 no cuente con dichas variaciones y dicho componente se fijó en 3.25% para todo el periodo indicado generando desfase en la carga financiera reconocida. Otro efecto corresponde al crecimiento del tipo de cambio dado que la moneda de dicha deuda corresponde a dólares estadounidenses:

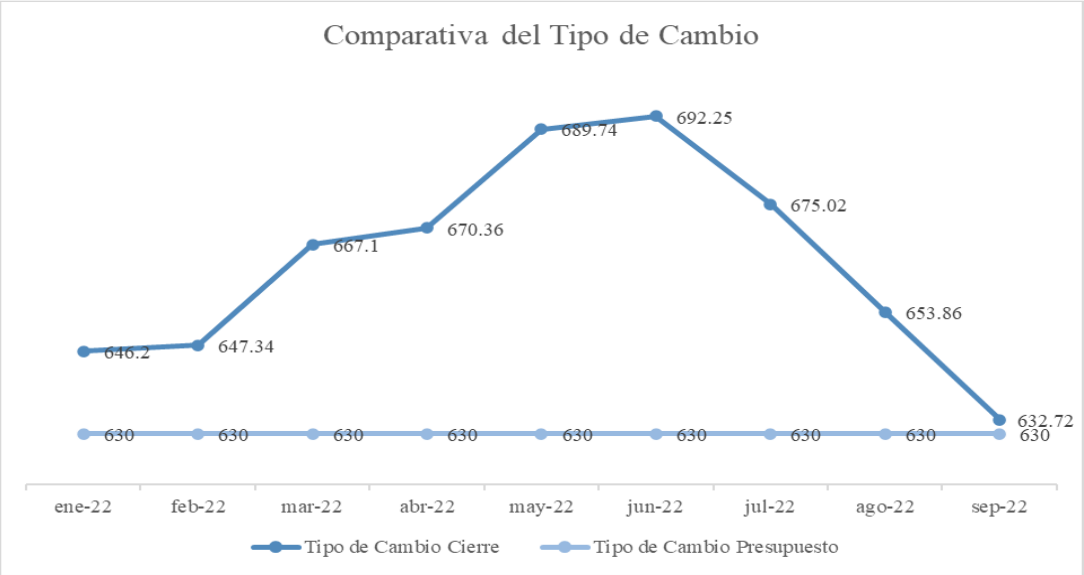

Como se observa en las gráficas anteriores los efectos en la volatibilidad del tipo de cambio, adicional del crecimiento en las tasas de interés generan que el registro de carga financiera se mayor durante los diez meses del 2022. Respecto a los meses de noviembre y diciembre 2022 se aumenta la proyección de la tasa interés actual en 10 puntos base contemplado que la PRIME RATE pueda aumentar en las próximas semanas y evitar cualquier impacto en el presupuesto restante del periodo 2022.

Lo anterior estaría condicionado a que la economía estadounidense pueda sufrir ajustes relacionados con el comportamiento de la inflación y donde la FED vuelva ajustar tasas como sucedió en los últimos tres meses. En la siguiente tabla se encuentra la proyección de la deuda para los dos meses restantes del periodo 2022:

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés
oct/2022	147	284,086.85	276,798.70	9,596.35	2,308.20	7,288.15	0.81%
nov/2022	148	276,798.70	269,572.55	9,751.94	2,525.79	7,226.15	0.91%
dic/2022	149	269,572.55	262,280.45	9,751.95	2,459.85	7,292.10	0.91%

Fecha	Plazo	Balance inicial	Balance final	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés
oct/2022	143	491,192.89	480,437.79	14,746.05	3,990.95	10,755.10	0.81%
nov/2022	144	480,437.79	469,463.27	15,358.51	4,383.99	10,974.52	0.91%
dic/2022	145	469,463.27	458,388.61	15,358.51	4,283.85	11,074.66	0.91%

……

……

……

Fecha	Tipo de Cambio Proyectado
nov-22	623.77
dic-22	625.21

Fecha	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés
oct/2022	5,985,951.88	1,439,794.73	4,546,157.15	0.81%
nov/2022	6,083,007.94	1,575,521.67	4,507,486.27	0.91%
dic/2022	6,097,022.71	1,537,925.13	4,559,097.58	0.91%

Fecha	Cuota	Intereses	Amortización	Tasa de interés
oct/2022	9,198,199.91	2,489,450.12	6,708,749.79	0.81%
nov/2022	9,580,237.52	2,734,618.18	6,845,619.34	0.91%
dic/2022	9,602,309.46	2,678,309.88	6,923,999.58	0.91%

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Saldo de la cuenta	Monto proyectado a pagar	Monto para la modificación
01-01-11-14-02	3-02-06-23	2 339 545,21	7 902 378,18	**5 562 832,97**
10-03-01-13-02	3-02-06-23	1 377 348,76	4 553 241,53	**3 175 892,77**

- **RESTRUCTURACIÓN BICSA - ITS**
- **NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES**

Como parte de la estrategia de Financiamiento JASEC 22/06/2022 aprobada en sesión 025-2020, busca reducir riesgos en la gestión de la deuda en este caso la oferta de BICSA al cancelar la deuda con el proveedor IT Servicios de Infocomunicación S.A, reduce el riesgo de tasa de interés donde pasamos de una deuda con el proveedor de un 17.83% a un 9.00% con la entidad financiera (PRIME RATE + 2%). Lo anterior mejora la posición financiera de JASEC en términos del flujo de caja porque reduce la presión de la carga financiera al reducir la cuota que se debe cancelar por los efectos de la reducción en la tasa de interés.

La oferta presentada por BICSA para la cancelación del préstamo con el proveedor IT Servicios de Infocomunicación, S.A se alinea a la estrategia de financiamiento aprobada por la Junta Directiva en términos de refinanciar las deudas actuales, bajar costos financieros y mejorar la posición financiera en términos del flujo de caja institucional.

La aprobación de la oferta no implica un nuevo financiamiento sino un cambio de condiciones financieras que mejora en términos posición del flujo de caja adicional y como se muestra en el presente documento, no se realiza un aumento de la razón de endeudamiento de JASEC.

Respecto al nivel de endeudamiento legal, el cálculo histórico se basa para el caso de las deudas en moneda extranjera en el tipo de cambio del momento que se suscribió, por ende, sucede el aumento de 0.06% dado que el tipo de cambio promedio del financiamiento con IT Servicios de Infocomunicación, S.A es de ¢ 614.30.

Como resultado del análisis realizado, la oferta contribuye a mejorar el flujo de caja del negocio Infocomunicaciones en el largo plazo pues reduce las salidas de efectivo proyectadas en $US 92,104.03 propiciando una mejor condición de cara a las nuevas inversiones que se requieren para la estabilidad de este.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

CENTRO	NOM_NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	CUENTA	MONTO
03-01-11-10-07	INFOCOMUNICACIONES	INTERESES	3-02-07-02	6 341 649,03
03-01-11-10-07	INFOCOMUNICACIONES	AMORTIZACIÓN	8-02-07-02	13 864 881,95

Partidas a disminuir

CENTRO	NOM_NEGOCIO	DESCRIPCIÓN	CUENTA	MONTO
03-01-11-10-05	INFOCOMUNICACIONES	INTERESES	3-02-06-03	6 341 649,03
03-01-03-10-11	INFOCOMUNICACIONES	AMORTIZACIÓN	5-01-05-00	13 864 881,95

2. PARTIDAS A AUMENTAR

2.1 REMUNERACIONES …

El Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo de remuneraciones.

En este punto se aclara que la solicitud de la modificación presupuestaria para asignar recursos a otras partidas obedece a una proyección a futuro para prevenir el faltante de recursos y que en ningún momento se ha dejado de pagar dicha obligación patronal.

Finalmente, se solicita tramitar la presente modificación con los recursos detallados anteriormente, para cumplir con los siguientes objetivos:

- Re direccionar recursos de aquellas partidas de remuneraciones que presentan excedentes en nuevas necesidades institucionales.
- Asignar recursos disponibles en aquella partida que por diferentes razones según la proyección realizada requieren apropiación de recursos para el pago de prestaciones legales.

10-02-02-01-01 Talento Humano

Prestaciones legales.

Mediante la Modificación Presupuestaria 6-2022 fueron asignados recursos por un monto de ¢45,1 millones, recursos que se consideraban prioritarios para atender los compromisos.

Producto de la revisión de las partidas y compromisos patronales, se evidenció que se van a requerir recursos para atender dicha responsabilidad patronal, en la siguiente distribución:

NOMBRE	CESANTIA	VACACIONES	TOTAL	DETALLE DE LIQUIDACIÓN
CLAUDEL ORTIZ MARCOS	4.175.119,86	240.366,33	4.415.486,19	Presenta documento de jubilación de la C.C.S.S
GRANADOS MONTOYA JDELFIN	6.458.218,61	153.822,32	6.612.040,94	Presenta documento de jubilación de la C.C.S.S
PIZARRO ARRIETA MAURICIO	6.386.583,45	628.100,24	7.014.683,69	Según registros del Sistema RRHH, jubilación por edad
CHAVARRIA REYES BONIFACIO	7.547.800,45	3.445.833,33	10.993.633,78	Según registros del Sistema RRHH, jubilación por edad
SOLANO RIVAS JORGE ALFREDO	4.772.056,75	362.725,63	5.134.782,38	Presenta documento de jubilación de la C.C.S.S
Previsión			1 732 978,90	Por algún otro caso imprevisto que se presente.
Total			**35 903 605,87**	

Como se muestra en el cuadro anterior, se incluye el aumento (¢35,9 millones), en la partida de Prestaciones Legales (6-03-01-00) en el centro de Talento Humano (10-02-02-01-01), esto obedece al compromiso patronal para el pago de las respectivas obligaciones con los trabajadores, así como la proyección de posibles retiros de acuerdo a la edad y algún otro caso que se presente y que corresponda a jubilación o pago de vacaciones.

Es importante señalar que el Código de Trabajo no establece expresamente un plazo para hacer efectivo el pago de la liquidación, por lo que podría concluirse que el trabajador tiene derecho a retirar su liquidación a partir del mismo día en que finaliza la relación laboral, sea que el patrono está en la obligación de pagar las prestaciones en un solo tracto el día en que termina el contrato de trabajo, entonces es el trabajador, quien voluntaria y expresamente conceda al patrono una semana, quince días o un mes, según lo disponga, para que haga el pago respectivo. Por un tema de sana práctica, en la medida de las posibilidades se gestiona que el pago efectivo de prestaciones legales a favor de las personas que se retiraron de JASEC no alcance el mes calendario desde el momento en que se concretó la salida.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

6-03-01-00 PRESTACIONES LEGALES

Se aumenta ¢35,9 millones en la partida de prestaciones legales, para el pago correspondiente a las obligaciones con los trabajadores y una porción a imprevistos sea para casos de jubilación o pago de vacaciones pendientes.

01-01-01-01-02 Apoyo Técnico Producción
10-02-02-01-01 Talento Humano

Tiempo extraordinario.

Es requerido la suma de ¢8,0 millones para el pago correspondiente al tiempo extraordinario, compuesto de la siguiente forma: ¢5,0 millones en el negocio Energía como una previsión por los compromisos de

pago que se puedan generar en lo que resta del periodo 2022 para el personal del área técnica y ¢3,0 millones en el negocio Servicios Corporativos para el pago de tiempo extraordinario de las horas trabajadas de más por el personal de Tecnologías de la Información producto del plan de recuperación implementados con motivo de ataques cibernéticos sufridos por la institución.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

0-02-01-00 Tiempo Extraordinario

Se asignan recursos en la partida 0-02-01-00 (Tiempo extraordinario), por un total de ¢8,0 millones distribuidos de la siguiente manera:

- ¢5,0 millones, en el negocio Energía como una previsión por los compromisos de pago que se puedan generar en lo que resta del periodo 2022 para el personal del área técnica.
- ¢3,0 millones millones, en el negocio Servicios Corporativos para el pago de tiempo extraordinario de las horas trabajadas de más por el personal de Tecnologías de la Información producto del plan de recuperación implementados con motivo de ataques cibernéticos sufridos por la institución.

02-01-06-01-01 Gestión Administrativa Alumbrado Público

Retribución por años servidos.

Debido a que según la revisión del departamento de Talento Humano se debe ajustar el negocio Alumbrado Público para el pago correspondiente, la partida 0-03-01-00 (Retribución por años servidos).

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

0-03-01-00 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS

Se solicita el ajuste en la partida mencionada por un monto de ¢0,2 millones, debido a que según la revisión del departamento de Talento Humano se debe ajustar el negocio Alumbrado Público para el pago correspondiente.

2.2 NEGOCIO ENERGÍA

01-01-02-01-02 Mantenimiento Predictivo y Subestaciones

Máquina de regenerado de aceite por termo vacío para talles transformadores.

JASEC cuenta desde hace ya varios años con los servicios de un Taller de Transformadores dentro de la institución, lo que ha permitido que la empresa pueda recuperar una gran cantidad de transformadores

que se han ingresado provenientes de la red eléctrica en condición de dañados, mismos que antes se vendían como chatarra y que ahora se reparan para extender su vida útil de funcionamiento.

Los tratamientos que se le aplican a estos transformadores van desde sustituir elementos externos dañados, hasta el reemplazo del aceite dieléctrico que funciona como aislamiento interno del mismo.
Cuando estos transformadores ingresan al Taller para ser reparados, se les extrae el aceite dieléctrico para ser regenerado y con nuevas propiedades dieléctricas es nuevamente ingresado a los transformadores reparados.

Este proceso también se da en el caso de los transformadores de las subestaciones o las plantas de generación, mismos que son muy costosos y complicados de adquirir, se les realiza este proceso de regeneración de aceite dieléctrico, para extender su periodo vida útil y evitar alguna falla interna por aislamiento.

Esta labor ha evitado grandemente que la empresa incurra en gastos por compra de aceite dieléctrico para sustituir el que contienen los transformadores reparados.
El regenerado de aceite dieléctrico se realizaba con una máquina sumamente antigua que puede contar con más de 42 años de haberse adquirido en la empresa y que ya cumplió con su periodo de vida útil, al punto que en el último traslado que tuvo a Birris III, la misma se dañó en el transporte generando un aumento en las fugas y dañándose la bomba de vacío.

Este daño ha imposibilitado poder volver a regenerar el aceite dieléctrico de los transformadores que así lo requieran.

En total durante un periodo de 11 años de funcionamiento continuo del taller de transformadores antes del siniestro se procesaron un total de 416 estañones de aceite dieléctrico o 86528 litros; alrededor de 38 estañones anuales o 7904 litros.

a. En octubre del año 2021 Generación realizo la contratación por medio de la orden de compra 15984, esto para el regenerado del aceite de 3 transformadores, que fueron en la planta hidroeléctrica Tuis, en la planta Birris1 y en la planta Birris3 por un total 12560 litros por un monto de ₡11 281 386,4 lo que nos arroja de que cada litro de aceite regenerado tiene un costo a nivel de mercado de alrededor de ₡898,19 por litro, por lo que podemos deducir que con base en las estadísticas hasta el año 2019 si se continua con la actividad de regeneración de aceite se podría economizar anualmente un monto de ₡7 099 369,27 anuales de regeneración por lo que la inversión retornaría en un periodo aproximado de 2 años, una máquina que ha tenido un funcionamiento de 42 años.

b. Otro panorama que se tiene es el de la compra de aceite dieléctrico nuevo que también debe cumplir un proceso de regeneración según las recomendaciones del fabricante, ya que el mismo ha tenido periodos de almacenamiento y se ve expuesto al ingreso de humedad principalmente. Según una compra de 3120 litros de aceite bajo la orden de compra 15966, para el transformador de la planta hidroeléctrica Birris3 por un monto de $6 628,13. Por lo que a negocio de comprar ese aceite que se reutilizó y se regeneró, se debería invertir un monto $16 791,26 de anuales (lo que equivale al tipo de cambio al día de hoy de ₡658 lo que equivale a ₡11 048 650 aproximadamente) lo que retornaría la inversión en un periodo de 1.5 años aproximadamente y tomando en consideración un escenario ideal donde no haya que regenerar el aceite comprado.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-99-00 Maquinaria y Equipo Diverso

Se asignan ¢14,5 millones para la adquisición de máquina de regenerado de aceite por termo vacío para talles transformadores.

01-01-04-04-01 Mantenimiento de la Red

Adquisición de cuchillas seccionadoras y pararrayos.

La red eléctrica propiedad de JASEC, al ser una red del tipo aérea está expuesta a múltiples afectaciones por factores tanto generados por el funcionamiento normal del sistema, como por factores externos a la misma. Algunos de esos factores son del tipo atmosféricos, como las descargas eléctricas atmosféricas o rayos, los cuales al impactar con las líneas generan sobre voltajes que varían los niveles de tensión del sistema de la misma y perjudican el funcionamiento de los elementos alimentados por dicha red.

También en los finales de línea ocurren fenómenos eléctricos que duplican los niveles de voltaje por un efecto revote de la onda lo que varía el funcionamiento normal de la red. Para corregir este tipo de fenómenos que se suscitan a diario en la red se utilizan los pararrayos, quienes se encargan de drenar a tierra los niveles de tensión y que mantiene hasta un tope prudente los voltajes elevados en la red por estos fenómenos en mención.

Pero cuando estos factores de afectación al funcionamiento de la red u otros, son tan elevados que provocan daños en la misma, se cuenta con elementos de seccionamiento como cuchillas seccionadoras de doble aislador, los cuales permiten maniobrar en la red para reducir las zonas de afectación mientras se ejecutan las correspondientes reparaciones.
Esto permite que los niveles de afectación por daños, tengan el menor impacto posible en la prestación del servicio eléctrico y continuar con la mayor cantidad de clientes conectados a la red recibiendo el servicio. Este tipo de dispositivos al estar expuestos a los factores climáticos y otras influencias del ambiente, sufren un gran deterioro y se debe estar sustituyendo periódicamente para mantener la red en condiciones óptimas de operación o de maniobra.

El no contar con los dispositivos pararrayos implicaría una reducción en la protección de la red eléctrica, exponiéndola misma a constantes salidas y a operaciones inadecuadas que afectarían la calidad y la continuidad del servicio prestado por JASEC. En cuanto a las cuchillas seccionadoras de dos aisladores, si no se tienen los insumos para sustituir las mismas en la red por daños, se reduciría la capacidad de maniobrabilidad de la red lo que aumentaría los abonados afectados en zonas donde se presente daños que podrían seccionarse de una mejor manera y reducir los clientes afectados por el mismo.

La necesidad de adquirir los dispositivos pararrayos para 27KV es poder manejar niveles de tensión óptimos en la red, esto para que los equipos de nuestros abonados tengan el funcionamiento más adecuado posible y no se dé pie a que los mismos se dañen por variación en los voltajes.
De esta forma con estos equipos instalados en la red y en óptimas condiciones se pueda garantizar que cualquier descarga atmosférica que caiga sobre la línea será drenada de forma efectiva por estos dispositivos o que los sobre voltajes generados por la red en su funcionamiento normal pueda igualmente ser recortados a niveles prudentes para el servicio brindado.

En cuanto a las cuchillas seccionadoras de doble aislador, son dispositivos que permiten el seccionamiento de la red, lo que genera posibilidad de maniobrabilidad de la misma y posibilidad de

seccionamiento cuanto se presenten daños a lo largo de la red, lo que permite realizar las respectivas reparaciones con el mínimo de abonados afectados, lo que hasta la fecha ha permitido que JASEC sea la empresa de distribución eléctrica con los mejores indicadores del país.

Los pararrayos para 27KV se utiliza a nivel institucional en varias aplicaciones las cuales van desde:

- Se instalan en cada uno de los puntos de la red donde se colocan protecciones como fusibles, reconectadores o seccionalizadores.
- Se instalan en puntos de seccionamiento como cuchillas seccionadoras.
- Se instalan en las salidas de subestaciones o patios de interruptores,
- Se instalan en finales de línea para evitar el efecto revote de la onda de voltaje y en algunos puntos en el trayecto del circuito para drenar sobre voltajes por descarga atmosférica.
- Se instalan en cada uno de los transformadores que se alimentan por medio de la red eléctrica, tanto individuales como en los bancos de transformadores.

Todas estas aplicaciones generan gastos en cambios por daños, por finalización de vida útil o por instalación de transformadores recuperados los cuales se les eliminan los pararrayos viejos. Esto puede generar una demanda de alrededor de 80 pararrayos anuales para uso del departamento de mantenimiento de la red para lo que se pidió un presupuesto adicional para el 2023 y poder completar con la demanda anual, ya que actualmente no se cuenta con existencias en el almacén.

Las cuchillas seccionadoras de doble aislador se utilizan a nivel institucional en varias aplicaciones las cuales van desde:

- Se instalan en todos los puntos donde se ubican los reconectadores como opción para sustituir dichos equipos en caso de que se dañen.
- Se instalan en varios puntos de la red como equipos de seccionamiento manual.

Todas estas aplicaciones generan gastos en cambios por daños, por finalización de vida útil o por instalaciones nuevas, por lo que según estadísticas se consumen alrededor de 40 cuchillas anuales por estas razones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

<u>2-04-01-00 Herramientas e Instrumentos</u>

Se asignan ¢3,9 millones para la adquisición de cuchillas seccionadoras.

<u>2-05-01-03 Equipo de protección</u>

Se asignan ¢1,8 millones para la adquisición de pararrayos.

01-01-04-04-04 Gestión Administrativa Mantener la Red

Recursos para alimentación y viáticos para Distribución

El Área de Distribución y los departamentos asociados a la misma: Mantenimiento de la Red, Planificación y Desarrollo de la Red, Operación de la Red, Servicios Técnicos y Alumbrado Público, son los departamentos encargados del mantenimiento, reparación e instalación, atención de averías y construcción de nuevos proyectos de los diferentes componentes que conforman las redes eléctricas, dentro de la jornada laboral, así como en horas fuera de jornada laboral en caso de que se presente un daño, donde el personal disponible y no disponible debe atenderlo y esto genera pago de horas extras y gastos de alimentación y bebidas.

Para el 2022 por concepto de gastos y bebidas para el personal disponible y no disponible por seguimiento de jornada se asignaron ¢1.215.151,65 más ¢200.000,00 solicitados al Área de Generación en préstamo y a la fecha se cuenta con un saldo de ¢171.427,00, en total de la sumatoria de los diferentes departamentos, lo cual representa un promedio de ¢125.000,00 al mes y con la entrada del Invierno y las fechas festivas del mes de diciembre, los eventos en la red aumentan, lo cual implicaría que el saldo disponible para gastos de alimentación puede ser insuficiente.

Adicionalmente los montos por viáticos ante la atención de eventos fuera del rango de 5km a la redonda de las instalaciones de Fátima, pueden aumentar y el saldo a la fecha puede ser insuficiente, por lo que se solicita un incremento para ambos conceptos.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-05-02-00 Viáticos dentro del País

De igual manera con la misma justificación anterior, se solicitan ¢0,1 millones para la partida de viáticos.

2-02-03-00 Alimentos y Bebidas

Se requieren ¢0,4 millones para la alimentación que se requiera para las averías, daños y paros que se prevén para los meses de noviembre y diciembre atendidas por el personal de Mantenimiento de la Red y el personal Disponible, a raíz de las condiciones climáticas y días festivos.

01-01-08-12-01 Mejoras en los Sistemas de Comunicación

Adquisición del banco de baterías e inversores Patio de Interruptores Zona Franca

En los últimos años JASEC ha realizado importantes esfuerzos no sólo para satisfacer la atención de servicios en forma oportuna, sino también para garantizar el uso de tecnología de punta y cumplir a cabalidad con la normativa dispuesta por el Ente Regulador para el sector eléctrico.

Al mismo tiempo y en forma paulatina la institución ha venido dando cumplimiento a las directrices y recomendaciones solicitadas por la ARESEP y Contraloría General de la República a efecto de continuar

brindando un servicio oportuno y de calidad dentro del marco regulatorio nacional, es imprescindible disponer de los recursos oportunamente solicitados, pues en caso contrario, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Operación de la Red se verá lesionado.

Para ello, se requiere la adquisición del banco de baterías e inversor del Patio de Interruptores Zona Franca y los inversores de los Patios de Interruptores Zona Franca y El Bosque, debido a que el actual se encuentra dañado y en caso de interrupción de alguna de las alimentaciones los equipos DC alimentados del Banco de Batería se apagarían, repercutiendo directamente en la operación de la Red, por lo que se requiere estos equipos para evitar que los tiempos de interrupción sean más largo de lo necesario ante eventos en la red, logrando un mejor servicio eléctrico para la provincia de Cartago.

Los recursos requeridos para esta partida son de ₡30,0 millones para cubrir la compra como se detalla a continuación:

Descripción de bien o servicio	Código SICOP	Cantidad	Precio unitario	Precio total
BANCO DE BATERIAS	26111707-92088879	1	₡27,487,280.00	₡27,487,280.00
INVERSOR	39121006-900365410	2	₡1,256,360.00	₡2,512,720.00
Total				₡30,000 000.00

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

<u>5-01-99-00 Maquinaria y Equipo Diverso</u>

Se requieren ¢30,0 millones para atender la adquisición del banco de baterías e inversores dañado de Patio de Interruptores Zona Franca con lo cual tendremos el servicio de energía auxiliar que permita mantener la continuidad de la operación de la red ante interrupciones del servicio en este sitio.

01-02-01-01-01 Dirección de Energía Eléctrica

<u>Viabilidad ambiental Subestación Tejar y Patio de Interruptores</u>

Desde la creación de JASEC y por muchos años el área servida por JASEC conto con una única fuente de alimentación de su demanda y que se le denomina como la Subestación Concavas, pero producto de la creciente demanda que se fue dando con los años se dio la necesidad de contar con una nueva fuente de alimentación de energía para atender esta demanda creciente.

Producto de esto y de forma muy acertada a iniciar del año 2000 JASEC inicia con la gestión de construir una nueva subestación en la zona oeste de la provincia de Cartago, lo anterior con el fin de atender este aumento de demanda y al mismo tiempo para contar con un nuevo punto de conexión de la red Nacional Interconectada en alta tensión, que disminuyera la dependencia de la única fuente de energía disponible en la provincia en ese momento.

Por medio de las diferentes gestiones se cuenta a partir de noviembre del 2011 con la nueva Subestación Tejar, que cuenta con una capacidad de 90 MW de transformación.

Debido a que los diferentes parques industriales del país presentan condiciones menos favorables que las zonas industriales de Cartago, en los últimos años se está presentando la llegada de mayor cantidad de industria a la provincia, que ha provocado que esta subestación se encuentre en la actualidad cerca del 60% de su capacidad disponible.

Según estudios realizados y con la proyección de aumento de la demanda se proyecta que en un máximo de 4 años esta subestación este llegando a su capacidad máxima, lo que obliga a JASEC a buscar nuevas fuentes de alimentación de esta demanda creciente.

En la actualidad el ICE ha finalizado la ampliación en alta tensión de la subestación Tejar, situación que permite a JASEC valorar de cubrir a futuro esta nueva demanda con una ampliación de esta subestación, tomando en consideración que la obra en alta tensión ha sido desarrollada pensando que la colocación de nuevos puntos de transformación sea muy fácil de realizar.

Con el fin de ir realizando las etapas técnicas necesarias para realizar el desarrollo requerido, en el año 2019 JASEC tramitó con el ICE el estudio de conexión provisional, que dio como resultado la viabilidad técnica del ICE para hacer uso de esta ampliación en las necesidades de JASEC.

- ✓ Con siguiente pago se está realizando en la actualidad el tramitar el estudio de conexión definitivo ante el EOR, siendo este el ente administrador de la red regional que conecta a todos los países de Centroamérica, y del que esta subestación forma parte, tema que está en ejecución en este momento por las personas destinadas por esta Dirección para este fin.

- ✓ Debido al crecimiento y demanda que ha sobrecargado la subestación a lo largo de estos años se requiere realizar mejoras a la subestación Tejar y patios de interruptores por lo que se requiere la viabilidad ambiental para el desarrollo de dicho proyecto.

CRECIMIENTO DE CARGAS INDUSTRIALES	0,21%
CRECIMIENTO DE CARGAS MIXTAS	2,94%

Al tomar en consideración este crecimiento vegetativo más las cargas que se conoce que aumente ingresen en los próximos años se determina que el comportamiento de la demanda será el que se proyecta en la siguiente tabla:

…….....

…….....

…….....

…….....

…….....

…….....

…….....

Año	Subestación Tejar	Subestación Cóncavas
	Demanda (Cap Max 90MVA)	Demanda (Cap Max 90MVA)
2021	61,71	62,94
2022	71,58	64,86
2023	80,78	67,54
2024	91	70,24
2025	100,44	73,05
2026	111,87	82,35
2027	119,76	85,6
2028	122,78	89,03
2029	126,89	92,64
2030	130,23	96,47
2031	135,05	99,83
2032	138,53	103,87
2033	143,97	108,23
2034	148,03	112,98
2035	151,84	117,14
2036	156,08	121,84
2037	160,89	127,22
2038	166,42	133,49
2039	172,89	140,9
2040	180,55	149,78

Lo que permite concluir estos números es la importancia que la institución realice de manera oportuna una inversión en nuevas fuentes de alimentación que permitan garantizar esta continuidad y calidad del servicio, situación que solo se puede lograr realizando los estudio y diferentes procesos que lleven a tener esta infraestructura de manera oportuna, resaltando de color rojo en la misma los años en que las diferentes fuentes de energía que tenemos presentarán problemas de cargabilidad y calidad del servicio y se confirma así la urgencia de realizar las inversiones previstas y que inician por realizar los estudios que conforman esta solicitud.

El propósito de dicha modificación consiste en la elaboración y presentación ante SETENA, del formulario D1 para la aprobación de la licencia ambiental para la construcción de dos patios de interruptores, para la modernización de la Subestación Tejar.

El no contar con estos recursos imposibilitará a la Dirección de Operaciones a contar con la licencia ambiental para la construcción de dos patios de interruptores y por ende la modernización de la subestación Tejar lo que afectaría la prestación de servicios en el área servida.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 Otros Servicios de Gestión y Apoyo

Se asignan ¢2.7 millones para la Viabilidad Ambiental Proyecto Mejoras a la Subestación Tejar y patios de interruptores.

2.3 NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-01-01-01 Gestión Administrativa Infocomunicaciones.

Adquisición de materiales para la construcción para la ampliación de las oficinas de Infocomunicaciones.

Como parte de esta modificación se solicita realizar el aumento de ¢6.9 millones tal como se detalla en el siguiente cuadro para la compra de materiales de construcción para la ampliación de las oficinas de Infocomunicaciones, las cuales serán realizadas por personal de JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Descripción de partida	Partida	Monto
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2-04-01-00	₡224 997,50
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	5-01-01-00	₡95 000,00
MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS	2-03-06-00	₡377 509,96
MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS	2-03-04-00	₡649 445,00
MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2-03-01-00	₡2 892 641,58
MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2-03-02-00	₡1 684 825,00
OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN	2-03-99-00	₡625 782,10
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2-01-99-00	₡25 000,00
REPUESTOS Y ACCESORIOS	2-04-02-00	₡12 000,00
TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	2-01-04-00	₡171 000,00
ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2-99-01-00	₡13 000,00
MADERA Y SUS DERIVADOS	2-03-03-00	₡157 435,00
Total		₡6 928 636,14

03-01-02-01-01 Operación y Mantenimiento de Red de Infocomunicación.

Aumento por diferencial cambiario para atender compromiso adquirido mediante Orden de Compra N°15708 “Contrato Ancho de Banda y Alquiler, Soporte, Mantenimiento y Administración de equipos CORE IP”

Para este caso, a razón de la variación desproporcionada en el tipo de cambio del dólar durante los primeros meses del año 2022 se realizó un gasto mayor en dichos meses como parte de la Licitación pública 2019LN-000002-0018300001 “Contratación Ancho de Banda y Alquiler, Soporte, Mantenimiento y Administración de equipos Core IP”, debido a esto actualmente el saldo en la orden de compra 15708 es de ¢43.593.120,00, sin embargo, se deben realizar dos pagos más de este servicio en lo que resta

del 2022, cada factura corresponde a un monto de $39.900,00 lo cual a un tipo de cambio de $640,00 asciende a ¢25.536.000,00 (¢51.072.000,00 ambos pagos), ante esto el monto faltante para dichos procesos de pago es de ¢7.478.880,00.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-01-04-00 Alquiler y derechos para Telecomunicaciones.

Se solicita realizar el un aumento de ¢7,5 millones para la cancelación definitiva de los pagos por realizarse como parte de la Licitación pública 2019LN-000002-0018300001.

2.4 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-01-01-01 Junta Directiva

Gastos de alimentación para Junta Directiva.

Considerando que;

- Se brinda atención de alimentación a quienes participan de las sesiones de Junta Directiva.

- Que la Junta Directiva en sesión Nº 010-2020, celebrada 30 de abril 2020, aprobó la modificación del Reglamento de Junta Directiva para autorizar la realización de sesiones virtuales en casos especiales (emergencia COVID-19).

- Que para el periodo 2022 se aprobó en la partida 2-02-03-00 Alimentos y Bebidas, para gastos de alimentación Junta Directiva, para la atención de las sesiones del Órgano Colegiado, un monto de ¢0,2 millones.

- Que según acuerdo de Junta Directiva de JASEC, sesión ordinaria Nº 049-2022, el horario de sesiones son lunes de 6 a 7 de la mañana y jueves de 8 a 11 de la noche. A saber; 2 sesiones por semana.

- Que en sesión Nº 051-2022 con fecha del 03 de noviembre, el Órgano Colegiado conoció el dictamen de la Asesoría Jurídica Nº GG-AJ-JASR-071-2022, que indica en su, por tanto:

> Por lo tanto, es criterio de la Asesoría Jurídica que la virtualidad de las sesiones de la Junta Directiva es carácter excepcional, debiendo tenerse como regla la presencialidad en las mismas.

- Que en la sesión Nº 047-2022 celebrada el 24 de octubre de los corrientes, nuestra Junta Directiva acordó realizar el proceso de inducción a los nuevos integrantes del Órgano Colegiado.

- Que en sesión Nº 052-2022 celebrada el 4 de noviembre de los corrientes se convocó a sesión de Junta Directiva las presentaciones correspondientes al proceso de inducción a los nuevos integrantes de Junta Directiva.

- Que para el mes de noviembre 2022 se programa un total de 5 sesiones con un monto estimado de ¢50.000,0 para un total del mes de ¢250.000,0.

- Que el programa a desarrollar el sábado 12 de noviembre implica un proceso de presentaciones y gira a diferentes sedes de la institución, iniciando desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. aproximadamente. Por lo que se les brindará desayuno- fruta- almuerzo, para lo cual se estima un total de ¢ 100.000,0.

- Que para el mes de diciembre 2022 se programa un total de 8 sesiones con un monto estimado de ¢50.000,0 para un total del mes de ¢400.000,0.

- Que considerando la cantidad de personas que participan de manera permanente, al menos 12 personas, así como de manera eventual, una cantidad no definida, es que se estima un gasto de ¢ 50.000.0 por sesión.

- Que se cuenta con la colaboración de la compañera Marta Araya para la compra, elaboración y servir los alimentos, es que se estimó un promedio de ¢ 50.000,0 para gastos de alimentación por cada sesión aproximadamente.

Es por lo que esta modificación se requiere para contar con los recursos necesarios y suficientes para la atención de las sesiones de Junta Directiva, para lo que resta del periodo 2022, según el siguiente detalle:

# sesiones mensuales	monto estimado	nov-22.	dic-22.	total de recursos
5 sesiones	50 000,00	250 000,00		
sesión 12-11		100 000,00		
8 sesiones	50 000,00		400 000,00	
		350 000,00	**400 000,00**	**750 000,00**
			recursos disponibles	-250 000,00
			Requerimiento	**₡500 000,00**

La ley Nª 7799 establece en su artículo Nº 4, lo siguiente:
ARTÍCULO 4.- Son funciones de la Junta Directiva:
a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones.
b) Aprobar tanto los planes para el desarrollo de los servicios públicos que preste como los respectivos informes y estudios.
c) Solicitar estudios e investigaciones sobre los servicios y aplicarlos.
d) Nombrar y remover al Gerente y al Subgerente, si los hubiere, de conformidad con el artículo 14 de esta ley.
e) Nombrar y remover al auditor interno, conforme al artículo 15 de esta ley.
f) Aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria, ya sean trimestrales o anuales.
g) Aprobar las licitaciones que reglamentariamente le correspondan.

h) Dictar los reglamentos de organización interna y de servicios que presta la Institución.
i) Aprobar la organización interna.

j) Aprobar las propuestas o los proyectos tarifarios para los servicios públicos, que le propondrá el Gerente, para que sean sometidos a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos o a las autoridades correspondientes.

k) Rendir, a las municipalidades que reciben sus servicios, un informe anual detallado de la Institución, a más tardar el último día de marzo del año siguiente. En él deberá incluir los planes a corto y largo plazo.

l) Dictar medidas que regulen la realización de la misión y el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

m) Aquellas otras funciones necesarias para la buena conducción y manejo de la Institución.

Acuerdo de Junta Directiva de JASEC, sesión ordinaria Nº 049-2022, horario de sesiones lunes de 6 a 7 de la mañana y jueves de 8 a 11 de la noche.

Se desprende que, en atención a lo dispuesto por el Órgano Colegiado según el detalle anterior, es que las sesiones se desarrollan fuera de la jornada laboral ordinaria y que coinciden en horas de alimentación.

Partidas a aumentar

2-02-03-00 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Se solicita un aumento de ¢0,5 millones, recursos requeridos para complementar los aprobados en el presupuesto ordinario 2022 y poder hacer frente a los gastos requeridos en las sesiones de Junta Directiva.

10-02-01-02-01 Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones

Adquisición de dos computadoras portátiles requeridas por el Sistema de Información Geográfica (GIS).

El Departamento de Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones, tiene, entre sus principales pilares, la gestión oportuna de las herramientas tecnológicas necesarias para cumplir con la operativa diaria de las diferentes áreas de trabajo que componen la institución, por esta razón realiza las gestiones pertinentes para apropiar recursos que permitan cumplir este objetivo. Esto es, tanto mediante la adquisición de insumos como por medio de la contratación de servicios asociados a su naturaleza.

Para el cumplimiento de este objetivo, esta dependencia requiere contar con los recursos necesarios para realizar las actividades de control y monitoreo que garanticen esta continuidad y calidad del servicio, es por esta razón que se realiza la presente solicitud de modificación, para la adquisición de equipos de cómputo de alto desempeño para procesamiento de información de las bases de datos georreferenciales de JASEC.

Cabe aclarar que se necesita reponer de manera urgente por daño permanente la única computadora existente en JASEC para procesamiento de volúmenes altos de transacciones entre bases de datos georreferenciales y software de procesamiento CAD, dwg, shp, swf, pdf, File Geodatabase (FGDB), ArcInfo, ArcView, DXF, Shapefile, MapInfo, MGE, FRAMME, MicroStation DGN, KML así como servicios web OGC estándar WFS, WMS, WCS, importación y exportación de información a otros sistemas de JASEC, también utilizada para trabajos de campo y de oficina,

Y otra computadora con más de 11 años de antigüedad que tienen problemas de encendido y se utilizará para procesamiento de volúmenes altos de transacciones entre bases de datos y software de procesamiento CAD, dwg, shp, swf, pdf, File Geodatabase (FGDB), ArcInfo, ArcView, DXF, Shapefile, MapInfo, MGE, FRAMME, MicroStation DGN, KML ya que sus recursos no tienen capacidad para procesar información GPS con la que se debe trabajar diariamente.

Debido a lo anterior, sin el recurso solicitado, JASEC no estaría en capacidad de atender los requerimientos de los entes reguladores ARESEP y SUTEL, bajo los formatos de los archivos PCE, requerimientos constantes de información de las bases de datos georreferenciales, auditorias y normativas nacionales SUCOM y SUCAL, todo lo anterior para entrega a inicios del año 2023, por lo que JASEC estaría en falta y esto podría dar traste o acarrear sanciones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO

Se solicita el aumento de ¢3,5 millones, para la adquisición de dos computadoras portátiles requeridas por el Sistema de Información Geográfica (GIS).

10-02-01-02-01 Gestión de la Arquitectura y Comunicaciones

Adquisición de Licencias webex.

La situación de salud que pasamos desde el año 2020 a mediados del 2022, obligó a realizar cambios en la manera de realizar los trabajos. Por ejemplo, en JASEC aceleró a la implementación del teletrabajo, demostrando que las herramientas tecnológicas que dispone la institución (fibra óptica, el Jabber en la telefonía y el uso de VPN) permiten su implementación de manera sencilla.

Las Directrices que emanaba diariamente el Gobierno de la República tales como la separación de personas o evitar reuniones de un número alto de personas, también ha obligado a promover el uso de plataformas para reuniones virtuales.

Es así como mediante oficio GG-A-013-2020 del 14 de abril del año de 2020, la Gerencia remite para nuestra atención el acuerdo de Sesión Ordinaria No. 04-2020, Articulo 9, para analizar plataformas que permitan reuniones virtuales para las sesiones de Junta Directiva, las cuales deben cumplir lo siguiente:

1. Los miembros de Junta Directiva deben verse y escucharse de la mejor manera.
2. Compartir archivos entre sí.
3. Grabación de las sesiones en formato de audio y video.
4. Respaldo en nivel de seguridad, evitar el acceso no autorizado.

En atención al documento de Gerencia y el acuerdo de Junta Directiva, esta Área realizó estudios de mercado y en su momento se promovió la Contratación Directa N°2020CD-000057-0018300001 cuyo objeto fue Licencias de Software para Sesiones Virtuales. Una vez realizado la evaluación de ofertas JASEC adjudicó la adquisición de 9 licencias de Cisco Webex. La contratación se realizó con una vigencia de 12 meses. Esto se hizo así estimando que la situación de pandemia mejorara y se volviera al trabajo presencial pero evidentemente no fue así, y no existía certeza de cuándo se podía volver a la normalidad. En su momento se realizó una ampliación a la contratación antes mencionada.

Ahora bien, ante el panorama descrito, se ha identificado que la pandemia trajo cambios unos para mal y otros para bien entre ellos está la virtualidad, que beneficio en varios aspectos tales como: tiempo de traslada hacia otros edificios para reuniones, gasto de combustible, reservaciones de parqueo, el evitar los aspectos descritos le genera a la Institución y ahora importante y contribuye a que los funcionarios sean más eficientes y eficaces en su jornada laboral, es por estas razones que se requiere realizar una nueva contratación para renovar las licencias de webex existentes.
La Junta Directiva de JASEC es el ente que establece los lineamientos estratégicos de la Institución y lleva el pulso de su ejecución. Con la pasada crisis sanitaria que se vivió a nivel mundial y que a la fecha se siguen presentando casos, claro en menor cantidad, y que según el criterio de la Procuraduría General de la República mediante oficio PGR-C-207-2022 ***mediante el cual solicita que nos refiramos a lo siguiente: "… en aras de aplicar en forma debida y correcta las disposiciones contenidas en los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, me permito solicitar el dictamen de la Procuraduría General de la República, de forma tal que nos sea indicado, el alcance del término "transcripción literal" contenido en el artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública, reformado por la Ley No. 10053"***

Un extracto de la Procuraduría fue textualmente:

Como se observa en la reforma operada, a partir del 11 de noviembre de 2022, **los órganos colegiados se encuentran obligados a respaldar todas sus sesiones en audio y video y, además**

En virtud de lo anterior y, siendo el webex una herramienta económica que ayuda a la Institución a no entrar a invertir en dispositivos como cámaras y audio, es que se requiere los recursos para la compra de las licencias.

Detalle por Objeto del Gasto
Partidas a aumentar

5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO

Se solicita el aumento de ¢1,3 millones, para la adquisición de 9 licencias de Cisco Webex.

10-02-04-03-01 Gestión Transporte Institucional

Reparación de excavadora 108-189.

Dada la naturaleza, el Departamento Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos en el área de la Administración logística de la infraestructura institucional tiene como objetivo específico:

…….....

“P01.24. Disponer y controlar la flotilla vehicular en condiciones óptimas de calidad y cantidad de acuerdo a las necesidades de la institución”

El cumplimiento de este objetivo obliga a prever y contar con los recursos suficientes para ser utilizados de acuerdo a las necesidades que más prioritariamente sea necesario atender, por lo que es requerido atender obligaciones que se generan en este periodo con respecto reparación de la excavadora 108-189, ya que esta unidad es muy importante para brindar el mantenimiento en los sistemas de generación para que estos sistemas puedan producir la electricidad y con esto obtener los ingresos necesarios en la empresa.

En el mes de setiembre y octubre 2021, el equipo especializado, correspondiente a la retroexcavadora placa 108-189, utilizado para dar mantenimiento a la infraestructura de producción como lo son las Tomas, canales y embalses, de los diferentes Sistemas Hidroeléctricos del área de Generación, ha presentado diferentes averías, provocando que actualmente se encuentre totalmente fuera de operación, se gestionó una reparación en el 2022, pero al momento de la entrega del servicio, se detectaron fallas ajenas a la reparación que según las valoró el mecánico destacado, comprometen el funcionamiento normal de la unidad (dentro de ellas falla en el turbo, falla en el empaque de cabezote y falla en sistema hidráulico), estos elementos son vitales para que el equipo opere de manera segura y eficiente y condicionan su uso.

Este equipo, es clave en el mantenimiento diario que exige esta infraestructura, la cual, se ve aún más vulnerable, considerando la variabilidad climática presentada en los últimos días, por la que se han presentado fuertes lluvias, que han provocado, deslizamientos, obstrucciones, aludes de lodo, entre otros incidentes, en los que la operación de este equipo, es imprescindible para poder garantizar que el proceso de producción de energía, no se vea interrumpido o afectado desde la captación del recurso.
Por cuestiones de fenómenos naturales (tormentas y ondas tropicales) las tomas de captación de agua acumulan grandes cantidades de sediento que con los equipos actuales no es posible mantener en funcionamiento óptimo, es la razón del por el que la excavadora es el equipo óptimo para atenderlas. Y garantizar recurso hídrico para generación.

La operación de este equipo permite garantizar la continuidad y efectividad del proceso de producción de energía, al procurar que del recurso hídrico para la producción llegue efectivamente en cantidad y calidad a las unidades generadoras, así como brindar seguridad a los terrenos, evitando mayores afectaciones a las propiedades de la institución, así como a propiedades de terceros.

Así mismo, la operación de este equipo permite brindar seguridad a las personas, así como a propiedades de terceros, ya que, ante amenazas de obstrucción, inundación o deslizamiento, permite a asegurar los terrenos y los accesos de forma oportuna, haciendo que se minimice el riesgo de una mayor afectación, por las amenazas naturales que se pueden presentar durante fuertes eventos climatológicos.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-04-00 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCCION

Se solicita el aumento de ¢8,6 millones, para lo correspondiente a la reparación de la retroexcavadora placa 108-189.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Reajuste de precios de la licitación 2018LA-00027-001830001 Servicio de Vigilancia.

El Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos es una dependencia del Área de Servicios Administrativos, del cual le corresponde atender cuatro grandes áreas:

- ✓ Logística Institucional
- ✓ Administración de Activos
- ✓ Mantenimiento de Edificios
- ✓ Mantenimiento de Flotilla Vehicular
- ✓ Sistema de Información Geográfica

Dada la naturaleza, el Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos en el área de la administración logística de la infraestructura institucional tiene como objetivo específico:

“Velar por la operatividad de la infraestructura física de JASEC brindando el mantenimiento preventivo y correctivo requerido”

El cumplimiento de este objetivo obliga a prever los recursos económicos para el pago de reajustes de precios de las contrataciones que se manejan en este departamento. Siendo que, de la licitación No 2018LA-000027-00183001 denominada “Servicio de seguridad y vigilancia en Sedes de JASEC” con orden de compra # 15946 el Contratista presentó el cobro de reajustes de precios por un monto de ¢12,9 millones mediante oficio No GF-0010-2022 del día 14 de julio del 2022 para el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2022.

Se procedió a la revisión del cálculo matemático por parte del Administrador del Contrato y mediante oficio SUBG-SA-AAMEV-504-10-2022 se determinó que el monto que JASEC debe cancelar es por un monto de ¢12.928.504,74 (Doce millones novecientos veintiocho mil quinientos cuatro colones con 74/100), teniendo una diferencia de más por ¢29.908,46 con respecto al Contratista.

A su vez, el Lic. Víctor Torres Pérez en calidad de Jefatura de Tarifas y como especialista en cálculos de reajuste de precios de esta naturaleza, determina mediante correo electrónico del día 27 de octubre del 2022 “indica que de la revisión efectuada al cálculo de esta dependencia y del contratista, esta última es superior en ¢29.908,46 debido a que el caculo del Contratista usa un índice diferente en el rubro de la mano de obra por lo que su cálculo es menor al realizado por JASEC.

…….....

…….....

…….....

De: Victor Torres [mailto:victor.torres@jasec.go.cr]
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2022 10:13
Para: Adrián Monge Bejarano <adrian.monge@jasec.go.cr>
CC: Andrés Gomez Quesada <andres.gomez@jasec.go.cr>
Asunto: Re: RV: 2018LA-0000027-000183-00001 reajuste de precios a junio 2022 servicio de vigilancia y seguridad

Buenas Tardes, Adrian

En atención a su correo y oficio del pasado 19 de octubre, donde solicita la revisión del reajuste de precios de la contratación del servicio de vigilancia 2018LA-0000027-000183-00001 a continuación se comenta lo obtenido:

El calculo realizado por personal de Tarifas es de ¢12.928.504.74 El calculo del proveedor es por ¢12.898.596.28, que producto de la revisión, se determinó un error en el uso de la estructura de costos en la formula 3.1.
El calculo original del administrador del contrato también fue diferente a los anteriores, producto de usar un indice diferente en el rubro de mano de obra, y que corregido, termina siendo una cifra ajustada de ¢12.928.504.74

Como se puede notar, el proveedor calculó ¢29.908.46 de menos, que, según lo indicado por el administrador del contrato, el mismo proveedor renuncia a cobrar esa diferencia en bien del tramite de este reajuste por el monto aprobado de ¢12.898.596.28, que es el monto planteado originalmente por el proveedor.

Así entonces, producto del análisis y revisión de dicho reajuste, ***se procede a dar el visto bueno al mismo***, producto de que el proveedor renuncia a la diferencia entre el reajuste calculado por Tarifas y el Proveedor.

Atentamente,

Victor Torres
Departamento Tarifas

Por lo anterior, los recursos son requeridos para la elaboración de la orden de compra por un monto de ¢12.898.596,28 (Doce millones ochocientos noventa y ocho mil quinientos noventa y seis colones con 28/100) para el pago de reajuste de precios de la Licitación Abreviada No 2018LA-000027-001830001 para el periodo del 01 de enero hasta el 30 de junio del 2022, monto que está por debajo del cálculo hecho por la administración.
Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-06-01 SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA)

Se solicita el aumento de ¢12,9 millones, para el pago del reajuste de precios de la licitación 2018LA-00027-001830001, servicio de vigilancia, orden de compra N° 15946 del período 01-01-22 al 30-6-22.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Adquisición de café y azúcar.

JASEC, cuenta con comedores en todos los centros de trabajo totalmente acondicionados para la ingesta de alimentos. En este sentido, JASEC proporciona los equipos de cocina para la preparación del café y azúcar en caso que se requiera.

Al 24/08/2022, queda un saldo en el Almacén Central de 561 paquetes de café y 655 paquetes de azúcar.

Que mediante la circular No 013-2022 se notifica la resolución de la Gerencia General No RG-080-2022, indicando que todo el personal que está en teletrabajo debe volver a su puesto en las diferentes Sedes de JASEC a partir del día 29 de agosto. Siendo que esta medida elevará el consumo de ambos productos a un aproximado del doble o un poco más, ya que cuando inicio la modalidad del teletrabajo el consumo bajó casi un 50%. Siendo entonces que, si todo el personal estará laborando en las Sedes físicas de la Institución, el consumo se incrementaría en ese rubro y no alcanzaría el producto más allá del mes de noviembre del presente año, tal y como lo demuestra el siguiente escenario:

Consumo proyectado para los meses de setiembre, octubre y noviembre:

Descripcion	Saldo actual	Setiembre Consumo	Octubre Consumo	Noviembre Consumo	Saldo
Café	561	195	195	171	0
Azúcar	655	195	195	195	70

La cantidad proyectada del cuadro anterior, se determinó después de llevar la estadística de consumo de este periodo con corte al mes de agosto del 2022, mes en que se eliminó el teletrabajo. Siendo entonces que se proyectó el doble de consumo a partir de ese mes para los meses de setiembre, octubre y noviembre del 2022 ya que esta todo el 100% de la planilla laborando físicamente.

Control de consumo de enero a agosto del 2022:

Lugar	Artículo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Fatima	Café	35	28	46	46	46	46	46	49
	Azucar	38	28	46	46	46	46	46	49
Edificio Central	Café	25	25	25	20	20	20	20	25
	Azucar	20	25	15	20	20	20	20	25
El Bosque	Café	5	15	10	5	10	10	10	8
	Azucar	5	15	10	0	10	10	7	8
Infocomunicaciones	Café	20	10	10	10	15	15	15	15
	Azucar	20	13	15	15	15	15	15	15
Barro Morado	Café	6	0	0	0	5	0	0	0
	Azucar	4	0	0	0	5	0	0	0
Tuis	Café	6	0	0	0	5	0	0	0
	Azucar	4	0	0	0	5	0	0	0
Birris	Café	20	0	0	0	10	0	0	0
	Azucar	20	0	0	0	10	0	0	0
Total	**Café**	**117**	**78**	**91**	**81**	**111**	**91**	**91**	**97**
	Azucar	**111**	**81**	**86**	**81**	**111**	**91**	**88**	**97**

Siendo que la última contratación de estos productos fue mediante la contratación directa No 2019CD-000014-00183000001 cancelada el día 27/07/2022. Por tal razón, se procede a realizar esta modificación presupuestaria con el fin de contar con los recursos necesarios para proceder con una contratación nueva.

Las contrataciones de café y azúcar de los años anteriores han tendido un comportamiento de consumo de ¢6,0 millones anuales. Para finalizar el 2022 se requiere contar con el café y el azúcar para los meses de diciembre del 2022, y para el inicio del 2023. Esta contratación se realizará en este periodo 2022 con saldos de otras cuentas que ya no se utilizarán y la forma de entrega del café y azúcar serán por consumo con un año de vigencia de los productos para que no caduquen tal y como se realiza actualmente.

Para estimar la necesidad de recursos para la adquisición de café y azúcar se procedió de la siguiente manera:

a. Se obtuvo la estadística de consumo del 2022 de enero a agosto. Estos datos muestran el comportamiento de consumo considerando que algunos funcionarios estuvieron en teletrabajo.

ESTADISTICA DE CONSUMO DE CAFÉ 2022 SEGÚN SEDE (cantidad en paquetes consumidos sin presencialidad)									
SEDE	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**TOTAL**
Fatima	35	28	46	46	46	46	46	49	**342**
Edificio Central	25	25	25	20	20	20	20	25	**180**
El Bosque	5	15	10	5	10	10	10	8	**73**
Infocomunicaciones	20	10	10	10	15	15	15	15	**110**
Barro Morado	6	0	0	0	5	0	0	0	**11**
Tuis	6	0	0	0	5	0	0	0	**11**
Birris	20	0	0	0	10	0	0	0	**30**

ESTADISTICA DE CONSUMO DE AZÚCAR 2022 SEGÚN SEDE (cantidad en paquetes consumidos sin presencialidad)									
SEDE	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**TOTAL**
Fatima	38	28	46	46	46	46	46	46	**342**
Edificio Central	25	25	25	20	20	20	20	20	**175**
El Bosque	5	15	10	0	10	10	10	10	**70**
Infocomunicaciones	20	10	10	10	15	15	15	15	**110**
Barro Morado	4	0	0	0	5	0	0	0	**9**
Tuis	4	0	0	0	5	0	0	0	**9**
Birrís	20	0	0	0	10	0	0	0	**30**

b. Para proyectar el consumo del 2023 se estimó que el consumo de café y azúcar sería el doble de lo consumido en el 2022 para los meses de enero a agosto y para setiembre y octubre se obtuvo el promedio de consumo de los meses de enero a agosto 2022.

PROYECCIÓN DE CONSUMO DE CAFÉ SEGÚN SEDE (cantidad de paquetes a consumir con presencialidad)												
	ESTIMACION CONSUMO ASUMIENDO EL DOBLE DE CONSUMO POR PRESENCIALIDAD								PROMEDIO DE 8 MESES	PROMEDIO DE 8 MESES		
SEDE	**Enero**	**Febrero**	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Julio**	**Agosto**	**Setiembre**	**Octubre**	**TOTAL**	**Si precio=¢2375**
Fatima	70	56	92	92	92	92	92	98	86	86	**856**	¢ 2 033 000,00
Edificio Central	50	50	50	40	40	40	40	50	45	45	**450**	¢ 1 068 750,00
El Bosque	10	30	20	10	20	20	20	16	19	19	**184**	¢ 437 000,00
Infocomunicaciones	40	20	20	20	30	30	30	30	28	28	**276**	¢ 655 500,00
Barro Morado	12	0	0	0	10	0	0	0	3	3	**28**	¢ 66 500,00
Tuis	12	0	0	0	10	0	0	0	3	3	**28**	¢ 66 500,00
Birris	40	0	0	0	20	0	0	0	8	8	**76**	¢ 180 500,00
												¢ 4 507 750,00

……

……

……

……

PROYECCIÓN DE CONSUMO DE AZUCAR SEGÚN SEDE (cantidad de paquetes a consumir con presencialidad)												
	ESTIMACION CONSUMO ASUMIENDO EL DOBLE DE CONSUMO POR PRESENCIALIDAD								PROMEDIO DE 8 MESES	PROMEDIO DE 8 MESES		
SEDE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	TOTAL	Si precio=¢796,5
Fatima	76	56	92	92	92	92	92	92	86	86	**856**	¢ 681 804,00
Edificio Central	50	50	50	40	40	40	40	40	44	44	**438**	¢ 348 867,00
El Bosque	10	30	20	0	20	20	20	20	18	18	**176**	¢ 140 184,00
Infocomunicaciones	40	20	20	20	30	30	30	30	28	28	**276**	¢ 219 834,00
Barro Morado	8	0	0	0	10	0	0	0	3	3	**24**	¢ 19 116,00
Tuis	8	0	0	0	10	0	0	0	3	3	**24**	¢ 19 116,00
Birris	40	0	0	0	20	0	0	0	8	8	**76**	¢ 60 534,00
												¢ 1 489 455,00

TOTAL ESTIMACION DE COSTO CAFÉ Y AZÚCAR
¢ 5 997 205,00

Como se observa de los 2 cuadros anteriores, la estimación de costo requerido para compra de café y azúcar sería de aproximadamente ¢6,0 millones que podrán abarcar los meses de enero a octubre del 2023.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-02-03-00 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Se solicita el aumento de ¢6,0 millones, para la adquisición de café y azúcar para el consumo del personal.

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Materiales varios remodelación Proveeduría y Servicio al Cliente.

La división de Infraestructura del Departamento de Administración de Activos, Mantenimiento de Edificios y Vehículos (AAMEV), brinda un seguimiento con el propósito de garantizar el satisfactorio estado de la Infraestructura institucional, por esta razón realiza las gestiones pertinentes para apropiar recursos que permitan cumplir este objetivo. Esto es, tanto mediante la adquisición de insumos como por medio de la contratación de servicios asociados a su naturaleza.

Recientemente se recibió un requerimiento por parte de los Departamentos JASEC de: Proveeduría y Servicio al cliente; evidenciando la necesidad de propiciar una remodelación interna de sus oficinas. Esto, con el objetivo de permitir un manejo: óptimo, ergonómico, agradable; del espacio físico del cual se dispone. En el caso de la Proveeduría, caracterizado por la atención de clientes internos particularmente durante los distintos procesos de contratación que se desarrollan en la institución, mismos que implican constantes reuniones de coordinación, los cuales, sería muy difícil realizar de forma simultánea en caso de no disponerse de espacios claramente independientes liderados por cada Ejecutivo de compra. Por su parte, en el caso de Servicio al cliente, se requiere atender a clientes externos, por quienes la institución suministra los servicios respectivos.

A la fecha no se cuenta con recursos disponibles en las partidas relacionadas con el material requerido. Por lo anterior se requiere apropiar recursos en las mismas para proceder con un proceso de contratación de los materiales varios necesarios según la valoración que hizo la inspección.

La optimización de estos espacios de oficina es fundamental tanto para prolongar la vida útil de la infraestructura como para brindar las condiciones físicas satisfactorias para que se realicen las labores habituales. Esto, acorde con los objetivos trazados por la institución. En caso contrario, las condiciones de la infraestructura serían vulneradas de un acelerado deterioro, el cual consecuentemente implicará un mayor costo en caso de una remodelación futura.

Esto, de manera que permita la compra de los materiales estimados para realizar los trabajos de remodelación indicados, según el siguiente detalle:

OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO
2.01.04	**TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES**	Pintura blanca agua cubeta 5 galones	4	₡ 86 962,94	₡ 347 851,77
2.03.01	**MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS**	Stud, calibre 0.70 en 3.05m	130	₡ 4 322,72	₡ 561 953,52
2.03.01	**MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS**	Track, calibre 0.70 en 3.05m	60	₡ 3 656,51	₡ 219 390,72
2.03.01	**MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS**	Tornillos punta fina 1/2" frijolillo	3000	₡ 32,55	₡ 97 642,60
2.03.01	**MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS**	Tornillo punta fina de 1 1/4"	3000	₡ 32,55	₡ 97 642,60
2.03.01	**MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS**	Tornillos punta broca 1 1/4"	3000	₡ 32,55	₡ 97 642,60
2.03.01	**MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS**	Clavo de acero de 1"	5	₡ 9 759,17	₡ 48 795,87
2.03.01	**MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS**	Gaza EMT 1/2"	100	₡ 96,63	₡ 9 662,55
2.03.02	**MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS**	Láminas de durok	55	₡ 27 411,13	₡ 1 507 611,97
2.03.02	**MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS**	Repello fino muro seco 20 kg, blanco	25	₡ 7 882,61	₡ 197 065,15

OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO
2.03.03	**MADERA Y SUS DERIVADOS**	Láminas de melamina	6	₡ 52 007,91	₡ 312 047,45
2.03.03	**MADERA Y SUS DERIVADOS**	Tapeta blanca 22 mm	15	₡ 188,17	₡ 2 822,48
2.03.04	**MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS**	Cable nº 12 (2 blanc., 2 rojas y 2 verdes)	9	₡ 39 158,75	₡ 352 428,77
2.03.04	**MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS**	Tubos LED, 9 w 8t, 6500 k (1,20 m)	50	₡ 3 000,48	₡ 150 023,79
2.03.04	**MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS**	Tomacorrientes dobles.	20	₡ 2 491,92	₡ 49 838,41
2.03.04	**MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS**	Apagadores	5	₡ 2 186,79	₡ 10 933,94
2.03.06	**MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS**	Cajas rectangulares	30	₡ 605,18	₡ 18 155,42
2.03.06	**MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS**	Conectores de 1/2" tornillo	60	₡ 401,76	₡ 24 105,52
2.03.06	**MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS**	Tubos de 1/2" 12mm x 3.00 m	40	₡ 2 029,14	₡ 81 165,41
2.03.06	**MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS**	Curvas de 1/2" 90º	20	₡ 900,14	₡ 18 002,85
2.03.06	**MATERIALES Y PRODUCTOS PLÁSTICOS**	Esquinero plástico 305 m.	15	₡ 131,21	₡ 1 968,11
2.03.99	**MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS**	Remache aluminio 1/8x1/2 pop	200	₡ 3,30	₡ 659,09
2.03.99	**OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN**	Cinta malla durock, 45 m	15	₡ 13 069,87	₡ 196 048,04
2.04.01	**HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS**	Planchas de hule para afinar, negras 9"	6	₡ 3 941,30	₡ 23 647,82
2.04.01	**HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS**	Brochas de 3" estándar	10	₡ 2 135,93	₡ 21 359,32

OBJETO GASTO	DESCRIPCION	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL POR ARTICULO
2.04.01	**HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS**	juego de Tira líneas.	3	₡ 9 148,91	₡ 27 446,73
2.04.02	**REPUESTOS Y ACCESORIOS**	Felpas para rodillo, antigota de 9" x 1/2"	15	₡ 2 441,07	₡ 36 615,98
2.04.02	**REPUESTOS Y ACCESORIOS**	Repuestos de cutter grandes.	30	₡ 1 220,53	₡ 36 615,98
2.04.02	**REPUESTOS Y ACCESORIOS**	Puntas phillips 2 para taladro	20	₡ 1 220,53	₡ 24 410,65
2.99.01	**ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA**	Lápices de carpintería	20	₡ 1 322,24	₡ 26 444,87
					₡ 4 600 000,00

Con respecto a las existencias en bodega se adjunta la correspondiente verificación realizada por parte del Almacén Central JASEC.

RE: AAMEV - Solicitud de verificación de existencias de Materiales ferreteros

JJ Javier Chacon Jara <javier.chacon@jasec.go.cr>
10/11/2022 12:28
Para: 'Cristian Argüello' <cristian.arguello@jasec.go.cr>
CC: Arnoldo

1 adjunto DESCARGAR

Copia de 22-11-10...
92.5 kB

Buenas tardes don Cristian,

Adjunto lo solicitado.

Saludos.

Francisco Javier Chacón Jara
Almacén
Cartago, 300 m norte y 100 m oeste de la iglesia María Auxiliadora.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

Las indicadas en el siguiente cuadro

CENTRO PRESUPUESTARIO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN		MONTO TOTAL
10-02-04-06-01	2-01-04-00	Tintas pinturas y diluyentes	₡	347 851,77
10-02-04-06-01	2-03-01-00	Materiales y productos metálicos	₡	1 132 730,48
10-02-04-06-01	2-03-02-00	Materiales y productos minerales y asfálticos	₡	1 704 677,12
10-02-04-06-01	2-03-03-00	Madera y sus derivados	₡	314 869,93
10-02-04-06-01	2-03-04-00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.	₡	563 224,91
10-02-04-06-01	2-03-06-00	Materiales y productos de plástico	₡	143 397,32
10-02-04-06-01	2-03-99-00	Otros materiales y productos de uso en la construcción	₡	196 707,13
10-02-04-06-01	2-04-01-00	Herramientas e instrumentos	₡	72 453,86
10-02-04-06-01	2-04-02-00	Repuestos y accesorios	₡	97 642,60
10-02-04-06-01	2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y cómputo	₡	26 444,87
			TOTAL:	**₡ 4 600 000,00**

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Expropiación de Terrenos Finca Loma Verde de Río Sombrero.

Que mediante el expediente N°13-000726-1028-CA-5 se tramita el proceso de expropiación donde JASEC funge como actor y el demandado en este caso es Loma Verde Ecológica Sociedad Anónima, dicho proceso se encuentra en trámite en el Juzgado Contencioso Administrativa y Civil de Hacienda. Aunado a lo anterior, mediante oficio GG-AJ-51-OA-2022 el Lic. Oscar Arias Artavia, Asesor Jurídico Institucional solicita depositar a la cuenta número 130007261028-5 del Banco de Costa Rica la suma de ₡1,2 millones en un plazo no mayor a diez días hábiles, por concepto de diferencia existente entre el avalúo administrativo y lo otorgado en sentencia.

JASEC debe continuar con el proceso de expropiaciones para garantizar en su momento el servicio público de acueducto para el suministro de agua potable, ya que es un servicio fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo del municipio, por ende, de la zona servida por JASEC.

Por tal motivo, en su momento JASEC modificó su ley para adecuarla y le permita realizar alianzas estratégicas y convenios con los Municipios del país, a efectos de participar en el desarrollo de infraestructura y servicios para el fortalecimiento de los servicios de Acueductos y Saneamiento Ambiental de las Municipalidades; iniciando con la de Cartago que manifestó problemas y así lograr que tenga cierta garantía para el suministro de estos servicios a los actuales y futuros habitantes del cantón.

Por lo anterior, se firmaron diferentes convenios con la Municipalidad de Cartago y para los servicios de acueductos se suscribió el siguiente:

- ✓ Contrato interadministrativo entre la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago y la Municipalidad de Cartago para el servicio de suministro de agua potable para el acueducto del cantón Central de Cartago.

Para atender los requerimientos del convenio suscrito JASEC debe:

a) Proveer a la Municipalidad de Cartago el servicio de suministro de agua potable en bloque para el sistema de distribución existente, en una cantidad máxima de hasta 350 lps; para atender este compromiso, JASEC está desarrollando los proyectos Acueductos Río Sombrero y Río Purires.

El Servicio de Acueductos, es una materia de carácter público, por su afectación general a la sociedad, por lo cual es materia de interés de los gobiernos y puesto que es materia relacionada con la salud de la población, su resolución debe estar en armonía tanto con el entorno natural, como con el social,

ofreciéndose alternativas de solución sustentables, procurando la incorporación de todos los involucrados.

JASEC requiere diseñar, financiar y construir el Acueducto del Río Sombrero con una conducción de al menos 254 l/seg, reuniendo las fuentes superficiales del Río Sombrero y Quebrada Patarrá, con la eventual adhesión del río Naranjo con al menos 35 l/s, desde el sitio de toma a la elevación de 1500 msnm, hasta las redes de distribución y localidades del lado centro y este del Valle Metropolitano del Guarco.

En el caso del Acueducto del Río Purires se requiere diseñar, financiar y construir con una conducción de al menos 80 l/seg, desde el sitio de toma a la elevación de 1554 msnm, hasta las redes de distribución y localidades del lado oeste del Valle Metropolitano del Guarco.

No obstante, para este caso en específico el proceso que se tramita bajo el expediente 13-000726-1028-CA, corresponde proyecto Acueducto Rio Sombrero.

El objetivo principal para este caso en particular es atender las disposiciones legales que dicta el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda respecto al proceso de expropiación según el expediente 13-000726-1028-CA-5, el cual, tiene una incidencia directa para JASEC y consecuencias sancionatorias si no se atiende en tiempo y forma. El impacto se torna catastrófico si no se gestiona este requerimiento emanado por una instancia Judicial ya que se puede ver afectado el proceso de expropiación y del proyecto en general.

Con respecto al plazo de pago y en consulta realizada al Lic. Oscar Arias Artavia quien funge como Asesor Jurídico Institucional en este caso judicial, nos indicó que, aunque se sobrepase de los diez días hábiles para realizar el deposito, no se cobrará intereses en este trámite parcial; sin embargo, nos realiza la aclaración que eventualmente en la liquidación si pueden cobrar algún tipo de interés por diversas razones acaecidas en el proceso, pero que, será hasta en esa etapa donde se podría tener certeza. Es por lo anterior, que el monto para este depósito se mantiene igual al indicado.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-03-01-00 TERRENOS

Se solicita el aumento de ¢1,2 millones, para atender las disposiciones legales que dicta el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda respecto al proceso de expropiación según el expediente 13-000726-1028-CA-5.

3. PARTIDAS A DISMINUIR

3.1 REMUNERACIONES

El Departamento Talento Humano realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo de remuneraciones que pueden ser liberadas en relación con las plazas vacantes y algunos excedentes considerando los siguientes postulados:

Se realizó un análisis de las partidas presupuestarias de las plazas vacantes a nivel de componentes salariales tales como Salario Base, Anualidades, Dedicación Exclusiva, Carrera Profesional y Disponibilidad.

Las plazas vacantes con corte al 31 de octubre 2022 se detallan a continuación:

Departamento	No Puesto	Nombre del Puesto
Asesoría Legal	0290	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal
Asesoría Legal	0291	Profesional Nivel 2 Asesoría Legal
Asesoría Legal	0555	Asistente Técnico Nivel 2 Asesoría Legal
Auditoría	0392	Profesional Nivel 1 Auditor Tecnologías de Información
Comunicación Corporativa	0013	Profesional Nivel 2 Comunicación Corporativa
Contabilidad	0036	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad
Contabilidad	0441	Asistente Técnico Nivel 1 Contabilidad
Facturación y Recaudación	0180	Técnico Nivel 1 Hurtos de Energía
Facturación y Recaudación	0266	Técnico Nivel 2 Cortas y Reconexiones
Facturación y Recaudación	0205	Asistente Técnico Nivel 1 Facturación y Recaudación
Facturación y Recaudación	0557	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación
Generación	0093	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil
Generación	0212	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil
Generación	0102	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil
Generación	0324	Técnico Nivel 1 Mantenimiento y Construcción Civil
Generación	0362	Técnico Nivel 2 Mantenimiento Electromecánico
Gerencia General	0007	Subgerente General
Gerencia General	0369	Profesional Nivel 2 Gerencia General
Infocomunicaciones	0389	Jefe Área Infocomunicaciones
Infocomunicaciones	0375	Profesional Nivel 1 Control de Contenidos
Presupuesto y Control	0327	Profesional Nivel 2 Presupuesto y Control
PTAR	0434	Profesional Nivel 2 Proyectos Unidad Ejecutora PTAR
Servicios Técnicos	0541	Técnico Nivel 2 Servicios Técnicos
Tarifas	0070	Profesional Nivel 2 Tarifas
TI	0015	Jefe Área Tecnologías de Información y Comunicaciones
TI	0019	Jefe Departamento Gestión de Calidad y Riesgos
TI	0021	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
TI	0276	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
TI	SE196	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
TI	SE197	Asistente Técnico Nivel 2 Análisis de Sistemas
PTAR	0433	Profesional Nivel 2 Proyectos Unidad Ejecutora PTAR
Servicio al Cliente	0379	Auxiliar Servicio al Cliente
Servicio al Cliente	0416	Auxiliar Centro de Gestión al Cliente
Facturación y Recaudación	0206	Profesional Nivel 1 Facturación y Recaudación
Facturación y Recaudación	0544	Auxiliar Facturación y Recaudación
Generación	0080	Técnico Nivel 2 Producción
Generación	0089	Técnico Nivel 2 Producción
Auditoría	0288	Profesional Nivel 1 Auditoria
Birris	0279	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico – Generación
Birris	0280	Técnico Nivel 1 Apoyo Logístico – Generación
Generación	0097	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico
Generación	0098	Técnico Nivel 2 Mantenimiento electromecánico
Planificación de la Red	0313	Técnico Nivel 2 Planificación y Desarrollo de la Red
Planificación de la Red	0320	Técnico Nivel 1 Planificación y Desarrollo de la Red

……

……

Por otra parte, se realizó la estimación de los recursos de las partidas del grupo 0 de remuneraciones, que pueden ser liberadas para atender otros requerimientos que surgen a nivel de las distintas partidas presupuestarias, quedando de la siguiente manera el detalle:

Negocio	Partida	Descripción	Monto (Millones de colones)
Energía	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	-3,5
Energía	0-01-05-00	SUPLENCIAS	-4,0
Energía	0-02-03-00	DISPONIBILIDAD LABORAL	-1,0
Energía	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	-11,0
Energía	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	-6,0
Energía	0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	-9,0
Energía	0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	-0,2
Alumbrado Público	0-03-04-00	SALARIO ESCOLAR	-0,2
Servicios Corporativos	0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	-39,4
Servicios Corporativos	0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	-1,0
Servicios Corporativos	0-01-05-00	SUPLENCIAS	-14,0
Servicios Corporativos	0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	-15,0
Servicios Corporativos	0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	-13,0
Servicios Corporativos	0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	-14,2
Servicios Corporativos	0-99-99-00	OTRAS REMUNERACIONES	-2,0
Total			**-133,5**

3.2 NEGOCIO ENERGIA

01-01-04-04-02 Operación de la Red

<u>Disminución del pago de canon de energía.</u>

Por medio de Presupuesto 2021 se presupuestó para el pago del Canon de Energía 2022 de acuerdo al histórico de pagos un monto de ¢124,5 millones, sin embargo, mediante correo electrónico del 8 de febrero del 2022, ARESEP indica que el monto a pagar en el año 2022 es de ¢69,4 millones, por tanto, queda un saldo disponible de ¢55,1 millones. El Área de Producción solicitó recursos para pago de la concesión de Birris un monto de ¢1,9 millones, quedando un saldo real disponible final de ¢53,1 millones, a pesar de contar con este monto, para esta Modificación se requieren ¢11.5 millones.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-99-01-00 Servicios de Regulación

Se propone la disminución de ¢11,5 millones, correspondiente a recursos excedentes en esta partida.

3.3. NEGOCIO INFOCOMUNICACIONES

03-01-03-10-01 Inversiones Recursos Propios Infocomunicaciones.

Disminución de mano de obra de dadas de alta.

Como parte del proceso de instalación de nuevos servicios a clientes finales se reservó un monto de ¢96,8 millones para la ejecución de un nuevo contrato para dichos servicios, sin embargo, debido a la merma en la instalación de nuevos servicios atribuibles a la situación económica del país, vuelta a la normalidad fuera del teletrabajo en muchas empresa e instituciones, no fue necesario realizar un nuevo contrato en el año 2022, por lo que se promoverá un nuevo contrato en 2023 para dar continuidad a la instalación de servicios, ya que con el servicio actual es suficiente para cubrir las necesidades del negocio para lo que resta de 2022. Para esta Modificación se utilizarán como fuente ¢77,5 millones que son los que se requieren.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

5-02-99-00 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras.

Ante esto se solicita disminuir el monto de ¢77,5 millones esto debido a que dicho monto no será necesario en la partida indicada para promover la compra de distintos materiales.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe……

Externa don Francisco Calvo que: en realidad ya está Junta Directiva había aprobado, fue uno de sus primeros acuerdos, una modificación presupuestaria, recordemos que la modificación presupuestaria lo que hace es hacer un reacomodo, una reasignación de los recursos que previamente fueron asignados en este caso pues son recursos que fueron asignados en el presupuesto ordinario y que por distintas razones se considera conveniente poder reasignar, es decir, no se aumenta ni disminuye el presupuesto total sino que se acomodan las asignaciones para poder atender requerimientos, ya sea porque surge una necesidad, ya sea porque hay digamos disponibilidades producto de excedentes o producto de no

ejecuciones de otros requerimientos ya a estas alturas del año está, es prácticamente la última modificación presupuestaria que pretende asignar recursos para su ejecución, y vamos a ver que en realidad muchos de estos requerimientos pues tienen buenas justificaciones, o justificaciones muy importantes, y aquí el objetivo es que Fernanda (Redondo) Jefe del departamento de Presupuesto junto con Gustavo (Redondo) puedan hacer la exposición, igualmente hay una serie de compañeros que son los responsables de la ejecución de esos recursos, de la ejecución de quienes presentaron las solicitudes de modificación y quienes estarán disponibles en caso de que hayan consultas ya más particulares y específicas que sea necesario que ellos atiendan, entonces sin más le doy la palabra Fernanda (Redondo) y Gustavo (Redondo), y pues igualmente con la solicitud que hace la Gerencia para que puedan por favor valorar la modificación, las solicitudes y si lo tienen a bien lo aprueben para poder asignar los recursos e iniciar con su ejecución. Gracias…….

Resalta don Lizandro Brenes: gracias a usted don Francisco Calvo y buenas noches, bienvenidos tengan don Gustavo (Redondo) y doña Fernanda (Redondo), muchas gracias por conectarse a esta hora y hoy a ver esto; a bueno don Arnold (Mora) también está ahí verdad, y don Óscar Arias Artavia, buenas noches para todos, y hasta por 30 minutos don Gustavo (Redondo) y doña Fernanda (Redondo) dígame ustedes quién expone, que cualquiera expone en estos 30 minutos, pero por favor adelante……

Resalta don Gustavo Redondo: buenas noches, en efecto entonces en 30 minutos expondría principalmente Fernanda (Redondo) y los compañeros que nos acompañan de apoyo pues estarían en la parte de preguntas, entonces yo voy avanzando la presentación y Fernanda (Redondo) se encarga de hacer la presentación, adelante Fernanda (Redondo)…….

Externa doña Maria Fernanda Redondo: buenas noches a todos espero que se encuentren muy bien, y bueno el día de hoy vamos a presentarles la modificación presupuestaria N° 7 del año 2022, en esta modificación presupuestaria pues vamos a incluir diferentes negocios entonces estaríamos iniciando con el negocio de Energía y de Servicios Corporativos, para estos negocios primeramente vamos a ver lo que son los aumentos y seguidamente las disminuciones, el primero de ellos corresponde a prestaciones

legales, en prestaciones legales tenemos un monto de ¢35.9 millones, esto obedece principalmente al compromiso patronal para el pago de las respectivas obligaciones con los trabajadores, así como lo que es también una posible proyección en caso de retiro por edad o también por tema de vacaciones, de ahí el departamento de Talento Humano realizó esta proyección y se determinaron una serie de compañeros de los cuales se podrían jubilar en este periodo, y asimismo se estaba haciendo una previsión de esta partida presupuestaria, seguidamente tenemos lo que es el adquisición de banco de baterías e inversor para el patio de interruptores de la Zona Franca este es por un monto de ¢30.0 millones de los cuales es realmente importante porque actualmente se encuentra dañado, y también en caso de que haya alguna interrupción en alguna de las alimentaciones de los equipos del banco de baterías se apagarían afectando directamente lo que es la operación de la red, estaríamos adquiriendo un banco de baterías por un monto ¢27.4 millones, y dos inversores por ¢2.5 millones, seguidamente tenemos una nueva máquina de regenerado de aceite por termo vacío para el taller de transformadores, este es por un monto de ¢14.5 millones, JASEC desde hace varios años cuenta con el servicio del taller de transformadores dentro de la institución, realmente ha sido muy importante porque se han logrado recuperar una gran cantidad transformadores que vienen de la red en condición dañada, y pues antes lo que se hacía era que se desechan y se vendían como chatarra, ahora se separan y se extiende la vida útil del funcionamiento del transformador entonces realmente pues este está maquinaria es importante, y además realmente la máquina qué tenían era sumamente antigua ya tenía 42 años y en este momento no está funcionando, el siguiente requerimiento corresponde a un reajuste de precios del servicio de vigilancia de la orden de compra N° 15946 este es del periodo del 1° de enero del 2022 al 30 de junio del 2022 por un monto de ¢12.9 millones, se hace una revisión con el Departamento de Tarifas quien es el que actualmente hace las revisiones de los reajustes de precios y determina que se da el avala del monto que se va a pagar entonces pues hay que hacerle frente a esta obligación que tendría JASEC, el siguiente requerimiento que se estaría incluyendo en la modificación corresponde a un reajuste principalmente de lo que es intereses del préstamo del Banco Popular, eso es un ajuste presupuestario

por 8.7 millones se hace una revisión de toda la deuda que actualmente JASEC tiene y se determina que para la cuota de noviembre y diciembre va a haber un faltante, entonces se termina que por ¢8.7 millones se debe ajustar el tema de los intereses, eso se da principalmente porque el presupuesto ordinario cuando se estimó, se hizo con una tasa inferior a la que actualmente y durante el periodo se ha tenido entonces pues de ahí es donde viene el ajuste qué se debe de realizar……

A continuación, se detalla la tabla resumen de lo anteriormente expuesto:...……

ENERGÍA SERVICIOS CORPORATIVOS

AUMENTOS

AUMENTOS	Monto Millones ¢
Prestaciones Legales	35,9
Adquisición de banco de baterías e inversores para Patio de Interruptores Zona Franca	30,0
Nueva máquina de regenerando de aceite por termo vacío para talles transformadores	14,5
Pago reajuste precios Servicio de Vigilancia Orden de Compra 15946 (periodo 01-01-22 al 30-6-22)	12,9
Préstamo Banco Popular ajuste partida de intereses.	8,7

Continúa la señora Redondo Martinez indicando que: En la siguiente diapositiva se tiene lo que es la reparación de la excavadora con placa 108-189 eso es por un monto de 8.6 millones, acá pues realmente es una maquinaria bastante importante que le da lo que es el mantenimiento de la infraestructura de producción como lo son las tomas, los canales y los embalses en los diferentes sistemas hidroeléctricos de la parte de generación, este equipo ha presentado diferentes averías en el año 2022 se dieron recursos para la reparación del equipo, sin embargo, en el momento de que se da el servicio se detectaron diferentes fallas del cual pues se están solicitando estos recursos para poderlo volver a darle mantenimiento porque en este momento están fuera de servicio y realmente es un equipo que se

necesita para la infraestructura y el mantenimiento de lo que es el Área de Generación, el siguiente requerimiento corresponde al tiempo extraordinario este es por un monto 8,0 millones, lo estamos asignando en dos porciones, una de ellas es de ¢5.0 millones para el negocio de Energía esto es con el fin de tener una previsión de los compromisos que vamos a obtener al final de lo que resta de este periodo 2022 del personal técnico, y adicionalmente también estamos asignando ¢3.0 millones para el negocio de Servicios Corporativos por el pago extraordinario de las horas trabajadas del personal de Tecnologías de Información producto de lo que fue la recuperación y la implementación por el motivo de los ataques cibernéticos sufridos por la institución, entonces de ahí vendrían los ¢8.0 millones. Seguidamente tenemos ¢6.0 millones para lo que es la adquisición de café y azúcar, con respecto a este tema JASEC cuenta con comedores en todos los centros de trabajo el cual proporciona lo que son los equipos de cocina y la preparación para café y azúcar que se ha dado a los funcionarios, se tenía una estimación cuando se estaba de teletrabajo, sin embargo, pues ahora que volvemos presencial hace unos meses para acá realmente el consumo se ha incrementado prácticamente al doble entonces los compañeros encargados de este suministro estiman que con estos ¢6.0 millones serían suficientes inclusive hasta octubre del 2023. El siguiente requerimiento corresponde a materiales varios para la remodelación de las oficinas de la Proveeduría y Servicio al Cliente por un monto de ¢4.6 millones de colones, acá pues se estarían solicitando los recursos para estas dos áreas, el caso de la Proveeduría lo que nos indican es que realmente es importante realizar esta remodelación debido a la atención que se le da a los clientes internos, cuando se realizan los diferentes procesos de contratación pues implica constantes revisiones, reuniones y coordinación con los compañeros internos entonces a veces se hacen de manera simultánea de ahí la importancia de poder hacer una reestructuración del espacio para que cada quien tenga su independencia y tener una mejor atención al cliente interno y con respecto a la remodelación de Servicio al Cliente también se requiere para la atención de los clientes externos, algo importante acá es que se estarían comprando solamente los materiales y el departamento de Administración de Activos Mantenimiento Edificios y Vehículos estaría realizando el trabajo, la mano de

obra. El siguiente requerimiento corresponde a la adquisición de cuchillas seccionadoras, esto es por un monto de ¢3.9 millones, en este caso son dispositivos que permiten el seccionamiento de la red lo que genera la posibilidad de maniobrar de esta manera, y dando la posibilidad de seccionar cuando se presente un daño a lo largo de la red, esto es muy importante ahora porque así no afectamos tantos abonados, sino que se hace por sectores, entonces realmente es importante adquirir estos equipos. El siguiente requerimiento corresponde a reponer dos computadoras del departamento del GIS eso por ¢3.5 millones, estos equipos de cómputo realmente son de alto desempeño, porque acá se hacen procesamiento de información de la base de datos georreferénciales de JASEC y esto es requerido por el sistema de información geográfica que es el GIS y que actualmente se dañaron, por lo tanto, se deben de reponer los equipos. Tenemos lo que es también el siguiente requerimiento la viabilidad ambiental de la Subestación Tejar y el Patio de Interruptores por ¢2.7 millones, en este caso el propósito consiste en elaborar y presentar ante SETENA el formulario D-1 para la aprobación de la licencia ambiental para la construcción de dos patios de interruptores para la modernización de la Subestación Tejar. De igual manera tenemos adquisición de pararrayos, este es por un monto de ¢1.8 millones este requerimiento se solicita para poder manejar los niveles de tensión óptimos de la red con los dispositivos para rayos, esto para que los equipos de nuestros abonados tengan un mejor funcionamiento y no se dé pie a que se dañen por variaciones en los voltajes esa sería la importancia de estos equipos. En la siguiente línea estaríamos incluyendo licencias Webex, esto por un monto de ¢1.3 millones, acá se están incluyendo 9 licencias de Cisco Webex, realmente está herramienta ha sido utilizada desde el año 2020 y le ha dado muy buenos resultados a la Administración, también se considera que es una herramienta económica.

Interrumpe don Lizandro Brenes: la explicación esta perfecta, pero tengo que interrumpir porque aquí me están “jalando el mecate” para que encendamos las cámaras, recordemos la reforma de la Ley General de la Administración Pública, era eso adelante……..

Interviene don Salvador Padilla: por el orden Presidente una observación, obviamente la reforma está por encima de cualquier reglamento institucional, sin embargo, me parece que no hemos modificado el

reglamento interno adaptando la nueva ley, o ya lo hicimos en el que yo recuerdo que venía que para las sesiones virtuales había que tener la, detengan el tiempo si quieren para que no le cuenten este tiempo a la Administración verdad, recuerdo que decía que había que apagar las cámaras por el sistema que se podría, entendía yo sobrecargar y que no funcionará bien el sistema, creo que ese reglamento no lo hemos modificado, entonces nada más hago la observación de que tenemos que modificar el reglamento pero obviamente hay que acatar la ley, entonces si hay que tener las cámaras encendidas, pero para que posteriormente reformemos el reglamento de sesiones virtuales y lo adaptemos a esa ley, hago esa observación nada más……..

Externa don Lizandro Brenes: Muchas gracias, de momento es una instancia respetuosa para procurar el acatamiento de la ley, pero como usted dice es algo que tenemos que abordar……...

Resalta don Salvador Padilla: sí, muchas gracias Presidente, perdón la interrupción, pero me pareció valiosa la instancia……..

Indica el señor Brenes Castillo: bastante valiosa don Salvador (Padilla), gracias a usted, muy bien, perdón doña Fernanda (Redondo) adelante por favor……..

Continúa doña Maria Fernanda Redondo indicando: estábamos conversando sobre las licencias Webex el cual está por un monto de ¢1.3 millones, acá se estarían adquiriendo 9 licencias Webex, y lo que les mencionaba era que es una herramienta económica, ya que le ha ayudado a la institución a no invertir en dispositivos como cámaras y audio porque realmente se está utilizando por medio de estas licencias y que se habían adquirido desde el año 2020. El siguiente requerimiento corresponde a un complemento a la expropiación de terrenos en Caloma Verde de Río Sombrero este es por un monto de ¢1.2 millones, acá mediante el expediente se tramita un proceso de expropiación donde JASEC funge como actor, y el demandante en este caso es Loma Verde Económica Sociedad Anónima, y que el proceso se encuentra en trámite en el juzgado contencioso administrativo y civil de Hacienda, y adicionalmente se recibió un oficio de parte del licenciado Óscar Arias como asesor jurídico institucional solicitando que se haga este pago por ¢1.2 millones, eso por un concepto de la diferencia que existe entre el avalúo administrativo

que se había pagado y el otorgado por la sentencia, entonces de acá es donde se genera está solicitud de recursos……..

AUMENTOS	Monto Millones ¢
Reparación de excavadora placa 108-189	8,6
Tiempo extraordinario	8,0
Adquisición café y azúcar	6,0
Materiales varios remodelación oficinas de Proveeduría y Servicio al Cliente	4,6
Adquisición de cuchillas seccionadoras	3,9
Reponer computadoras para el departamento del GIS	3,5
Viabilidad Ambiental Subestación Tejar y Patio de interruptores.	2,7
Adquisición de pararrayos	1,8
Licencias webex	1,3
Complemento a Expropiación de Terrenos Finca Loma Verde de Río Sombrero.	1,2

Indica la señora Redondo Martínez: en la siguiente diapositiva tenemos lo que son recursos para gastos de alimentación para Junta Directiva esto es por un monto de ¢0,5 millones, ésta surge para tener recursos para la atención de las sesiones de Junta Directiva para lo que resta en el año 2022, se estaría brindando alimentación a quienes participen de las sesiones de Junta Directiva tanto de una manera permanente como también de una manera eventual, de los compañeros que vayan a participar, y se estima un gasto aproximado de ¢50.0 mil por cada sesión. Con respecto a la siguiente línea son los gastos de alimentación de Distribución para el personal disponible por ¢0.4 millones, los departamentos y el área de Distribución por ejemplo; tenemos el mantenimiento de la red, la planificación y el desarrollo de la red, operación de la red, servicios técnicos, alumbrado público todos ellos son los encargados del

mantenimiento, reparaciones, instalaciones, averías y construcción de nuevos proyectos tanto para todo lo que son las redes eléctricas, entonces acá se realizan dentro de la jornada laboral y en caso de existir alguna avería pues entonces ellos lo atienden fuera la jornada laboral, por lo que estos son los recursos que se están utilizando fuera de horario, en el caso que sea necesario y pues también acá los compañeros nos indican que también en este periodo de diciembre se dan un poco más de daños, entonces también se está haciendo la previsión para que se tengan recursos en caso de ser necesario los gastos de alimentación. Y por último tendríamos viáticos para Distribución por ¢0.1 millones, esto sería en caso de ser necesarios para atención de eventos fuera del rango de kilómetros a la redonda de las instalaciones de Fátima, entonces pues bueno estos serían nuestros aumentos en los negocios de Energía, Servicios Corporativos por ¢144.8 millones……

AUMENTOS	Monto Millones ¢
Gastos de alimentación Junta Directiva	0,5
Gastos de alimentación Distribución para personal disponible	0,4
Viáticos para Distribución	0,1
Total de Aumentos	**144,8**

Resalta doña María Fernanda Redondo: que con respecto a las disminuciones estaríamos tomando los recursos de dos grandes fuentes la primera de ellas corresponde a disminución de las partidas de remuneraciones por ¢133.3 millones, en este caso el departamento de Talento Humano realiza la estimación de los recursos de las partidas de remuneraciones de los cuales se determina cuáles pueden ser liberadas en relación de las plazas vacantes y algunos excedentes, en el documento que nosotros les presentamos ustedes pueden ver el detalle de todas aquellas plazas, de las cuales se estarían disminuyendo los recursos, acá se están tomando en cuenta todos los componentes salariales, salario base, anualidades, dedicación exclusiva, carrera profesional y disponibilidad. La siguiente fuente que estamos tomando para esta modificación presupuestaria corresponde al Canon de Energía de ARESEP,

esto es por ¢11.5 millones, cuando se realiza la formulación del presupuesto 2022 los compañeros lo que hacen es una estimación según el histórico que se ha pagado por canon, pero cuando ya recibimos la factura del año 2022 ahí es donde se determina que hay un sobrante en los recursos de ¢69.4 millones, de los cuales para esta modificación estaríamos tomando ¢11.5 millones……

Disminuciones:

DISMINUCIONES	Monto Millones ¢
Disminución partidas de remuneraciones	133,3
Canon de Energía (ARESEP)	11,5
Total de Disminuciones	**144,8**

Externa doña María Fernanda Redondo: el siguiente negocio que estaríamos incluyendo en la modificación corresponde al negocio de Alumbrado Público, acá es una sola línea, esto corresponde al pago de remuneraciones el departamento de Talento Humano hace una revisión de aquellas partidas que deben ser ajustadas en el negocio de Alumbrado Público, entonces se determina este ajuste por ¢0.2 millones, de los cuales estaríamos aumentando en retribución por años servidos y estaríamos tomando los recursos de la misma partida de remuneraciones de salario escolar verdad por ¢0.2 millones, ese sería el movimiento que estaríamos haciendo en esta modificación para el negocio de Alumbrado Público…….

Alumbrado Público

- Aumento de la partida 0-03-01-00 Retribución por años servidos……..
- 0,2……

Disminuye la partida 0-03-04-00 Salario escolar……

Externa la señora Redondo Martínez: ahora bien vamos a ver Infocomunicaciones acá tenemos en el siguiente cuadro con lo que son los aumentos y las disminuciones; primeramente tenemos un ajuste de

la deuda de capital de trabajo por ¢32.6 millones, igual como les mencionaba en Energía se hace revisión de toda la deuda y se determina que para este caso cuando se realiza la proyección en el presupuesto ordinario del 2022 la tasa básica pasiva era inferior de la que se ha pagado, entonces de aquí es de donde se genera la diferencia de recursos que estaríamos incluyendo dentro de esta modificación. Seguidamente tenemos lo que es el ajuste de deuda del Banco de Costa Rica a largo plazo, acá es por ¢30.5 millones se revisa cuál ha sido el pago y cuál fue la proyección que se tenía y se determina que la tasa también fue un poco inferior de lo que se tenía entonces pues de aquí de genera el ajuste que se necesita por ¢30.5 millones para el largo plazo del Banco de Costa Rica. El siguiente requerimiento corresponde a una solicitud por diferencial cambiario por ¢7.5 millones, esto es debido a que inicios del año 2022 el tipo de cambio estaba un poco más alto de lo que tenía proyectada la orden de compra, que eso es realmente para un contrato de ancho de banda y alquiler, soporte y mantenimiento y administración de los equipos con IP la orden de compra N° 15708 que requiere los recursos, dado que el tipo cambio que se le estimó en su momento es inferior a lo que se pagó a principio de año entonces pues se ven afectados los últimos pagos del año. Por último, tenemos la compra de materiales ferreteros eso es con la finalidad de acondicionar las oficinas del edificio de Infocomunicaciones por ¢6.9 millones, acá igualmente como les mencionaba en el caso de Energía y Servicios Corporativos, estamos adquiriendo los materiales, y la mano de obra la estarían haciendo con personal interno…… En el caso de Infocomunicaciones tenemos una sola fuente que es mano de obra dadas de alta por ¢77.5 millones, acá se están rebajando estos recursos debido a que en el caso de la instalación de los nuevos servicios se tenía estimado un monto de ¢96.8 millones, pero no se realizó un nuevo contrato que se tenía estimado entonces realmente es de donde se están tomando los recursos para poder este aumentar en este caso en esta modificación para un total de ¢77.5 millones en el caso de Infocomunicaciones……...

…….....

…….....

Infocomunicaciones:

AUMENTOS	Monto Millones ¢	DISMINUCIONES	Monto Millones ¢
Ajuste a la deuda BCR Capital de Trabajo (intereses)	32,6	Mano de obra de dadas de alta	77,5
Ajuste a la deuda BCR largo plazo (intereses)	30,5		
Diferencial por tipo de cambio debido al aumento del dólar a inicios del 2022.	7,5		
Compra de materiales ferreteros para acondicionamiento de Oficinas en el Edificio de Infocomunicaciones	6,9		
TOTAL AUMENTOS	77,5	TOTAL DISMINUIONES	77,5

Continúa doña María Fernanda Redondo: Adicionalmente tenemos también la reestructuración de la deuda del proveedor ITS con BICSA, acá como parte de la estrategia que ha tenido JASEC en buscar reducir todo lo que es la deuda, se realiza está reestructuración, estaríamos pasando de un proveedor de ITS de Infocomunicación S.A. a BICSA, entonces presupuestariamente lo que estamos haciendo es trasladando los recursos que teníamos para el pago de ITS al pago de BICSA, entonces básicamente ¢13.9 millones de amortización y ¢6.3 millones de intereses, esto para el periodo del 2022……..

Restructuración de la deuda Proveedor IT - BICSA

<u>Aumento</u>

- **<u>BICSA</u>**
- ¢13,9 millones, amortización……...
- ¢ 6,3 millones, intereses……..

<u>Disminución</u>

<u>IT Servicios de Infocomunicación S.A</u>

- ¢13,9 millones, amortización.....
- ¢ 6,3 millones, intereses…….

…….....

Externa doña María Fernanda Redondo: con respecto a lo que es regla fiscal algo importante es que con esta modificación presupuestaria cumplimos regla fiscal, lo que nos indica el Ministerio de Hacienda con respecto a regla fiscal es que no podemos aumentar más del 1.96% del gasto total gasto corriente más gasto de capital, en este caso JASEC está en 1.80% con el cual cumplimos con regla fiscal, qué es lo que hacemos en esta modificación realmente es un movimiento de partidas de gasto, aumenta en ¢26.9 millones en gasto corriente, y disminuye ¢13.9 millones en gasto de capital……..

REGLA FISCAL 2022

Comparativo JASEC - STAP: En cumplimiento al oficio DM-0238-2021 del Ministerio de Hacienda aplicación de Regla Fiscal 2022 (1,96%)

Año	Gasto corriente	Gasto de Capital	Gasto 2022
Ordinario 2021	54 729,38	955,68	55 685,06
Ordinario 2022	52 096,86	1 537,23	53 634,09
Porcentaje Presupuesto Ordinario	-4,81%	60,85%	-3,68%
Presupuesto Ajustado	54 569,31	2 117,52	56 686,83
Porcentaje Presupuesto Ajustado	-0,29%	121,57%	1,80%

(Montos en millones de colones)

- Se aumenta ¢26,9 millones en el gasto corriente, se disminuye ¢13,9 millones gasto de capital.

Finaliza la señora Redondo Martínez indicando: por último, nuestra recomendación que sería:……

1. Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 7-2022 al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala:……

“Son funciones de la Junta Directiva:

a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”……...

2. Autorizar al Gerente General a remitir a las autoridades competentes la Modificación Presupuestaria 7-2022……...

Resalta doña María Fernanda Redondo: Muchas gracias, eso sería de nuestra parte alguna consulta con muchísimo gusto……

…….....

Externa don Lizandro Brenes: Muchas gracias doña Fernanda (Redondo) me parece que le salió muy bien el uso del tiempo, ¿no compañera Anelena (Sabater)?…….

Resalta doña Anelena Sabater: Sí, correcto……

Comenta don Lizandro Brenes: Abrimos la discusión entonces, tenemos hasta 5 minutos por cada Director…….

Externa don Lizandro Brenes: Adelante doña Ana Lía (Solano), luego doña Anelena (Sabater), luego don Alexander (Mejías) y luego yo, en ese orden……..

Resalta doña Ana Lía Solano: buenas noches, muchas gracias Fernanda (Redondo) por su explicación muy buena, quería saber del negocio de Servicios Corporativos se contemplan ¢35.9 millones en prestaciones legales, ¿eso comprende hasta qué tiempo? porque es que recuerdo que las primeras reuniones se habló de que no se sabía que se iba a pensionar mucha gente, o alguna gente y entonces había una diferencia ¿se están tomando aquí en cuenta esas posibilidades? o tienen ustedes un previsto de las posibles personas que se vayan a retirar, o vacaciones que ustedes contemplan. Después el aporte del pago del Banco Popular ¿se cubre los meses de noviembre y diciembre? eso es lo que entendí, si entendí mal quisiera que me lo aclare, y esos arreglos a Infocomunicaciones, en la visita que hicimos a Infocomunicaciones es bastante lamentable la forma en que trabajan, verdad porque en una oficina hay hasta seis o siete personas y es una oficina bastante pequeña entonces ¿en qué consisten las mejoras a ese pequeñísimo edificio para tantas personas que laboran? eso sería, muchas gracias…..

Externa don Lizandro Brenes: ¿Quién le contesta a doña Ana Lía (Solano)?, adelante don Arnold (Mora), también quisiera aprovechar el espacio para saludar a don Cristian (Acuña) y don Rodolfo (Sanabria) que también están, don Iván (Mora) que también se incorporaron después de que iniciara la presentación, adelante don Arnold (Mora)……..

Resalta don Arnold Mora: para contestarle a doña Ana Lía (Solano) el tema de las prestaciones legales, nosotros a nivel de Talento Humano tenemos la proyección con base en la edad del posible retiro o la fecha en que las personas se estarían acogiendo a la jubilación, entonces ahí tenemos identificado un

grupo de funcionarios partiendo de la fecha que posiblemente se puedan retirar en lo que resta de aquí al 31 de diciembre, entonces los recursos que vienen a complementar lo que se asignó en la modificación anterior es para cubrir las liquidaciones que ya tenemos en trámite de unas personas que se fueron en octubre, hay un par que se retiran a finales de noviembre, y también se presentaron un par de renuncias que en ese caso lo que se pagan son vacaciones según el saldo que cada uno tenga, por lo que estos recursos son para atender esos requerimientos, igual una previsión pensando en que alguna persona presente la jubilación, como también un tema de pensión justificada que también este año se ha estado moviendo mucho por ese campo, por lo que dichos recursos son para atender esos requerimientos y eventualmente otros que vayan a venir a modo de improviso, esa sería la justificación específicamente para los recursos que se están pidiendo…….

Resalta don Lizandro Brenes: gracias don Arnold (Mora), doña Ana Lía (Solano) ¿está satisfecha?.....

Comenta doña Ana Lía Solano: sí muchas gracias don Arnold (Mora), solo que le recomiendo no sé, la proyección de voz de don Arnold (Mora) queda como cortada para que, si tiene que contestar más preguntas posteriores habría que ver, no sé si es el micrófono o qué, pero no es una comunicación muy clara, eso sería. Gracias……..

Resalta don Lizandro Brenes: sí se escucha un poco extraño, tal vez necesitemos un poco más de nitidez en la voz para efectos de la grabación inclusive también, adelante doña Anelena (Sabater)……..

Resalta doña Anelena Sabater: muchas gracias, y muchas gracias también por la exposición, bueno una de las dudas que tenía ya doña Ana Lía (Solano) también la mencionaba, pero a ver si entendí bien con el tema de Infocomunicaciones y los ajustes a la deuda del Banco Costa Rica, esos ¢60,0 millones en total, igual ¿es para lo que resta de noviembre y diciembre?; veo caras de que sí, ok y si me pueden explicar lo del diferencial por tipo de cambio porque esa parte si no me quedó claro, porqué es un aumento…….....

Comenta don Gustavo Redondo: básicamente eso es porque el tipo de cambio que teníamos en el presupuesto ajustado, que sobretodo venía mucho la formulación del 2022 que hicimos en el 2021, no

proveía un aumento como la primera parte del año, tal vez el primer semestre donde llegamos a tener hasta tipos de cambio rosando los ¢700,0 colones por dólar, entonces en aquellos momentos sí se pagaron ciertos intereses a ese tipo de cambio, entonces ahí se consumió un poco más acelerado los recursos que teníamos, por lo que está estimación es para finalizar el año, evidentemente pues ahora ya tenemos un tipo de cambio más bajo pero es insuficiente básicamente es eso……...

Indica la señora Sabater Castro: ok, lo preguntaba justamente por eso, porque no entendía ya que ahora el tipo de cambio está tan bajo, qué había pasado, pero no perfecto, creo que eso sería me reservo mi tiempo, gracias. Interviene doña Ana Lía Solano para indicar: perdón don Lizandro (Brenes), disculpe que le interrumpa, es que yo hice 3 preguntas, me respondieron una faltan dos……..

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo) levantó la mano, supongo que, para responderle, adelante doña Ana Lía (Solano), ya que todavía tenía tiempo…….

Resalta don Gustavo Redondo: para responder una y tal vez no estoy seguro si Iván (Mor a) o Rodolfo (Sanabria) me ayudan con la con la Infocomunicaciones, doña Ana Lía (Solano) es la misma lógica de la pregunta de Anelena (Sabater)…….

Interviene la señora Solano Pacheco: sí señor, me di cuenta, es similar la duda, está bien……

Externa el señor Brenes Redondo: sí, y la respuesta es la misma muchas gracias……..

Procede don Rodolfo Sanabria a indicar: buenas noches, gusto saludarlos, espero que todos estén muy bien, tal vez con respecto al edificio, ahí apoyado en el trabajo que están haciendo los compañeros de AAMEV con don Iván (Mora), propiamente esto lo que trata es de poder ampliar un poco oficinas, una oficina adicional para poder distribuir un poco el personal que está por departamentos, en este momento tenemos tres departamentos en Infocomunicaciones, todos en el edificio que ustedes conocieron pero los tenemos de alguna forma en la misma oficina hay personas de los diferentes departamentos, y hemos tenido algunas situaciones por el tipo de trabajo de cada departamento, que aunque son de Infocomunicaciones tienen roles diferentes, entonces en este caso lo que se está haciendo es tomando estos recursos para que con mano de obra de los compañeros de AAMEV puedan construir una oficina,

poder acomodar un poco el personal, pero para el 2023 estaríamos estimando poder generar un presupuesto para poder construir o ampliar un nuevo edificio, para este año 2022 se habían estimado recursos pero los materiales subieron muchísimo el monto que teníamos nosotros a la hora de licitar fue cuando el dólar estaba bastante alto, puesto toda la crisis que teníamos en el país, y a la hora que licitamos no fueron suficientes los recursos propiamente para poder atender la necesidad, entonces para el próximo año ya se está trabajando con don Iván (Mora) y su equipo para volver a reajustar el diseño y poder volver a hacer está licitación de edificio, donde ya podamos ahora si de alguna forma aprovechar espacio y también ampliar las oficinas, y acomodar tal cual, tanto por un tema no solamente de acomodo, sino también cumpliendo algunas reglas de salud ocupacional y de más que sabemos que también hemos estado ahí atendiendo, no sé si don Iván (Mora) tiene alguna observación adicional adelante…….

Resalta don Iván Mora: si me permiten nada más para indicar que es una construcción de 4.9 por 5.9 metros que realizamos con los compañeros de mantenimiento, y que le permitiría por lo menos tener de una manera paliativa y ampliar un poco más las oficinas que tiene actualmente Rodolfo (Sanabria) en Infocomunicaciones mientras efectivamente se concreta la construcción de algo un poco más este holgado y que les permite ubicar mayor personal en eso consiste básicamente, es en la zona del parqueo que aprovecharíamos dos tapias y por lo cual solamente tendríamos que construir el techo y dos paredes para poder conformar un rectángulo digamos, sería un cajón prácticamente en el cual se pondrían estaciones de trabajo, cambio……..

Resalta don Lizandro Brenes: gracias, me alegro mucho de esa ampliación la verdad para ir poco a poco mejorando la situación, don Alexander (Mejías), luego yo y luego don Salvador (Padilla)……..

Externa don Alexander Mejías: muchas gracias a Fernanda (Redondo) por la explicación muy amplia, tenía dos, pero una me la contestó que era lo de la expropiación de terrenos que me parecía muy poquito ¢1.2 millones, pero ya aclaró que era por la diferencia de lo del avalúo entre la parte judicial y la parte que se había hecho, pero bueno ya me quedó claro. La otra que tengo es con respecto a los transformadores, al taller de transformadores tal vez si se pueden referir en cuánto es el ahorro que tiene

reparar un transformador versus comprarlo, verdad si tiene un porcentaje, y por lo que conozco de la parte de los transformadores esos que se hacen la reparación, tiene un componente que se llama PCB y eso tengo entendido que tiene un tratamiento ambiental, entonces si dentro de ese costo de reparación también está ese mantenimiento o ese desecho que se hace, o ¿cómo se maneja más bien el aceite? y si va dentro del costo también de la reparación, tal vez si se pueden referir a esa pregunta……

Resalta don Cristian Acuña: buenas noches a todos, en realidad la consulta de don Alexander (Mejías) está formada por dos temas, respecto a lo primero que es el costo de reparación de transformadores efectivamente hay suficiente estadística en el taller de transformadores, ya se han reparado muchísimos transformadores desde el año 2015 más o menos 2014 comenzamos a la fecha y se tiene como estadística que vamos a poner un ejemplo qué tengo en cabeza ahorita, un transformador de 50 kva anda en promedio de costo de mercado entre ¢2.0 y ¢3.0 millones como ¢2.5 millones más o menos, la reparación de un transformador de estos en condiciones normales anda aproximadamente entre ¢300,0 y ¢400,0 mil el costo de mano obra, de los materiales que se ocupan para finalmente dejarlo en orden y listo para que pueda volver a ser enviado a la calle a funcionamiento, entonces la relación más o menos anda en un 10% don Alexander (Mejías) respecto a la consulta suya en promedio, evidentemente como los números lo indican la actividad de reparación de transformadores es una actividad muy beneficiosa, porque al final de cuentas con el costo aproximado del 10% de un transformador nuevo logramos sacar a la calle un transformador que tiene óptimas condiciones de funcionamiento verificado y certificado de que puede ser utilizado, entonces podríamos decir que en condiciones muy similares sale, entonces digamos que por ese lado más o menos esa es la proporción, justamente por eso estamos saliendo a comprar este equipo que se nos dañó hace unos días atrás, hace unos meses atrás y que hoy en día nos está imposibilitando hacer reparaciones de transformadores, pero ya con la compra de él estaríamos nuevamente iniciando la actividad, que como repito es una actividad confirmada como beneficiosa para la empresa. Respecto a la segunda consulta de PCB´s efectivamente nosotros formamos parte de un proyecto que se desarrolla desde el MINAE a través de Digeca en la cual desde hace aproximadamente

unos 5 años hemos hecho todo un levantamiento de todos los transformadores que hay en campo y en bodega por decirlo así, en donde tenemos justamente que verificar el contenido de PCB´s que es un elemento cancerígeno para el cuerpo humano y que justamente el proyecto lo que busca es ir (…), les mencionaba que las últimas estadísticas recientes que hemos obtenido del tema aproximadamente el 60% o 70% del lote de transformadores de JASEC están certificados en PCB´s, ya sean libres o con una concentración que permite la ley, queda como un 40% a 30% de los lotes de transformadores pendientes de verificar pero estamos en ese proceso, en la actividad del taller de transformadores como tal, cuando se revisa un transformador se tiene que verificarse si no se ha hecho una revisión previa de su contenido de PCB´S previo a ser intervenido, pero la revisión de PCB´s como tal es un proyecto independiente que se desarrolla en el Área Distribución y que estamos ejecutando en este momento, no sé don Alexander (Mejías) si con esos dos temas le queda claro o necesita que le amplié en alguno de los dos……

Resalta el señor Mejías Zamora: no, más bien excelente incluso por cultura general para que todos conozcamos el tema de los transformadores, yo sí conozco un poco eso de los transformadores y ahí luego podemos ampliar un poquito más, pero digamos ese costo de lo que usted menciona con el MINAE ¿si va incluido dentro del costo del transformador? aunque se maneje un proyecto por aparte…….

Comenta el señor Acuña Brenes: sí correcto, cuando yo le hablo de insumos de esos ¢300.0 mil, muy resumidamente es todo el material que ocupamos para hacer la preparación, vamos a ver la carcasa sale pintada del taller entonces ahí va lija, pintura, en este caso la prueba de PCB como tal que tiene un costo muy bajo, pero que se suma justamente en todo ese monto que le mencionó……

Resalta don Alexander Mejías: perfecto, muchas gracias don Cristian (Acuña), muy amable……

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias don Alexander (Mejías), yo me voy a referir a dos cositas, una con un poco más de profundidad, yo le quiero preguntar a don Oscar Arias si efectivamente la expropiación de Río Sombrero tiene que ver con el expediente de expropiación de Duelas (Agropecuarias) ¿sí o no?.....

…….....

Resalta don Oscar Arias: buenas noches a todos, bueno está es una de las 3 expropiaciones del proyecto Río Sombrero, la primera era de JyK y está finalizada y completamente terminada, la segunda es la de Duelas Agropecuarias la cual también ya está casi terminada lo único que está faltando es la liquidación de las costas y algunos intereses que en realidad son muy pocos, y además la devolución de los casi ¢50.0 millones que tiene que realizar Duelas (Agropecuarias) a JASEC, que ya está en la parte final y que inclusive ya el juzgado le ha indicado a Duelas (Agropecuarias) de que realice esa devolución, y ahorita está en una apelación que ellos indican que se hagan la liquidación de costas para ver cuánto es lo que queda, para proceder a realizar la devolución si es el caso, y Loma Verde es la tercera y la última de las tres propiedades que se requieren y en esta estamos pagando esa diferencia ósea el avalúo administrativo con el que se inició el proceso prácticamente quedó igual, lo que subió fue ¢1.2 millones, y a está también le hace falta la liquidación de las costas que además debe ser baja porque las costas son un 10% de lo que se pagó de más en este caso del ¢1.2 millones por lo que también se espera que sea muy bajas esas costas……...

Externa el señor Brenes Castillo: gracias don Oscar (Arias), yo lo digo porque precisamente como estábamos hablando y se presentó en términos de Río Sombrero y hay 3, y la más compleja de esas 3 es precisamente Duelas Agropecuarias que fue una expropiación de ¢315.0 millones, y esto data desde que se yo del 2010-2011-2012 y 2013 en distintos acuerdos de Junta Directiva que se aprobaron esos ¢315.0 millones, y luego por cuestiones de la vida de esas 48 hectáreas nos quedamos con 55 hectáreas a un precio mucho más caro de ¢130.0 millones, con una indemnización de ¢262.0 millones, y por eso quería conocer si se refería a ese tema de Duelas (Agropecuarias) que supongo que próximamente en una sesión de Junta Directiva lo conoceremos porque es una cosa tan particular, pero bueno eso lo veremos en su tiempo, yo estoy muy claro con la necesidad de los recursos y con la explicación que nos han brindado. Yo nada más quería hacer otra instancia muy respetuosa a la Administración a partir de la gira también, y hablando ahorita también de lo que decía doña Ana Lía (Solano) en sintonía con eso para que lo valoren señores directores de planta y señores jefes y demás, me aparece que el recurso

más importante de JASEC es la gente, y creo que hay algunas reformas que hay que hacer en las edificaciones que talvez con pocos recursos se podrían ir abordando, estoy hablando también de un edificio bastante feo que vi a la par de cómo se llama, donde está lo de averías, yo entre, obviamente el hacinamiento en Infocomunicaciones, pero también en oficinas centrales en lo que tiene que ver con el techo, yo sé que estamos con recursos ajustados pero me parece que podríamos ir viendo eso con el apoyo de don Iván (Mora), Cristian (Acuña), gente capacitada sobra, yo sé que no es falta de ganas verdad, pero es una instancia muy respetuosa, yo sé que don Francisco (Calvo) lo va a coordinar y él es el que manda en ese sentido, pero es una instancia muy respetuosa nada más. Sigue don Salvador (Padilla) finalmente…….

Externa don Salvador Padilla: buenas noches un saludo a todas y a todos, espero que se encuentren muy bien, gracias por la exposición, yo quería preguntarle yo creo que él más apto para responder es don Gustavo (Redondo), quisiera saber el porcentaje de ejecución presupuestaria del año 2001 ¿cuál fue? lo tiene por ahí, ¿cuánto se ejecutó del presupuesto? digamos de lo planeado ¿cuánto se logró? Y ¿cuánto fue la sub ejecución?.....

Resalta don Gustavo Redondo: don Salvador (Padilla), disculpé para ver si le escuché bien ¿dijo 2001?

Indica el señor Padilla Villanueva: no, 2021 perdón……..

Indica el señor Redondo Brenes: ah ok 2021, disculpe tal vez escuché mal, deme un momentito y ya casi se lo consigo, si le comento mientras tanto que las ejecuciones normalmente rondan por arriba del 90%, porque precisamente en esta fecha Pero con esto que podría ser la última modificación tal vez solo si saldría algún tema traeríamos otra, precisamente lo que se busca es dar un seguimiento a los recursos que no se van a ejecutar y reasignarlos a otros temas que sí se van a gestionar y pagar en el año, para que puedan ser ajustados en el siguiente periodo con el traslado de órdenes de compra que trascienden, entonces normalmente las ejecuciones son mayores al 90%, pero ya casi se lo consigo……

Comenta don Salvador Padilla: mientras lo consigue otra pregunta, obviamente usted sabe que yo entré en el segundo semestre, es más creo que voy para 2 meses en JASEC, no todavía no cumplo los 2

meses, ¿cuántas modificaciones presupuestarias ha habido durante el 2022? modificaciones al presupuesto…….

Indica don Gustavo Redondo: sobre modificaciones está es la N° 7……..

Externa el señor Padilla Villanueva: esta es la N° 7 en todo el año, ¿a qué se deben tantas modificaciones? ¿A qué lo atribuiría la Administración?.....

Externa el señor Redondo Brenes: claro, hay dos elementos don Salvador (Padilla), el primero normalmente son por ejemplo temas que no son tan fácilmente previsibles, por ejemplo este caso de la expropiación cuando hay una expropiación y aquí don Óscar (Arias) no me deja mentir, nos dan cierto tiempo y a partir de ese tiempo empiezan a correr intereses, entonces es un tema de gestionar rápidamente, y entonces los fallos judiciales que hay que hacer un pago, ese normalmente va a ocasionar una modificación, por otro lado hay ciertos elementos o variables que son las que fundamentan el presupuesto, que si bien es cierto en el caso del ordinario se proyectan en el transcurso del tiempo puede darse otro comportamiento, por ejemplo; este año el tipo de cambio tuvo una tendencia muy al alza a inicio de año, el tema de los combustibles también pues todo este tema de la invasión de Rusia a Ucrania también es un tanto difícil de comprender, pero es básicamente por eso, es decir, nosotros de hecho tenemos razones que son difíciles de prever, y otras que sí más bien presupuesto planifica en el año cierta cantidad de modificaciones y entonces los usuarios que van obteniendo ciertas desviaciones o ciertos nuevos requerimientos en el período, van haciendo sus requerimientos, dentro de ellos por ejemplo pueden darse resultados de contrataciones donde tal vez ya a la hora de tener las ofertas se ve que el presupuesto es insuficiente, son cosas de ese tipo don Salvador (Padilla)…….

Externa el señor Padilla Villanueva: una última pregunta, no sé cuánto me queda de tiempo Anelena (Sabater)……..

Indica doña Anelena Sabater: 30 segundos, pero yo le concedo mi tiempo restante……

Resalta don Salvador Padilla: ah bueno, ¿cuánto sería más o menos?.....

Indica la señora Sabater Castro: que serían 2 minutos con 30 segundos……..

Interviene doña Rosario Espinoza para indicar: perdón yo le puedo dar a don Salvador (Padilla) 2 minutos de mi tiempo……

Externa doña Anelena Sabater que: entonces tiene y minutos, adelante Salvador (Padilla)……

Resalta don Salvador Padilla: además añadir a esto, mi pregunta es de las modificaciones presupuestarias, de porqué son tantas, porque tiene que ver con planificación presupuestaria, uno esperaría cuando hay planificación presupuestaria suficiente bajen las modificaciones a nivel del año, así lo entendería yo que es como lo correcto, pero aquí han habido varias durante el año, pero usted me alega que han habido acontecimientos que son ajenos al control, nadie esperaba que una potencia mundial invadiera otro país verdad con las causantes que eso tiene, eso es algo muy difícil de prever, sin embargo si me llama la atención esa cuestión de que hayan tantas modificaciones presupuestarias, y hablo también del tema de la ejecución y sub ejecución el año pasado para tener un comparativo más o menos con respecto, a ¿si ustedes tienen una proyección de ejecución con esta modificación presupuestaria? no sé si me estoy dando entender, ósea con esta modificación presupuestaria ¿a qué le estamos apostando que se ejecute del presupuesto al llegar el final del 2022? ¿a qué nivel podemos llegar? ¿a qué porcentaje de ejecución con esta modificación presupuestaria podríamos estar llegando don Gustavo (Redondo)?.....

Indica don Gustavo Redondo: perfecto don Salvador (Padilla) nos quedan 2 minutos y medio, me devuelvo entonces a lo de las modificaciones este año son 7, el año pasado hubieron 9, en realidad este año ha estado relativamente más contenido, le comento que la ejecución de ingresos fue de un 98.5%, y la ejecución de egresos fue de un 95.3%, y eso nos dio ahí un cierto superávit pero entonces son 95.3% de los gastos o egresos, y 98.5% de ingresos, no sé Fernanda (Redondo) si tienes una estimación de porcentaje, pero siempre la idea es estar cercanos al 95%, y que nos dé un superávit porque en la realidad operativa de las contrataciones hay muchas contrataciones que aquí los compañeros tienen en proceso y no todas van a quedar por ejemplo con los pagos realizados este año, entonces por ejemplo pueden recibirse facturas a inicio de año en enero, pueden recibirse inclusive facturas en este periodo

pero que los 30 días nos llevan a enero y que necesitamos con ese superávit en un (presupuesto) extraordinario uno que normalmente es en las dos primeras semanas creo del siguiente año, donde le asignamos recursos, Fernanda (Redondo) no sé si rápidamente tienes como una estimación porcentual, pero me parece que debería de rondar algo similar a los anteriores por ahí del 95%, cambio……

Externa don Salvador Padilla: quizá antes de que responda Fernanda (Redondo) agregar otro dato, ¿estos porcentajes de ejecución cómo conviven con la regla fiscal?, en el sentido de que, si afectan o disminuyen los presupuestos institucionales, o ustedes ya previeron esos superávits, ¿cómo conviven con las interpretaciones que ustedes han hecho de la aplicación de la regla fiscal a JASEC?.....

Comenta don Gustavo Redondo: ahí tal vez Fernanda (Redondo) si me complementas por favor, y hago un comentario muy rápido, en realidad y ya en este momento la verdad estoy confundido en sí estábamos con las dos reglas, es decir, formulación con formulación y ahora el último que es el ejecutado con el ejecutado, cualquiera de los dos don Salvador (Padilla) usted tiene toda la razón, es decir, la ejecución tiene que ser alta porque es la base del siguiente presupuesto y los venideros, esto hace que las administraciones tengamos que ser muy eficientes ejecutando y tenemos que ir muy cercano al 100, esa es mi apreciación, Fernanda (Redondo), ¿tienes algún comentario rápidamente?.....

Resalta doña María Fernanda Redondo: gracias si, con respecto a la ejecución que esperamos para ese período 2022, si esperamos que la ejecución sea cercana al 95%, sin embargo, pues actualmente nos encontramos trabajando con las diferentes áreas para revisar tanto los ingresos como los egresos, y próximamente les estaríamos planteando una propuesta en el caso de si fuera necesario de algún presupuesto extraordinario, pero sí estamos cerca, estamos proyectando llegar cerca de un 95%. Con respecto a lo que respecta a regla fiscal actualmente regla fiscal se compara ejecución con presupuesto ordinario del año anterior, entonces pues estaríamos en cumplimiento de regla fiscal, sin embargo como bien lo mencionan ustedes, si rebajamos mucho el gasto y aun así también las ejecuciones, para el siguiente período nos podemos ver afectados porque realmente hay una disminución, entonces el

porcentaje aunque sea un porcentaje pequeñito de aumento nosotros mismos nos estamos reduciendo el gasto…….

Resalta don Salvador Padilla: correcto así es, ¿cuánto tiempo me queda? Yo creo que ya se me acabo.

Resalta doña Anelena Sabater: si correcto Salvador (Padilla)…….

Indica el señor Padilla Villanueva: bueno muy amables por las respuestas, gracias Fernanda (Redondo) y gracias don Gustavo (Redondo), creo que el Gerente General levantó la mano, verdad no sé si él quiere añadir algo……...

Externa don Lizandro Brenes: yo le quiero dar la palabra a don Francisco (Calvo)……..

Resalta don Francisco Calvo: gracias don Lizandro (Brenes), nada más un comentario pequeñito, un apunte, teóricamente uno debería presupuestar el 100% de los ingresos y ejecutar el 100% de los ingresos eso es a lo que llama la teoría, no obstante la vida real no es así, JASEC es una empresa que por su normativa no puede tener reservas de liquidez, es decir, yo no puedo dejar de presupuestar los ingresos que estimo, y si tuviera un superávit de un año, al año siguiente tengo que volver a presupuestar, entonces ¿qué es lo que ocurre?, si yo tuviera una ejecución del 100% en la práctica lo que ocurriría es que me quedo sin liquidez, me quedo sin caja porque gasté todo lo que ingresé, y porque tengo que presupuestar todos los excedentes acumulados de años pasados, entonces si yo llego a tener una liquidez de cero puedo quebrar, o tengo problemas de maniobra porque necesito caja, entonces la única forma de tener caja en JASEC es subejecutar, claro una subejecución pequeñita pero esas son las cosas de la Administración de la vida real que no se reflejan en las leyes, o que los de la Contraloría (General de la República) o los de la Asamblea (Legislativa) no entienden, pero bueno los administradores si lo entendemos, y también es por eso que a veces es importante tener ese punto de vista también, cambio..……..

Externa don Salvador Padilla: muchas gracias don Francisco (Calvo) y me faltó agradecerle a Rosario (Espinoza) y a doña Anelena (Sabater) que me cedieron parte de su tiempo para ampliar estas preguntas, muy amables……

Resalta don Lizandro Brenes: gracias, y con ese comentario de cierre de alguien experto en presupuestación así como lo hizo durante varios años, muy bien yo lo doy por suficientemente discutido, yo sé que la compañera Anelena (Sabater) en conjunto con doña Georgina (Castillo) prepararon una propuesta de acuerdo……....

Externa doña Anelena Sabater: la propuesta de acuerdo sería la siguiente:…….

- 4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-835-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio Nº SUBG-SF-PC-082-2022, suscrito por Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 7-2022 FINAL; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 7-2022……
- 4.b. Aprobar la Modificación Presupuestaria N°07-2022, de acuerdo con el siguiente detalle, se adjuntaría en el acuerdo el cuadro N° 1 de la modificación presupuestaria N° 7-2022 correspondiente a los programas de Energía, Infocomunicaciones, Servicios Corporativos partidas que se aumentan, se adjuntaría también el cuadro N° 2 de la modificación presupuestaria N° 7-2022 también correspondiente a los programas de Energía, Infocomunicaciones, Servicios Corporativos, el cuadro N° 3 que corresponde a las partidas aumentar y disminuir, el estado y fuentes de los recursos, y el resumen de la modificación a nivel de detalle…….
- 4.c. Instruir a la Administración para ejecutar las disposiciones contenidas en la presente modificación presupuestaria……
- 4.d. Autorizar al Lic. Francisco Calvo Solano en su calidad de Gerente General para que emita las certificaciones de la modificación presupuestaria Nº 7-2022 a las autoridades competentes…..

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo…….

Indica don Lizandro Brenes, yo estoy a favor de la propuesta del acuerdo……..……..

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

Indica don Salvador Padilla estar a favor…….

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Externa el señor Brenes Castillo: vamos a votar la firmeza para que lo ejecutemos porque si no, no pueden hacer estos gastos……

Indica don Lizandro Brenes, yo estoy a favor de la firmeza……..

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

Indica don Salvador Padilla estar a favor…….

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Externa don Lizandro Brenes: muy bien con los 6 votos presentes, ósea con unanimidad de los presentes y en firme con esa misma cantidad de votos queda aprobada esta modificación presupuestaria……..

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes…….

4.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-835-2022 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio Nº SUBG-SF-PC-082-2022, suscrito por Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros; 3. Modificación Presupuestaria 7-2022 FINAL; 4. Presentación Modificación Presupuestaria 7-2022……

……..

……..

……..

……..

…….....

4.b. Aprobar la Modificación Presupuestaria N°07-2022, de acuerdo con el siguiente detalle:……

CUADRO Nº 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7- 2022
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES				
1	SERVICIOS		7,5	21,5	**29,0**
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,2	6,8	11,1	**24,1**
3	INTERESES Y COMISIONES	5,6	63,1	3,2	**71,9**
5	BIENES DURADEROS	44,5		6,0	**50,5**
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			35,9	**35,9**
8	AMORTIZACION		13,9		**13,9**
		56,3	**91,3**	**77,7**	**225,3**

Programas:
Energía
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

CUADRO Nº 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7 - 2022
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	29,7		95,6	**125,3**
1	SERVICIOS	8,7			**8,7**
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				
5	BIENES DURADEROS		91,3		**91,3**
		38,4	**91,3**	**95,6**	**225,3**

Programas:
Energía
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

……..

……..

CUADRO Nº 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7 - 2022
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS	EFECTO POSITIVO	EFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	(29,7)			(95,6)		125,3	8,2	133,5
1	SERVICIOS	(8,7)		7,5	21,5	29,0	8,7	31,8	11,5
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,2		6,8	11,1	24,1		24,1	
3	INTERESES Y COMISIONES	5,6		63,1	3,2	71,9		78,2	6,3
4	ACTIVOS FINANCIEROS								
5	BIENES DURADEROS	44,5		(91,3)	6,0	50,5	91,3	50,6	91,4
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				35,9	35,9		35,9	
8	AMORTIZACION			13,9		13,9		13,9	
	TOTAL:	**17,9**	**-**	**0,0**	**(17,9)**	**225,3**	**225,3**	**242,7**	**242,7**

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

Página 1

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7- 2022
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS							APLICACIÓN DE FONDOS						
FUENTES	PROGRAMA				TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA				TOTAL	%
	ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS				ENERGÍA	ALUMBRADO PÚBLICO	INFOCOMUNICACIONES	SERVICIOS CORPORATIVOS		
REMUNERACIONES	29,7			95,6	125,3	**55,6%**	SERVICIOS			7,5	21,5	29,0	**12,9%**
SERVICIOS	8,7				8,7	**3,9%**	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,2		6,8	11,1	24,1	**10,7%**
BIENES DURADEROS			91,3		91,3	**40,5%**	INTERESES Y COMISIONES	5,6		63,1	3,2	71,9	**31,9%**
AMORTIZACIÓN							BIENES DURADEROS	44,5			6,0	50,5	**22,4%**
							TRANSFERENCIAS CORRIENTES				35,9	35,9	**15,9%**
							AMORTIZACION			13,9		13,9	**6,2%**
TOTAL	38,4	0,0	91,3	95,6	225,3	**100,0%**	TOTAL	56,3	0,0	91,3	77,7	225,3	**100,0%**

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 7 - 2022
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)

CUENTAS				PROGRAMAS				TOTAL
CÓDIGO	**Nivel**	**Código**	**NOMBRE**	**ENERGÍA**	**ALUMBRADO PÚBLICO**	**INFOCOMUNICACIONES**	**SERVICIOS CORPORATIVOS**	
0	**1**	**0-00-00-00**	**Remuneraciones**	**(29,7)**			**(95,6)**	**(125,3)**
0-01	**2**	**0-01-00-00**	**Remuneraciones Básicas**	**(7,5)**			**(54,4)**	**(61,9)**
0-01-01	3	0-01-01-00	Sueldos para Cargos Fijos	(3,5)			(39,4)	**(42,9)**
0-01-03	3	0-01-03-00	Servicios Especiales				(1,0)	**(1,0)**
0-01-05	3	0-01-05-00	Suplencias	(4,0)			(14,0)	**(18,0)**
0-02	**2**	**0-02-00-00**	**Remuneraciones Eventuales**	**4,0**			**3,0**	**7,0**
0-02-01	3	0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	5,0			3,0	**8,0**

0-02-03	3	0-02-03-00	Disponibilidad Laboral	(1,0)				**(1,0)**
0-03	**2**	**0-03-00-00**	**Incentivos Salariales**	**(26,0)**			**(42,2)**	**(68,2)**
0-03-01	3	0-03-01-00	Retribución por Años Servidos	(11,0)	0,2		(15,0)	**(25,8)**
0-03-02	3	0-03-02-00	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	(6,0)			(13,0)	**(19,0)**
0-03-04	3	0-03-04-00	Salario Escolar		(0,2)			**(0,2)**
0-03-99	3	0-03-99-00	Otros Incentivos Salariales	(9,0)			(14,2)	**(23,2)**
0-99	**2**	**0-99-00-00**	**Remuneraciones Diversas**	**(0,2)**			**(2,0)**	**(2,2)**
0-99-99	3	0-99-99-00	Otras Remuneraciones	(0,2)			(2,0)	**(2,2)**
1	**1**	**1-00-00-00**	**Servicios**	**(8,7)**		**7,5**	**21,5**	**20,3**
1-01	**2**	**1-01-00-00**	**Alquileres**			**7,5**		**7,5**
1-01-04	3	1-01-04-00	Alquiler y Derechos para Telecomunicaciones			7,5		**7,5**
1-04	**2**	**1-04-00-00**	**Servicios de Gestión y Apoyo**	**2,7**			**12,9**	**15,6**
1-04-06	3	1-04-06-00	Servicios Generales				12,9	**12,9**
1-04-99	3	1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2,7				**2,7**
1-05	**2**	**1-05-00-00**	**Gastos de Viaje y de Transporte**	**0,1**				**0,1**
1-05-02	3	1-05-02-00	Viáticos Dentro del País	0,1				**0,1**
1-08	**2**	**1-08-00-00**	**Mantenimiento y Reparación**				**8,6**	**8,6**
1-08-04	3	1-08-04-00	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo de Producción				8,6	**8,6**
1-99	**2**	**1-99-00-00**	**Servicios Diversos**	**(11,5)**				**(11,5)**
1-99-01	3	1-99-01-00	Servicios de Regulación	(11,5)				**(11,5)**
2	**1**	**2-00-00-00**	**Materiales y Suministros**	**6,1**		**6,9**	**11,0**	**24,0**
2-01	**2**	**2-01-00-00**	**Productos Químicos y Conexos**			**0,2**	**0,3**	**0,5**
2-01-04	3	2-01-04-00	Tintas, Pinturas y Diluyentes			0,2	0,3	**0,5**
2-02	**2**	**2-02-00-00**	**Alimentos y Productos Agropecuarios**	**0,4**			**6,5**	**6,9**
2-02-03	3	2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	0,4			6,5	**6,9**
2-03	**2**	**2-03-00-00**	**Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento**			**6,4**	**4,0**	**10,4**
2-03-01	3	2-03-01-00	Materiales y Productos Metálicos			2,9	1,1	**4,0**
2-03-02	3	2-03-02-00	Materiales y Productos			1,7	1,7	**3,4**

			Minerales y Asfálticos					
2-03-03	3	2-03-03-00	Madera y Sus Derivados			0,2	0,3	**0,5**
2-03-04	3	2-03-04-00	Materiales y Productos Eléctricos, Telefónicos y Cómputo			0,6	0,6	**1,2**
2-03-06	3	2-03-06-00	Materiales y Productos de Plásticos			0,4	0,1	**0,5**
2-03-99	3	2-03-99-00	Otros Materiales y Productos de Uso en la Construcción			0,6	0,2	**0,8**
2-04	**2**	**2-04-00-00**	**Herramientas, Repuestos y Accesorios**	**3,9**		**0,2**	**0,2**	**4,3**
2-04-01	3	2-04-01-00	Herramientas e Instrumentos	3,9		0,2	0,1	**4,2**
2-04-02	3	2-04-02-00	Repuestos y Accesorios				0,1	**0,1**
2-05	**2**	**2-05-00-00**	**Bienes para la Producción y Comercialización**	**1,8**				**1,8**
2-05-01	3	2-05-01-00	Materia Prima	1,8				**1,8**
3	**1**	**3-00-00-00**	**Intereses y Comisiones**	**5,7**		**63,1**	**3,2**	**72,0**
3-02	**2**	**3-02-00-00**	**Intereses Sobre Prestamos**	**5,6**		**63,1**	**3,2**	**71,9**
3-02-06	3	3-02-06-00	Intereses Sobre Prestamos Instituciones Publicas Financieras	5,6		56,8	3,2	**65,6**
3-02-07	3	3-02-07-00	Intereses Sobre Prestamos del Sector Privado			6,3		**6,3**
3-04	**2**	**3-04-00-00**	**Comisiones y Otros Gastos**	**0,1**				**0,1**
3-04-03	3	3-04-03-00	Comisiones y Otros Gastos Sobre Prestamos Internos	0,1				**0,1**
5	**1**	**5-00-00-00**	**Bienes Duraderos**	**44,6**		**(91,4)**	**6,0**	**(40,8)**
5-01	**2**	**5-01-00-00**	**Maquinaria, Equipo y Mobiliario**	**44,6**		**(13,8)**	**4,8**	**35,6**
5-01-01	3	5-01-01-00	Maquinaria y Equipo para la Producción			0,1		**0,1**
5-01-05	3	5-01-05-00	Equipo y Programas de Computo			(13,9)	4,8	**(9,1)**
5-01-99	3	5-01-99-00	Maquinaria y Equipo Diverso	44,6				**44,6**
5-02	**2**	**5-02-00-00**	**Construcciones, Adiciones y Mejoras**			**(77,5)**		**(77,5)**
5-02-99	3	5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras			(77,5)		**(77,5)**
5-03	**2**	**5-03-00-00**	**Bienes Preexistentes**				**1,2**	**1,2**
5-03-01	3	5-03-01-00	Terrenos				1,2	**1,2**

6	**1**	**6-00-00-00**	**Transferencias Corrientes**				**35,9**	**35,9**
6-03	**2**	**6-03-00-00**	**Prestaciones**				**35,9**	**35,9**
6-03-01	3	6-03-01-00	Prestaciones Legales				35,9	**35,9**
8	**1**	**8-00-00-00**	**Amortización**			**13,9**		**13,9**
8-02-07	3	8-02-07-00	Amortización de Prestamos del Sector Privado			13,9		**13,9**
				18,0	**-**	**-**	**(18,0)**	**-**

Programas:
Energía
Alumbrado Público
Infocomunicaciones
Servicios Corporativos

4.c.- Instruir a la Administración para ejecutar las disposiciones contenidas en la presente modificación presupuestaria……

4.d.- Autorizar al Lic. Francisco Calvo Solano, en su calidad de Gerente General, para que emita las certificaciones de la Modificación Presupuestaria N°07-2022, a las autoridades competentes…

ARTÍCULO 5.- ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTADO DEL FINANCIAMIENTO OFERTA BCR PARA REESTRUCTURACIÓN CRÉDITO BICSA.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio Nº 1. GG-836-2022 Junta Directiva financiamiento BCR, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio Nº SUBG-SF-C-192-2022 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad. 3. Oficio Nº GG-812-2022, Adenda oferta financiamiento, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 4. Adenda Oferta JASEC nov 2022 (002); 5. Carta Respuesta JASEC 14 11 2022……...

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, quienes presentaran dicho informe.....

Comenta don Gustavo Redondo que: este punto en realidad es relativamente pequeño a comparación de otros que hemos traído, básicamente aquí de los documentos que les enviamos quería resumírselos así, nosotros de previo en semanas anteriores hemos venido desarrollando como una estrategia de tal

vez ir explicando elementos financieros macro verdad, como aquellas estrategias, el tema de los estados financieros, de los análisis de hecho hoy terminamos con el de etapas de operación que es el siguiente punto y que es el que nos hacía falta para poder dimensionar bien, ¿por qué es necesario? O ¿por qué es deseable técnicamente? está colonización, habíamos mencionado entonces la última vez cuando hicimos el desarrollo técnico de la propuesta, que estábamos esperando la redacción de unos covenants, y ya propiamente la aprobación por parte del Banco Costa Rica, entonces puntualmente les comento que de acuerdo al oficio que se envió el 8 de noviembre se recibió una adenda a la oferta que realizó el BCR, esa adenda tiene 5 covenants, entonces al día siguiente la Gerencia General don Francisco (Calvo) remitió la respuesta de JASEC en relación a la redacción de estos covenants, ahí hicimos algunas observaciones sobre todo en realidad sobre la aplicación y el entender de estos covenants en la operación de JASEC, el 14 que sería este lunes, de hecho el BCR nos dio la noticia en un oficio, de que ese día el comité de crédito ya dio la solicitud como tal, lo aprobó de hecho lo aprobó en firme no tuvo que esperarse a ratificación, sin embargo nos indicó que esa aprobación el firme fue relativamente rápida después de un proceso muy largo, pero en comité de crédito sí fue rápido para tratar de aprovechar el tipo de cambio que ha estado relativamente bajo, anda rondando los ¢615, si nos dijo que la redacción final del contrato quedó como la adenda que nos había enviado, entonces al día de hoy lo que nos hace falta es recibir dos documentos del Banco de Costa Rica, el contrato final para poderlo ver con la Asesoría Legal y ese otro documento en donde va a hondar el banco en cómo es que sería ese control y seguimiento de esos covenants de forma tal que por lo menos de nuestra parte podamos asegurarnos que no impone algún tipo de limitación que no sea aceptable por la empresa, en ese sentido hay que entender que en las gestiones crediticias los bancos suelen establecer ciertos requisitos de forma tal que sea según en el repago de la deuda, en este caso es una colonización un tanto alta y por eso es que aparte de los covenants usuales nos están colocando otros que tienen que ver ahí con temas que el banco indica son informativos, entonces por lo menos al día de hoy esos dos documentos no se han recibido, por eso es que es más un punto de actualización a la Junta pedirle, yo creo que en el oficio

está, que la idea es aplazar la votación para aprobar la solicitud en vista de que necesitamos el contrato final, necesitamos revisar ese contrato legal y financieramente, ya el definitivo con ese otro documento que nos va a dar el BCR, y que inclusive para el día de la aprobación funcionarios del Banco de Costa Rica estarían eventualmente participando de la sesión para aclarar cualquier duda que ustedes puedan tener, de hecho ellos están buscando que ojalá don Douglas el Gerente General del Banco Costa Rica pueda estar presente también para eventualmente aclarar cualquier duda, básicamente es esto don Lizandro (Brenes) y señoras y señores de la Junta Directiva, cambio……

Resalta don Lizandro Brenes, ok muy conciso, también bienvenido don Deiber (Arrieta) también le agradezco por estar acá, tenemos 2 minutos y medio por Director para quienes quisieran hacer consultas, a bueno don Francisco (Calvo) levantó la mano, ¿o era de la vez pasada?.....

Externa don Francisco Calvo: sí me permite un comentario rápido…….

Indica el señor Brenes Castillo que: por supuesto…….

Resalta el señor Calvo Solano: solamente dos aspectos, para nosotros es muy importante lograr esta colonización y por eso es que en realidad vean que en estas primeras semanas de funcionamiento de esta Junta el foco ha sido temas financieros, porque al final el objetivo principal además de poder dar ese contexto es que se logre está colonización, y a eso se le suma el hecho de que este es un momento muy oportuno porque el tipo de cambio está digamos estable, y más bien uno esperaría que ya habiendo pasado del efecto de fin de año el tipo de cambio empiece a incrementarse con lo cual la colonización no saldría más caro, por eso es nuestra urgencia y en realidad nuestro análisis es que la oferta del BCR es una buena oferta, ahora bien ¿qué es lo que pasa?, lo que pasa es que cuando el Banco de Costa Rica acepta la colonización, en el fondo lo que está aceptando es una mayor exposición, es decir, ellos están aceptando un mayor exposición de nuestra deuda, ósea van a ser un acreedor todavía más importante, cuando ellos aceptan eso lo que hacen es establecer covenants o controles, limitaciones para limitar el riesgo que ellos aceptan en relación con nuestra actividad, en relación con nuestros propios riesgos, entonces de esos cinco covenants en realidad hay dos que son los que nos preocupan

o de los que necesitamos más información, porque son covenants que básicamente están orientados a limitar o a controlar si vamos a tomar más deuda en dólares, o también ver ¿cuál es nuestro nivel de endeudamiento total?, pasivos sobre activos, entonces esos dos covenants son covenants fuertes, y que necesitamos entender cómo es que el banco los administra, ¿cuál es la flexibilidad que pudiera existir a futuro? en caso de que necesitamos ampliar los márgenes que establecen esos covenants, y determinar si en un costo beneficio los aspectos positivos de la oferta del banco compensan esos controles o limitaciones que eventualmente estaríamos aceptando. En principio el covenant más fuerte a mi juicio no es tanto el que limita el endeudamiento en dólares, porque en todo caso eso está alineado a nuestra política de financiamiento, es decir, nosotros no queremos en estos momentos tener más deuda en dólares, y solamente estaríamos eventualmente aceptando algo así, si fuera por ejemplo una línea de crédito de un organismo multilateral con tasas de interés del 1% o 2% con parte de los recursos no reembolsables y a 30 años por ejemplo para un proyecto, solamente así pero el otro covenant que es el que limita el endeudamiento total, ese es el que ocupamos entender todavía más, para saber si es aceptable para nosotros y si nosotros podríamos en todo caso hacerle una recomendación a la Junta, entonces en resumen nos urge, creemos que la oferta es muy buena, pero necesitamos entender qué son esos covenants, o cómo se administran para a su vez nosotros poder hacer una recomendación responsable a la Junta de sí aceptar o no aceptar la oferta de crédito, y estamos corriendo con el banco, estamos presionando, yo me reuní con los ejecutivos el miércoles anterior en la tarde para explicarles este tema y pedirles que por favor nos aclaren esos aspectos lo antes posible para determinar si, sí o si no, para que si sí sea lo antes posible y aprovechar esta ventana de tiempo, porque si el tipo de cambio empieza a crecer mucho, nos va a salir más caro, eso sería don Lizandro (Brenes)……

Comenta el señor Brenes Castillo: gracias don Francisco (Calvo), importantes avances para quienes hemos peleado durante años una colonización, bueno la palabra no es pelear, sino intentado, adelante doña Anelena (Sabater)…….

Externa doña Anelena Sabater: gracias don Lizandro (Brenes), vamos a ver, a mí se fue un toquecito el internet, entonces no sé si tal vez lo que voy a preguntar ya lo respondieron, me disculpo, a mí me llama mucho la atención los últimos dos covenants, el que tiene que ver con la capacidad de pago y el otro donde ellos pusieron el 54%, súper de acuerdo con las observaciones que ustedes ponen, que tiene que ser conforme a SUGEF 1-05 ya que si no queda evidentemente muy amplio, que llaman ellos capacidad de pago y que entendemos nosotros por capacidad de pago, a mi honestamente lo que sí me gustaría ver siempre y cuando nosotros aprobemos más adelante esto es en cuáles escenarios nosotros caeríamos, o podríamos pasar a esos niveles 2, 3 o 4 del 2.5% o del 3% verdad, ósea si hay una alta probabilidad de que caigamos en esos incrementos pues evidentemente no nos es favorable la reestructuración. Y en cuanto al tema del nivel de endeudamiento entiendo que ustedes lo están pasando el 54 al 45, pero sí sería muy interesante ver el análisis de porqué se está pasando y en cuáles escenarios nosotros hemos estado para arriba del 54 y en cuales no, para poder tener mayor criterio y saber si ese covenant nos es favorable o no, gracias……

Externa don Gustavo Redondo: son dos preguntas muy interesantes de Anelena, la primera sobre la capacidad de pago, en estos momentos o en realidad desde hace muchísimos años la capacidad de pago de JASEC ha estado en el nivel uno, y sí es en relación a la normativa de la SUGEF, que es para actividades financieras, para hacer el seguimiento como acreedor, en ese sentido por eso es que ellos establecen pasar a nivel dos, creo que era un 2% adicional, si es al 3% ya no es 2%, sino 2.5% ahí le hicimos una mejora para que no se entienda que se pueden sumar, y que si eventualmente la situación nuestra desmejora y después mejora, que nos retornen a la tasa. ¿esto porque?, y esto lo explicaba ahora don Francisco (Calvo) muy bien me parece, al final para un banco somos un riesgo de crédito, y ellos lo que quieren es el repago de esa deuda, entonces si nosotros desmejoramos en el nivel de capacidad de pago, la SUGEF le solicita a ellos hacer más reservas, y esas reservas pues tienen que salir de la tasa de interés, porque la motivación es la recuperación de su préstamo, entonces actualmente estamos en el 1 la idea sería no bajar al 2, ahora bien está norma hace dos tipos de estrés, toma primero

la situación actual de la empresa así como está, el siguiente estrés es del 10% a tipo de cambio y me parece que es como un 1% a la tasa de interés, y en el escenario de estrés segundo es 20% al tipo de cambio y el dobla la tasa de interés es un 2% más, en este sentido Anelena (Sabater) nosotros nos hemos visto con mayor riesgo de pasar al nivel 2 por temas precisamente de diferencial cambiario no por tasa interés, ya que el efecto es mayor, al final de cuentas como es un tema de devengo cada colón que se mueve el tipo de cambio es una cierta cantidad de millones de colones en nuestra exposición eso como parte de la primer consulta. Con la segunda, ahí hay que aclarar un tema y es que a nosotros lo que nos llama la atención es que ese ratio de pasivo total entre activo total es toda la operación de la empresa, yo creo que precisamente ayer o antier precisamente lo hablamos Deiber (Arrieta) don Juan (Antonio Solano) y mi persona de que ahí hay ciertos elementos que son exógenos a la empresa, por ejemplo temas de lluvia, cuánta generación podemos tener, si sube la tarifa del ICE por ejemplo, y obviamente el tipo de cambio, es decir, son cosas que nosotros no controlamos, por eso quisiéramos sí entender por completo cómo hacer ese seguimiento al banco para que no se castigue por decirlo de alguna forma cosas que JASEC no tiene control, yo entiendo de que por ejemplo en el primero de los covenants haya que informar, solicitar un permiso eventualmente solo habla de solicitar, si me voy a endeudar en dólares, de ahí uno esperaría que con la exposición que tomaría el Banco Costa Rica, y en realidad la que ya tiene sea los primeros bancos en darnos una oferta en condiciones atractivas siempre en colones para no tener que endeudarnos en dólares, eso es parte de lo que sigue a futuro con la nueva gestión de préstamos, entonces Anelena (Sabater), ese 45% tal vez no es la misma base, es decir, el otro está en pasivo total, cuando nosotros nos vamos al 8345 es porque ya es una limitación que la ley nos pone para deuda de largo plazo, es decir esa 8345 excluye la deuda de corto plazo, la porción de corto plazo de los préstamos de largo plazo, y además elimina el efecto cambiario por eso es que se calcula con el tipo de cambio original, entonces es una medición nos parece más razonable de cuánto es que usted se endeuda a largo plazo, y sobre todo para proyectos quita por completo el tema de operación, esa era la propuesta que estábamos haciendo pero en realidad esa propuesta ya no quedó,

porque sí ya la redacción de los covenants entendemos que no se puede variar, que más que todo lo que nos van a hacer es otro documento que nos dé mayor seguridad a nosotros de cómo nos van a evaluar, entonces va por ahí el tema, en ese sentido devolviéndome y concluyendo la probabilidad mayor de cambiar de nivel está más por tipo de cambio, por lo menos así lo considero yo de tasa de interés, y en este otro caso, sí es un tema entendimiento porque yo puedo meter deuda, pero también puedo meter activo lo que tenemos que tener claro es si eventualmente algún tema temporal que me haga crecer la deuda y donde yo todavía no he podido meter el activo estará en nuestras manos poder explicarle que y que sea de la aceptación del banco, pero eso es precisamente lo que como decía don Francisco (Calvo) lo que tenemos que aclarar muy bien para poderles hacer la mejor recomendación a ustedes.

Externa don Alexander Mejías: básicamente era lo mismo que Anelena (Sabater) que comentaba sobre esos dos puntos, nada más tal vez en la parte esa de SUGEF 1-05 yo no sé Gustavo (Redondo) si existe como un texto como para uno también revisarlo con más detenimiento, y si lo estuvieran por ahí agradeceríamos que nos los pasara como para saber ese cambio en el, que usted lo explico muy bien pero talvez como para afinarlo desde lo que es el detalle, digamos como la prosa, eso sería porque yo creo que ya lo demás está bien ampliado, entonces sería nada más esa parte de si tienen el texto de SUGEF 1-05 que me lo puedan enviar solamente, muchas gracias…….....

Externa don Lizandro Brenes: yo creo que sí verdad Gustavo (Redondo) ¿si se lo podemos enviar? ……

Indica el señor Redondo Brenes: sí señor, de hecho, ya les voy a colocar el link donde está el PDF, en el chat ya está……..

Resalta el señor Mejías Zamora: excelente, muchas gracias……..

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿era solamente eso don Alexander (Mejías)?.....

Externa don Alexander Mejías: sí, es que en realidad yo tenía la misma consulta con respecto a lo del cambio de nivel y también a lo que es el BCR con respecto a que tenía que primero ir uno a pedir permiso, y yo creo que ellos lo plantearon muy bien en la otra columna en lo que mencionaban de que

se les iba a informar, pero bueno para eso es la reunión, y más bien quedamos a la espera de los resultados……

Comenta don Lizandro Brenes: me parece que sí, podemos tener inclusive una conversación más amplia, para cuando ya tengamos que suscribir el contrato con el banco. Sé que también tienen una propuesta de acuerdo, ya doña Anelena (Sabater) lo está compartiendo…….

Resalta doña Anelena Sabater: sí gracias, la propuesta seria:……

- 5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio Nº 1. GG-836-2022 Junta Directiva financiamiento BCR, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio Nº SUBG-SF-C-192-2022 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad. 3. Oficio Nº GG-812-2022, Adenda oferta financiamiento, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 4. Adenda Oferta JASEC nov 2022 (002); 5. Carta Respuesta JASEC 14 11 2022…….
- 5.b. Acoger la recomendación de la Administración y por tanto, aplazar la aprobación de la oferta para suscribir los contratos de las facilidades crediticias otorgadas por el Banco de Costa Rica hasta lograr negociar con la entidad lo relacionado a los Covenants complementarios y facilitar un acuerdo entre las partes de ser posible…….

Procede la Presidencia a someter a votación la propuesta de acuerdo……..

Indica don Lizandro Brenes, yo estoy a favor de la propuesta de acuerdo……..……..

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

Indica don Salvador Padilla estar a favor…….

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Externa el señor Brenes Castillo: vamos a votar la firmeza para que lo ejecutemos porque si no, no pueden hacer estos gastos……

Indica don Lizandro Brenes, yo estoy a favor de la firmeza……..

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

Indica don Salvador Padilla estar a favor…….

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Externa don Lizandro Brenes: queda aprobado por todos los Directores presentes que somos 6 votos, y también queda en firme con esa misma cantidad de votos……..

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes……

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio Nº 1. GG-836-2022 Junta Directiva financiamiento BCR, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Oficio Nº SUBG-SF-C-192-2022 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad. 3. Oficio Nº GG-812-2022, Adenda oferta financiamiento, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 4. Adenda Oferta JASEC nov 2022 (002); 5. Carta Respuesta JASEC 14 11 2022……..

5.b. Acoger la recomendación de la Administración y por tanto, aplazar la aprobación de la oferta para suscribir los contratos de las facilidades crediticias otorgadas por el Banco de Costa Rica hasta lograr negociar con la entidad lo relacionado a los Covenants complementarios y facilitar un acuerdo entre las partes de ser posible……

ARTÍCULO 6.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA POR ETAPAS DE OPERACIÓN A JUNIO Y SETIEMBRE 2022.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-789-2022 Junta Directiva informe por etapas, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. SUBG-SF-C-180-2022 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, 3. Informe Estados por Etapas de Operación Jun2022; 4. Informe Estados por Etapas de Operación Set2022; 5. Presentación Informe Etapas de Operación 09 2022……

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe……...

Resalta don Gustavo Redondo: este tema lo va a presentar Deiber (Arrieta), tal vez lo que quería hacer era nada más una brevísima introducción de recordatorio más que todo, habíamos partido de los estados financieros que son consolidados, después habíamos pasado a un análisis financiero que también es consolidado, y aquí es propiamente ya un análisis pero por etapas de operación, es decir aquí vemos resultados, por ejemplo tal y como lo va a explicar Deiber (Arrieta), por ejemplo lo que es Distribución, Alumbrado, Infocomunicaciones y Generación, ahí sí habían todavía unos registros de AySA, pero sí ya este es como más divido por decirlo de alguna forma, entonces hemos ido como de esa parte financiera de la consolidación a algo tal vez más detallada, entonces aquí don Deiber (Arrieta) va a hacer la explicación, cambio……

Externa don Deiber Arrieta: gracias don Gustavo (Redondo) buenas noches a todos, como bien lo explicaba don Gustavo (Redondo) de manera trimestral la práctica de presentar información relacionada con estados financieros la hacemos en estos tres informes, la presentación del estado financiero en sí, el análisis y este otro mecanismo de información donde hacemos una metodología de distribución de la información contable en las etapas de Distribución, Alumbrado Público, Infocomunicaciones, Generación que las denominamos etapas de operación que son las principales en generar ingresos del uso del activo asociado. Aquí muy importante en la técnica de esta información, agarramos la parte corporativa o sea el gasto que está asociado al Área de Servicios Financieros donde está Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Cuentas por Cobrar, la parte Comercial y los centros asociados a la parte de Gerencia General, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Contraloría de Servicios y Junta Directiva, y los distribuimos entre estas etapas de tal manera que podemos tener como la parte operativa y la parte de apoyo enlazad en un solo resultado, o en una sola posición financiera, entonces para iniciar la presentación seguidamente vemos el resultado neto por etapa de operación, y del lado derecho el resultado neto

acumulado por cada uno de los trimestres iniciando con diciembre 2021 y llegando a setiembre 2022, entonces si vemos Distribución que es el que mayor peso tiene en la generación de la utilidad ¢4.469,0 millones, Alumbrado Público ¢158,0 millones, si vemos tiene una tendencia de crecimiento acumulado durante los trimestres, Generación ahorita más adelante vamos a ver más en detalle qué es el efecto que tiene Generación……

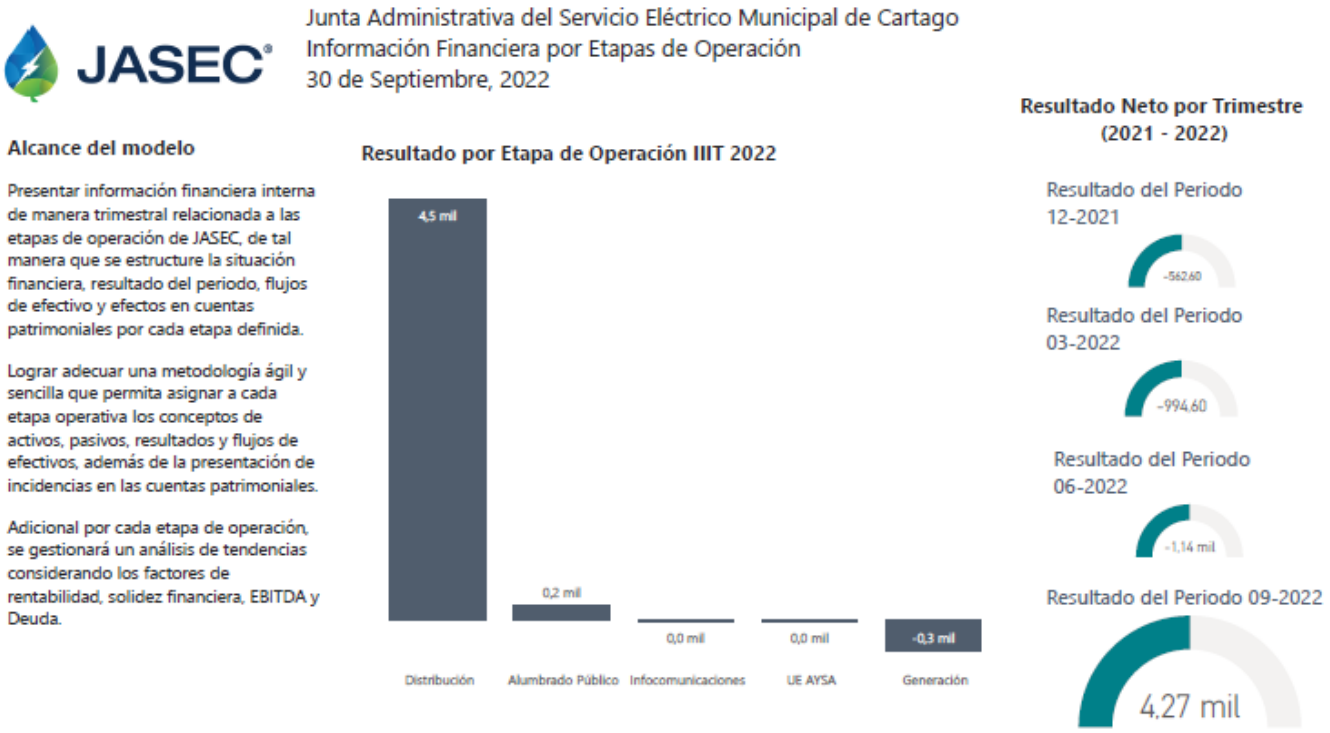

Continúa don Deiber Arrieta indicando: en la siguiente diapositiva vemos la composición de la generación de ingreso, aquí muy importante en el tema de generación lo que hacemos es simular una producción de las plantas que se transforman en un ingreso para ellos, y en una venta hacia la parte de Distribución aumentando el tema de costos de ventas, de tal manera que ese ingreso estaría reflejado en ¢5.490,0 millones de generación de ingresos por esa venta que se le hace a Distribución por la producción de las tres plantas: Barro Morado, Birrís y Tuis. El que mayor proporción tiene de ingresos es Distribución por la comercialización de servicios eléctricos, Generación por esa parte de la producción de las tres plantas e Infocomunicaciones……

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado de Resultados por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022
Cifras en millones de colones

Total, de ingresos por concepto

Conceptos	Generación	Distribución	Alumbrado Público	Infocomunicaciones	UE AYSA
Ingresos actividades ordinarias	0,00	38.727,00	1.068,60	3.117,40	0,00
Ingresos financieros	3.592,80	920,70	23,70	522,00	17,80
Ingresos procedentes de transacciones entre segmentos	5.490,30	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	775,60	909,40	31,40	439,50	0,00
Total	**9.858,70**	**40.557,10**	**1.123,70**	**4.078,90**	**17,80**

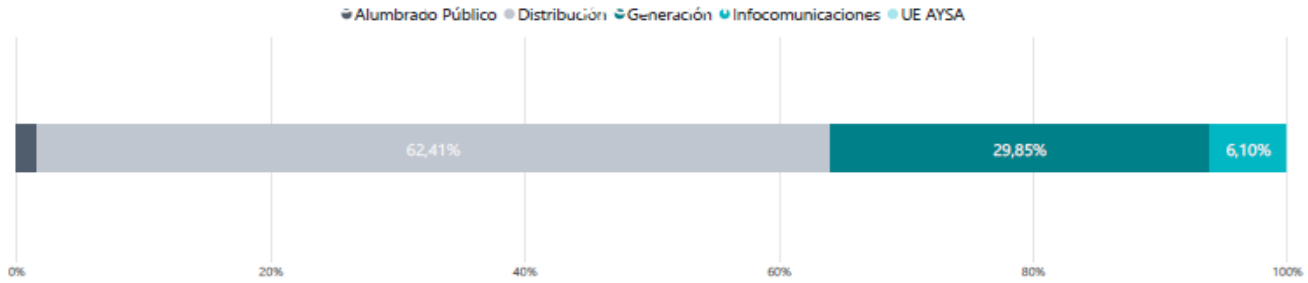

Resalta el señor Arrieta Fonseca que: en los gastos considerando y lo que les explicaba al inicio, la parte corporativa cómo se diluye entre todas las etapas de operación, tenemos que Distribución al tener la mayor composición de ingresos, por ende tiene el mayor nivel de gastos en la estructura de etapas de operación 169.73% del total de gastos de la institución. El otro es Generación que tiene mayor peso en lo que es gasto financiero, esto va muy relacionado al tema de Toro 3, el cual es un negocio que está en su mayoría en dólares, la generación de la divisa de este negocio es dólares y por ende tiene esa mayor representación, y después le sigue Infocomunicaciones que tiene un 7.5% de los gastos originados……

……..

……..

……..

……..

……..

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado de Resultados por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022
Cifras en millones de colones

Total, de gastos por concepto, IIIT 2022

Conceptos	Distribución	UE AYSA	Generación	Alumbrado Público	Infocomunicaciones
Costos Operativos + Compras	32.140,00	10,10	3.545,00	847,70	2.363,20
Gastos Corporativos	3.709,60	0,00	482,10	96,90	282,60
Gastos Financieros	238,00	31,60	6.152,60	20,80	1.442,80
Total	**36.087,60**	**41,70**	**10.179,70**	**965,40**	**4.088,60**

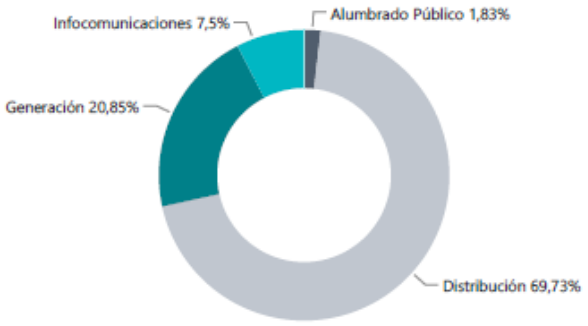

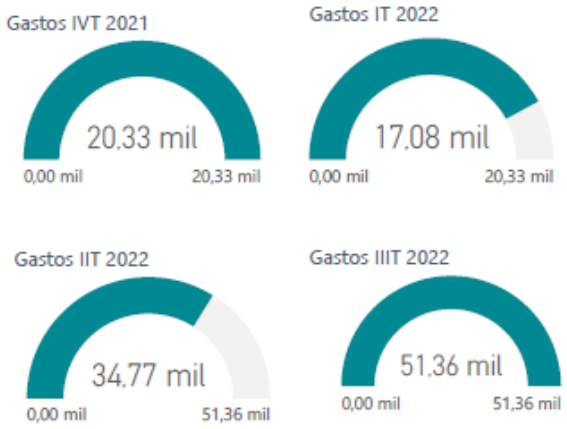

Resalta don Deiber Arrieta que: en el tema del EBITDA que es esa generación de flujo operativo de manera trimestral para este setiembre 2022, Generación tiene un EBITDA de ¢4.004,0 millones, Distribución ¢4.873 e Infocomunicaciones ¢1.874,0 millones, esto en la generación de ese flujo operativo sin tomar en cuenta lo que es gasto financiero, depreciaciones y amortizaciones de activos. De igual forma se muestra el comportamiento trimestral de cada uno de las etapas, siendo Generación el de mayor crecimiento en el último trimestre junto con Distribución quien tiene un mayor crecimiento por ser un negocio, llamémoslo así estrella de la empresa que es la comercialización de electricidad……..

……..

……,,

……..

……..

……..

……..

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Información Financiera por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022
Cifras en millones de colones

Cálculo del EBITDA

Cuentas	Generación	Distribución	Alumbrado Público	Infocomunicaciones	UE AYSA
1.Resultado Neto Periodo	-321,00	4.469,50	158,30	-9,70	-23,90
2.Ingresos Financieros (No Efectivos)	-3.573,00	-902,70	-23,10	-520,50	-17,80
3.Ingresos Financieros (Efectivos)	-19,80	-17,90	-0,50	-1,60	0,00
4.Gastos Financieros (No Efectivos)	3.805,00	142,60	3,30	648,30	15,50
5.Gastos Financieros (Efectivos)	2.347,70	95,40	17,50	794,50	16,20
6.Resultado Operativo	2.238,90	3.786,90	155,50	911,00	-10,00
7.Gastos Generales No Efectivos	1.765,50	1.087,00	78,80	963,20	1,40
8.EBITDA	4.004,40	4.873,90	234,30	1.874,20	-8,60

EBITDA Trimestral por Etapa
Alumbrado Público

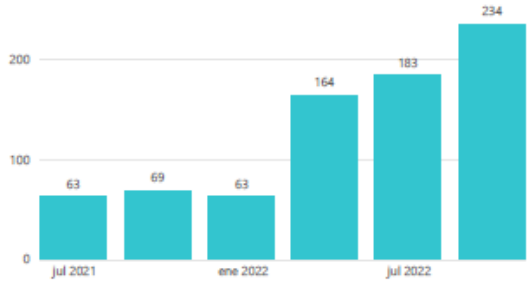

EBITDA Trimestral por Etapa Distribución - Generación - Infocomunicaciones

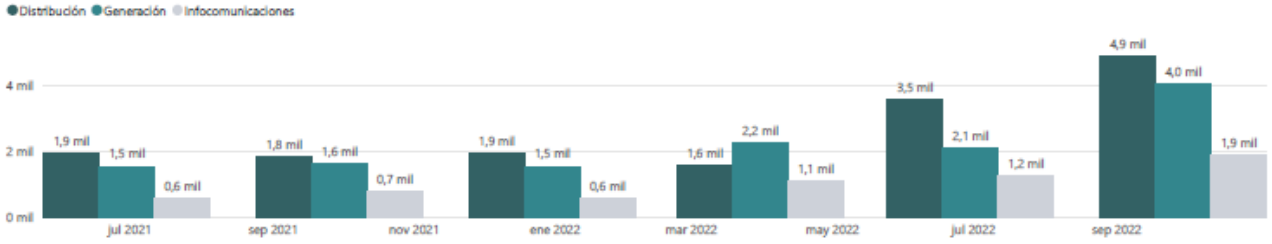

Resalta don Deiber Arrieta que: entrando en temas del margen del EBITDA, Distribución tiene un 12% de margen de EBITDA al tercer trimestre, va muy similar al rédito por desarrollo que está constituido en el modelo tarifario que está alrededor de un 7% un 5%, Distribución tiene un 12.30% esto bajo el modelo de la determinación contable de este margen del EBITDA, y Generación tiene un 63.91% de margen de EBITDA……

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Información Financiera por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022
Cifras en millones de colones

Margen del EBITDA

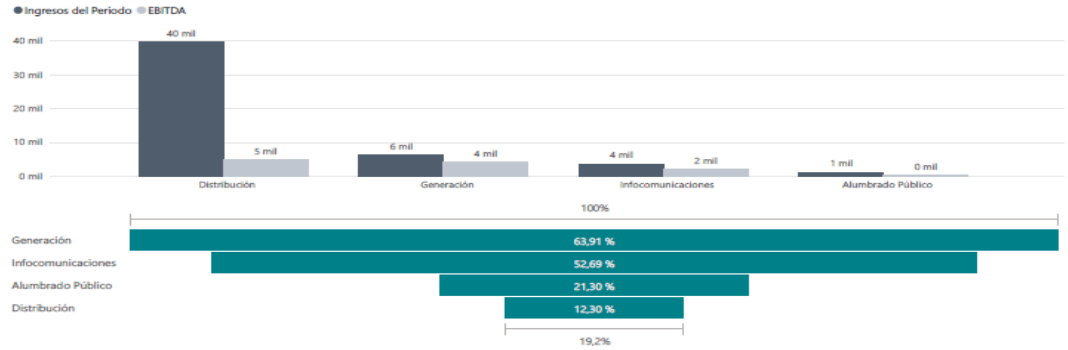

Continúa don Deiber Arrieta indicando que: en posición financiera Generación es el que tiene el mayor nivel de activos, y por ende también tiene un mayor nivel de endeudamiento, esto va muy relacionado a la Planta Toro 3 que es una planta 100% financiada, y en el nivel de activos las plantas son los activos más grandes de la empresa, le sigue Distribución que ahorita lo vemos más a detalle e Infocomunicaciones……...

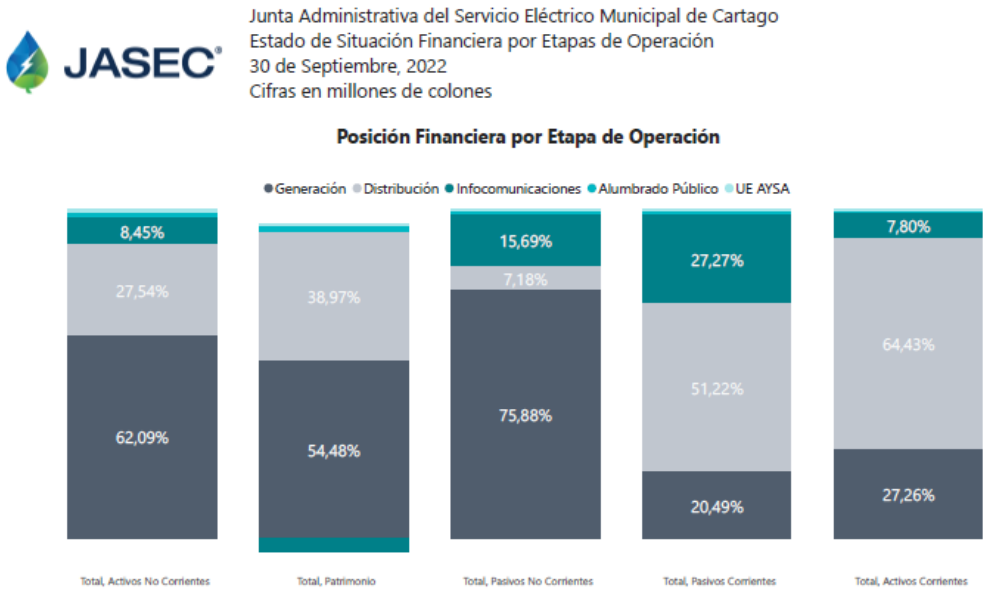

Externa el señor Arrieta Fonseca que: seguidamente se observa más con detalle, Generación con un 90% de los activos que tiene asignado Generación está en Propiedad Planta y Equipo y en derecho de uso por la dimensión de las plantas y con una estructura de capital de 46% en deuda y un 36% en superávit acumulado, esa distribución del superávit es un esquema que utilizamos para cerrar el estado, y por ende generar un estado situación cuadrado. En lo que es Distribución igual tiene un peso el activo operativo, este activo productivo de propiedad planta y equipo con 72.79%, casi un 73%, y va muy relacionado el superávit ganado que representa un 34% de la estructura de capital y deudas a corto plazo aquí va mucho el tema de las compras de electricidad que están aquí en este tema de acumulación del pasivo. En lo que es Infocomunicaciones igual el activo operativo representa un 80% del total de activos de Infocomunicaciones, y este si es un negocio que está en apalancamiento financiero deducido

en deudas con entidades financieras, que representan casi un 92% del total de pasivos de Infocomunicaciones…….....

A continuación, se muestra el detalle gráfico de los negocios anteriormente mencionados por el señor Arrieta Fonseca:…….

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado de Situación Financiera por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022
Cifras en millones de colones

Etapa Generación - Posición Financiera

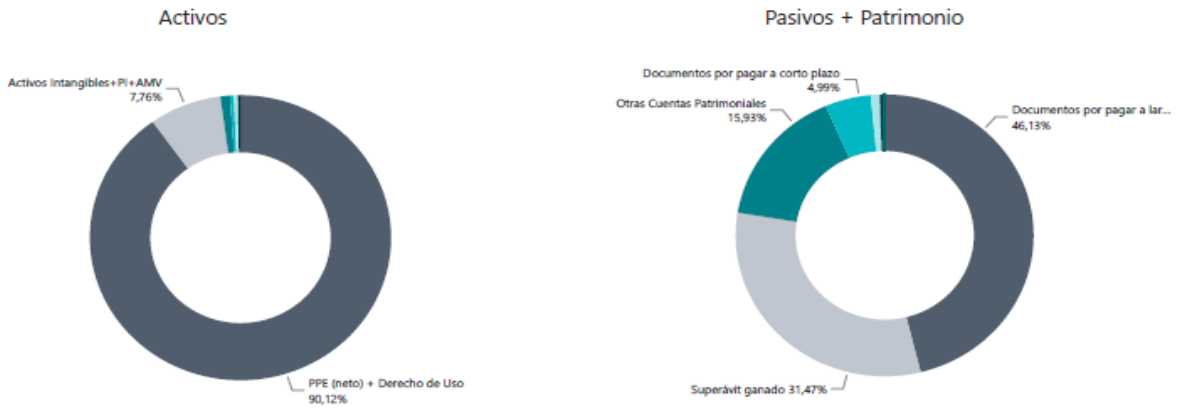

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado de Situación Financiera por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022
Cifras en millones de colones

Etapa Distribución - Posición Financiera

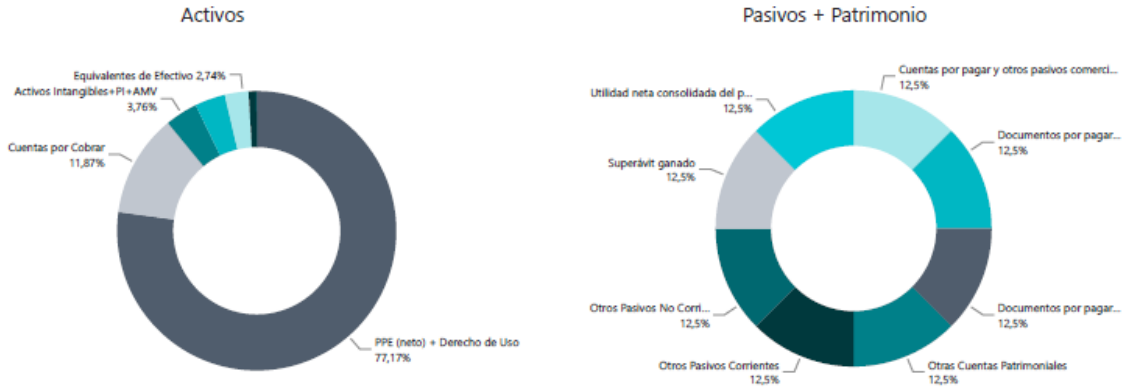

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Estado de Situación Financiera por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022
Cifras en millones de colones

Etapa Infocomunicaciones - Posición Financiera

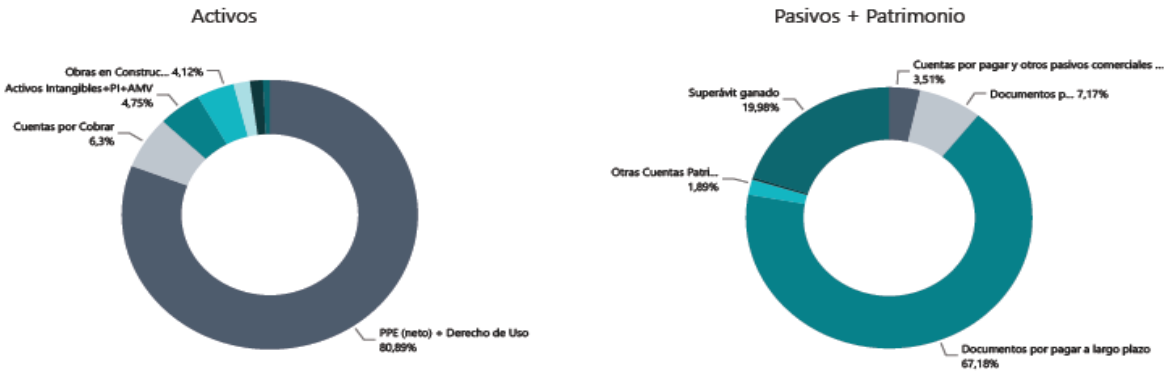

Externa don Deiber Arrieta que: en lo que es la composición de la razón de deuda por las etapas de operación está Generación, el cual tiene un 70.27% de deuda, va muy relacionado a que Toro 3 es un negocio 100% financiado, Distribución 39.92% y 29.26% para Alumbrado Público, en el caso de Infocomunicaciones es un 132% sobre el total del activo, es un negocio que se originó con deuda desde su inicio……

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Información Financiera por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022
Cifras en millones de colones

Razón de Deuda por Etapa

Conceptos	Razón 03-2021	Razón 06-2021	Razón 09-2021	Razón 12-2021	Razón 03-2022	Razón 06-2022	Razón 09-2022
Alumbrado Público	25,49 %	24,91 %	29,26 %	28,69 %	29,07 %	32,68 %	32,49 %
Distribución	43,82 %	42,67 %	39,92 %	34,80 %	41,80 %	41,61 %	37,69 %
Generación	71,28 %	70,85 %	70,27 %	55,72 %	56,48 %	57,83 %	52,80 %
Infocomunicaciones	133,61 %	131,27 %	132,49 %	191,31 %	78,85 %	135,27 %	126,04 %
UE AYSA	54,67 %	53,29 %	54,30 %	52,41 %	52,85 %	51,21 %	45,73 %

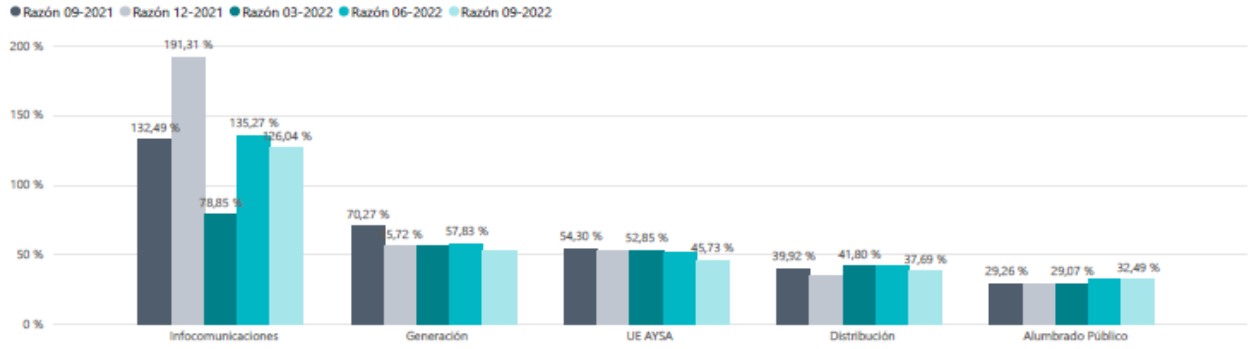

Resalta el señor Arrieta Fonseca: Ya para ir terminando y que va muy relacionado a las conclusiones que hemos presentado tanto en análisis financiero, como en los estados financieros donde cada etapa de operación tiene un tema de liquidez, si lo vemos desde el punto de vista de la teoría, si nos vamos a la práctica sabemos que en el caso de Distribución y Generación están en un modelo al costo que no permite una generación de liquidez más allá de la que está establecida en el modelo tarifario. En el caso de Generación la operación conjunta de lo que es Toro 3 obviamente le da un mayor peso sus activos operativos, pero por ende también tiene un mayor peso en el nivel de endeudamiento, y eso genera que tenga mayor gasto financiero, esa es la naturaleza del negocio, y de esa forma es que está constituida. En el caso de los gastos generales no efectivos tienen un peso muy representativo en nuestra estructura de costos y gastos por el nivel de activo que tenemos, ya que tenemos un nivel de activo muy alto, y por ende tenemos niveles de depreciación más altos, lo cual es natural en activos de esta naturaleza de Generación, lo mismo en Distribución, Infocomunicaciones……

JASEC

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Información Financiera por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022

Conclusiones

El informe presenta la posición financiera de cada etapa de operación donde se muestra una limitación en la generación de liquidez, para ello se llevarán estos informes a cada responsable de tal manera que puedan definir criterios sobre la gestión de negocio.

La incidencia de la operación conjunta en la etapa de Generación genera presiones en los efectos de los gastos financieros (intereses y diferencial cambiario) y por ende en el resultado neto del periodo analizado.

Los gastos generales no efectivos principalmente la depreciación y amortizaciones de activos no corrientes generan un peso representativo en los ingresos del EBITDA por etapas.

Finaliza don Deiber Arrieta la presentación indicando que: la última diapositiva sobre la recomendación en términos generales es dar por recibido este último informe de operación, que es el último informe de análisis financiero trimestral, y dar la aprobación a este, esa sería nuestra presentación, muchas gracias.

JASEC

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago
Información Financiera por Etapas de Operación
30 de Septiembre, 2022

Recomendaciones

Dar por recibido y aprobar los informes financieros por etapas de operación con corte a junio y a septiembre 2022.

Externa don Lizandro Brenes: Muchas gracias don Deiber (Arrieta), este es un proyecto innovador financiero que permite conocer cómo se están comportando los gastos e ingresos en cada una de las etapas de operación de JASEC, precisamente pensando en que los recursos que vengan de tarifas se ejecuten en las actividades que tengan que ver con esa asignación tarifaria, ese es el fin, yo tengo 2 preguntas, talvez para que me cuenten el tiempo, yo levante la mano por aquello, no sé si hay más manos levantadas, igual pueden hacerlo en discusión. Con respecto a la fijación tarifaria que se reconoce el rédito para el desarrollo, este rédito para el desarrollo también mete dentro de los gastos que no son efectivos la depreciación y amortización, que es parte de la liquidez que se podría utilizar porque se reconoce, ¿no sería bueno hacer una comparación de ese rédito para el desarrollo con respecto al margen de utilidad neta por etapas?, esa es una primera pregunta y la segunda pregunta don Deiber (Arrieta) yo sé que es pedirle mucho a usted y que nos ha aportado muchísimo, ¿alguna vez podríamos contemplar algún informe de flujo efectivo por etapas?, esa es la segunda pregunta……..

Comenta don Deiber Arrieta: en el informe viene uno muy sencillo, lo que tenemos que hacer es adaptarlo en el caso de la segunda pregunta del tema de flujo de efectivo, porque en la metodología que habíamos implementado la primera vez lo que hacíamos era una variación de partidas y conciliar el tema de efectivo, lo que tenemos es que llevar la metodología a el modelo que viene en la NIC 7 que es método directo, y con eso podemos traerlo un poquito más fundamentado a la Junta Directiva, en el siguiente informe de diciembre me comprometo hacerlo de esa forma, un poquito más aterrizado a la generación de cada negocio, creo que sí se podría……...

Interviene el señor Brenes Castillo para indicar: don Deiber (Arrieta) perdón, contemplando precisamente como punto de partida de ese flujo los ingresos que estamos obteniendo de acuerdo a la fijación tarifaria ¿puede ser?.....

Indica el señor Arrieta Fonseca: sí correcto, creo que sí se podría hacer, tendría que evaluarlo y quemarme un poquito las pestañas para ver cómo lo logramos, pero para diciembre me comprometo a tenerlo……..

Resalta don Lizandro Brenes: tal vez no para diciembre, yo sé que se ha avanzado inclusive mucho con esta herramienta financiera que antes no se contaba, pero es que, a ver, la garantía de esto o el fin último de esto es asegurarse que los recursos que vengan de tarifa se ejecuten en las tareas que se reconocieron en esa tarifa…….

Resalta don Deiber Arrieta: le decía diciembre porque ya en la parte de estados financieros ya teníamos el método directo implementado, entonces sería nada más agregar está distribución de etapas de operación de cómo podemos relacionar cada uno de los elementos que utilizamos en el modelo hacia las etapas, entonces es ver cómo lo podemos adaptar creo que sí se podría hacer, y el otro punto primero relacionado con el margen de rentabilidad y el rédito, claro lo podemos agregar como un indicador dentro de la misma presentación, inclusive el comportamiento porque ya tendríamos 2 años de realizar el ejercicio 2021-2022, y podemos establecer una tendencia……..

Resalta el señor Brenes Castillo: gracias don Deiber (Arrieta), me parece que así por las etapas sobre todo las que son reguladas por ARESEP, podemos ver si estamos cumpliendo con el rédito que ellos nos aprobaron, ¿si me entiende la idea?.....

Indica el señor Arrieta Fonseca: Sí señor, lo podemos evaluar, pero desde los dos puntos de vista, desde el punto de vista del efectivo que estamos recibiendo y desde la utilidad contable……...

Indica don Lizandro Brenes: muchas gracias, me parece que es un insumo valiosísimo, inclusive cuando se tengan que presentar fijaciones tarifarias, ya no hablo más, don Alexander levantó la mano……

Externa don Alexander Mejías: muchísimas gracias don Deiber (Arrieta) por sus amplias explicaciones como siempre, voy a dejar de compartir la cámara porque tengo dificultades con algo; decía que muchas gracias ahí por la amplia explicación, quería preguntarles algo con respecto, y que tal vez es algo que lo haya visto en algún video de inducción, y es con respecto a la parte del agua, que JASEC también tenía alcantarillado o acueducto, y si es así ¿porque no aparece aquí con esos informes? Tal vez que me amplié eso por favor…….

……..

Externa don Deiber Arrieta: sí señor, los activos de AySA sí aparecen en el informe porque los tenemos separados junto con los activos, pero a nivel de generación de ingresos y gastos, principalmente de ingresos no tienen un ingreso relacionado porque es un proyecto que está en análisis, y aquí tal vez don Gustavo (Redondo) pueden ampliar un poquito más, es un proyecto que está en análisis, entonces a nivel del documento que nosotros preparamos si lo dividimos para que se vea la constancia de que esos activos están separados de lo que es Generación, Distribución y de lo que es Infocomunicaciones, porque no tiene una relación pero si al no tener ingresos pues obviamente no va a tener un EBITDA, no va a tener un margen neto, tiene unos pequeños costos que están asociados con cánones de aprovechamiento de aguas, que eso ya es algo que se había pagado con el MINAE, y se viene pagando, y unos costos financieros asociados como el financiamiento del Banco Popular que era el que habíamos presentado en la caracterización de deuda que ya habíamos traído, y a nivel de generar un valor agregado a nivel de presentación, lo incluimos el informe más no en la presentación porque en términos reales lo que más genera es Distribución, Generación e Infocomunicaciones, sí queda la evidencia dentro del informe para que ustedes lo conozcan, puedan dar seguimiento porque eso había sido un acuerdo, si mi memoria no me falla del año pasado, donde la Junta había pedido que de manera trimestral se pudiera separar, y se pudiera ver, eso sí lo hacemos y lo dejamos de constancia……..

Indica el señor Mejías Zamora: don Deiber (Arrieta) entonces digamos que sí tienen la parte de acueducto, digamos si se hace distribución de agua y toda la cuestión, tal vez es que eso no lo he visto con mucho detalle; y lo que usted menciona es que se me cortó ahí unos momentos, lo que dice UE AySA ¿qué es lo que significa?.....

Externa el señor Arrieta Fonseca: son terrenos que se compraron para lo que era el proyecto de acueducto……

Pregunta don Alexander Mejías: pero las siglas ¿qué significan?.....

Resalta don Deiber Arrieta que: AySA es acueductos y saneamiento ambiental, que era como se había determinado la unidad ejecutora el año anterior……

Indica don Alexander Mejías: ok, seria Unidad Ejecutora, Acueducto y Saneamiento Ambiental……..

Resalta don Deiber Arrieta: se puede ver que en una de las dispositivas sí fue incluido, pero si ustedes ven no tiene como un margen de incidencia de la totalidad de activos de la institución……

Comenta el señor Mejías Zamora: para comprender bien, lo que no se ve reflejado es cuánto es la ganancia que tiene en estos momentos el acueducto……

Externa don Lizandro Brenes que: no hay nada en operación, de AySA no hay nada operación, lo único que se tenía, perdón ahí si me lo permiten ya yo me metí aquí hablar, la Unidad Ejecutora del alcantarillado sanitario que era lo de la PTAR la planta de tratamiento con la municipalidad eso está finalizando con la construcción del alcantarillado y la planta de tratamientos que es el dilema que tenemos con la municipalidad legal de no tener recursos para poder construirla, fuera de eso lo único que tenemos son algunos derechos de uso de agua, pero hay todo un espacio gris para construir……

Resalta don Alexander Mejías: ok perfecto, ya ahora si me queda claro, es que no comprendía todavía, tal vez es falta mía por conocer, si estaba funcionando o no, por eso era la pregunta, pero está bien ahora sí me queda claro…….

Externa don Lizandro Brenes: si dije algo mal que don Gustavo (Redondo) me corrija, adelante……..

Resalta don Gustavo Redondo: brevemente más bien me parece que ya usted lo respondió, es decir, originalmente AySA compendió lo que era PTAR, que es una inducción no hablamos, sino que más bien estaba en un esquema fuera de balanza, se hizo el convenio en su momento, cambió la norma ya no es posible, entonces ese proyecto ya no va; estaba la construcción de un alcantarillado sanitario que ese sí tuvo ingresos en su momento pero básicamente era la municipalidad contratando a JASEC, desarrolló el alcantarillado de hecho desarrolló una ampliación, donde salió muy bien el proyecto y ya ese se cerró, me parece que solo quedan como ¢32.0 o ¢28.0 millones de una indemnización que presupuestariamente está, más contablemente ya no hay ingresos, y los acueductos que los acueductos también están en tema de stand-by por el tema de recursos financieros, es parte del tema de sostenibilidad financiera y de la estrategia de financiamiento, de enfocarnos en los negocios que

tenemos actualmente sobre todo Infocomunicaciones que genere más, y que lo hablamos mucho en la inducción, que es el que no tiene techo, Energía sí, todavía inclusive el de acueductos nacería con ese tope de ARESEP, que siempre me va a mantener con esa limitante al crecimiento, era básicamente eso, es decir, no tiene ingresos porque no está operando, bien lo resumió don Lizandro (Brenes), y lo que sí tenemos son ciertos activos como terrenos que a futuro hay que definir el camino para esos proyectos, y eso es lo que se refleja en esta parte pero si es como lo explicó don Lizandro Brenes……..

Resalta el señor Mejías Zamora: de acuerdo, entendido muchas gracias, muy amables……

Resalta doña Ana Lía Solano: no sé si don Gustavo (Redondo), a mí me preocupa mucho la deuda de Toro 3, que es una de las salidas más fuertes, ¿ustedes tienen pensada alguna proyección para que esta situación se estabilice?, porque es una de las mayores salidas del dinero de JASEC, entonces si hay una proyección y ¿cuándo empieza a generar esa parte de ingresos?, porque lo veo como una salida, pero casi nada más, entonces si me puede aclarar don Gustavo (Redondo)……

Indica don Gustavo Redondo que: es toda una pregunta y de hecho no estoy seguro si para la semana que viene o la que sigue me parece que estamos trabajando un tema con el ICE y con el Banco Costa Rica precisamente lo vamos a traer con todo el contexto, y pues sí ocupamos también su apoyo para eventualmente aprobar una adenda que es necesaria, vamos a ver esa es toda una pregunta, y voy a tratar de resumirlo, Toro 3 es un negocio de construcción de una planta, originalmente igual a cuando se hizo fuera de balance, cuando la norma cambia en el 2019 tenemos que ingresarla al balance, entonces es en ese momento cuando paso de un modelo de reconocimiento directo donde la ARESEP todo lo que me daba la cuota de arrendamiento me lo reconocía en la tarifa, por lo que no había ningún descalce, a la realidad del 2019 para acá, donde como lo que reconoce es la amortización de la planta, los intereses, bueno perdón el rédito que equivalen a los intereses del préstamo y el mantenimiento, ahí hay una diferencia de alrededor de 2.200.0 millones por año, JASEC la sufrago, ajustó, hicimos todo lo posible del 2019 al 2021, ya en 2022 no fue posible por eso es que se está trabajando en un plan remedial con el ICE, con el Banco Costa Rica que es el Fideicomiso, inclusive es una situación que ya

está en conocimiento de los bancos acreedores que son fiduciarios acreedores, que es el Banco Popular y el Banco Nacional, entonces doña Ana Lía (Solano) hay un plan remedial en donde inclusive ya se están utilizando ciertos activos líquidos del fideicomiso para pagar las cuotas que JASEC no puedo pagar este año, nosotros lo vamos a tener que reponer a través de cuotas ya ajustadas en el futuro, se está trabajando para refinanciar la deuda directa que es del Banco Nacional y Banco Popular con el fideicomiso, entonces alargamos el plazo, actualmente creo que es hasta como al 2036 o 2037, eso va a hacer entonces que la cuota baje y se equipare con el reconocimiento tarifario esa es la parte de los gastos, ahora bien hay que entender que la planta nosotros la alquilamos como si se alquilara una casa, pero en este caso es un activo productivo porque esta planta está generando lo que genera se parte a la mitad, es decir, los kilowatts y el ICE hace un reconocimiento de esos kilowatts, entonces ya en la factura que nos emite está rebajando esos kilowatts, entonces sí hay un ingreso nada más que no es un ingreso en efectivo sino que es una reducción de un costo, que es ese costo en compras de energía, entonces sí es importante esa aclaración, es decir, si produce, lo que en este momento tal vez lo más relevante que tenemos es lograr esa reestructuración financiera que sobre todo ahí tenemos el acompañamiento del Banco Costa Rica y el ICE, para lograr que esa cuota de arrendamiento baje a nivel que ARESEP nos está reconociendo, y es una operación que es por completo fuera de ARESEP, es decir, si nosotros lo logramos en realidad ARESEP no es que va a bajar la tarifa, ya la tiene baja, artificialmente pero ya la tiene baja, entonces no se doña Ana Lía (Solano) si le pude aclarar, usted me dice……...

Externa la señora Solano Pacheco: sí don Gustavo (Redondo) muchas gracias…….

Indica don Lizandro Brenes: no hay más manos levantadas, entonces me parece que era dar por recibido doña Anelena (Sabater)…….

Resalta doña Anelena Sabater: sí sería, lo siguiente:……...

- 6.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-789-2022 Junta Directiva informe por etapas, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. SUBG-SF-

C-180-2022 suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, 3. Informe Estados por Etapas de Operación Jun2022; 4. Informe Estados por Etapas de Operación Set2022; 5. Presentación Informe Etapas de Operación 09 2022……...

- 6.b. Aprobar los informes financieros por etapas de operación con corte a junio y a septiembre 2022…….

Procede la Presidencia a someter a votación la propuesta de acuerdo……..

Indica don Lizandro Brenes, yo estoy a favor de la propuesta de acuerdo……..……..

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

Indica don Salvador Padilla estar a favor…….

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Externa el señor Brenes Castillo: vamos a votar la firmeza para que lo ejecutemos porque si no, no pueden hacer estos gastos……

Indica don Lizandro Brenes, yo estoy a favor de la firmeza……..

Indica doña Rosario Espinoza estar a favor……

Indica don Alexander Mejías estar a favor……..

Indica don Salvador Padilla estar a favor…….

Indica doña Anelena Sabater estar a favor…….....

Indica doña Ana Lía Solano que está a favor……

Externa don Lizandro Brenes: queda aprobado por los presentes y queda también en firme con 6 votos, el artículo 6.a. y 6.b……..……..

Aunado a eso indica que le da las buenas noches a don Deiber (Arrieta) y a don Gustavo (Redondo), pero también a todos y a todas las que nos acompañaron en esta sesión, sacamos la tarea, yo estoy

muy contento porque sacamos la tarea de esta semana y logramos abordar estos temas que son de suma relevancia e importancia, y también casi que de emergencia para que sean atendidos por la situación financiera de la empresa, gracias también don Gustavo (Redondo) yo sé que han sido sesiones de muchísimas finanzas acá, gracias por el trabajo, gracias Deiber (Arrieta) también por ese trabajo que estás realizando ambos y bueno buenas noches para todos que disfruten un poco el fin de semana, y que descansemos también un poquitito……..

Interviene don Salvador Padilla: disculpen hay capítulo de asuntos varios……...

Indica el señor Brenes Castillo: no, en las sesiones extraordinarias no discutimos asuntos varios……

Resalta el señor Padilla Villanueva: pero yo estoy viendo aquí que ustedes pusieron en el orden del día que nosotros aprobamos asuntos varios……

Externa don Lizandro Brenes: si, en el orden del día que sometimos a discusión al inicio de ahorita de la sesión no lo contemplamos, y se mandó así en esa propuesta fue por un error material…….

Externa don Salvador Padilla: ok, entonces el que mandaron previamente el orden del día contemplaba asuntos varios, y el que aprobamos no, ¿es así?.....

Resalta don Lizandro Brenes: sí, señor……...

Indica don Salvador Padilla: Ah ok, porque me parece que el orden del día debería estar publicado 24 horas antes, bueno, pero está bien se aprobó otro porque se puede modificar el orden del día en la sesión……...

Externa don Lizandro Brenes: ese es un error de Georgina (Castillo) que ya tenía el machote básicamente, un error humano don Salvador (Padilla)…….

Indica don Salvador Padilla: ok perfecto, muchas gracias……

Resalta don Lizandro Brenes: Al ser las 22 horas con (…) levanto la sesión, que descansen……

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes……

6.a. Dar por recibido los siguientes documentos: 1. Oficio Nº GG-789-2022 Junta Directiva informe por etapas, suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. SUBG-SF-C-180-2022

suscrito por Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento Contabilidad, 3. Informe Estados por Etapas de Operación Jun2022; 4. Informe Estados por Etapas de Operación Set2022; 5. Presentación Informe Etapas de Operación 09 2022…….

6.b. Aprobar los informes financieros por etapas de operación con corte a junio y a septiembre 2022……..

AL SER LAS VEINTIDOS HORAS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por LIZANDRO PAULITO BRENES CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2023.09.26 11:23:46 -06'00'

Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

VOTOS DISIDENTES
a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2024.09.16 16:14:10 -06'00'

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno Nº 8292 artículo Nº 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 057-2022 que incluye 104 folios.

……..

……..

……..

……..

……..

……..

……..

……..

……..